



## REUNION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LANCO

SESION : N°30 - 2023  
FECHA : JUEVES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023  
HORA CITACION : 08:30 HORAS  
HORA DE INICIO : 08:45 HORAS  
LUGAR : SALA TALLER TEATRO GALIA

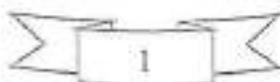
### QUORUM:

NOMBRE	CARGOS	HORA CONEXION
JUAN ROCHA AGUILERA	ALCALDE	08:40
EDUARDO URIBE CAMPOS	CONCEJAL	08:30
ROSENDO LINO MANQUI MILLANAQ	CONCEJAL	08:30
CESAR ANTONIO TRONCOSO CONEJEROS	CONCEJAL	08:30
PAMELA ANDREA RAMIREZ VALENZUELA	CONCEJALA	08:30
JUAN EUGENIO SANTANA PAREDES	CONCEJAL	08:30
MÓNICA GLORIA PATIÑO FERNÁNDEZ	CONCEJALA	08:30

Siendo las 08:45 horas, bajo modalidad presencial, se da inicio a la Reunión ordinaria N°30/2023 del Concejo Municipal de Lanco, siendo presidida por el Alcalde Don Juan Rocha Aguilera. Se contó con la asistencia de los Sres. concejales individualizados anteriormente. Actuó como Secretario Municipal y Ministro de Fe la Titular Sra. Rosa Tapia Poblete.

### I TABLA

- LECTURA ACTAS ANTERIOR
- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- RESOLUCION SOBRE PROPUESTA DE TRANSFERENCIA A ORGANIZACIONES DE LOS SIGUIENTES CONSEJOS CIUDADANOS 2023
  - CONCEJO CIUDADANO JOVENES
  - CONCEJO CIUDADANO MUJER
  - CONCEJO CIUDADANO CULTURA
  - CONCEJO CIUDADANO DEPORTES
  - CONCEJO CIUDADANO TENENCIA RESPONSABLE
- RESOLUCION SOBRE PROPUESTAS DE TRANSFERENCIAS A ORGANIZACIONES DE FONDOS DE INICIATIVAS RELIGIOSAS
- CUENTA
- VIARIOS





## II DESARROLLO DE TABLA

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Muy buenos días en nombre de Dios y la patria vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria del día 14 de septiembre del año 2023, aprovechamos de saludar también a quienes están conectando a la página del municipio redes sociales para poder escuchar el concejo.

Señores concejales pueden tomar asiento, como ya es de conocimiento -no es cierto- de los señores concejales después de la conversación que se de trabajo que sostuvimos el día de ayer respecto de esta reunión que va a ser un poco digamos en dos partes porque se tomó un previo acuerdo -no es cierto- de poder que los señores concejales tengan la oportunidad de participar en una reunión que vamos a tener el día de hoy en Valdivia en la gobernación regional con el Director Nacional de Concesiones, ya teníamos dos alternativas una era que asistiera solo el alcalde con algunos vecinos y vecinas de la comuna, pero dada la importancia de esta reunión creo que es necesario que todo el concejo pueda participar y como se nos topa con el horario de esta reunión ordinaria de concejo municipal, tenemos que recurrir al reglamento de sala para poder también que los señores concejales tengan la oportunidad de participar.

La metodología va a ser la siguiente, ya estamos constituidos como concejo, por lo tanto ya es una reunión oficial de acuerdo a la reglamentación que tenemos -no es cierto- donde dejamos establecido que el primer y segunda semana de cada mes tendríamos las reuniones de concejo a las nueve de la mañana.

Por otro lado también dice el reglamento de sala cuando el concejo tenga materias en que traspase el horario oficial del Consejo -no es cierto- podemos retomar en la tarde o al otro día lo importante es que podamos también participar de esta importante reunión que se va a hacer el día de hoy a las 11 de la mañana, dicho esto también en esa conversación de trabajo que tuvimos en la reunión de ayer vía zoom quedamos con la tarea -no es cierto- de poder presentar al concejo agregamos un oficio o un borrador de oficio para que podamos consensuarlo -no es cierto y podamos tener una opinión lo más consensuada posible desde el concejo municipal para que todo lo que se plantee -no es cierto- el día de hoy en Valdivia sea también tengamos los criterios ya trabajados y por eso que le hemos pedido también a nuestro administrador ya pudiese hacer la presentación -no es cierto- este oficio que se elaboró con algunos temas que tenemos digamos que hemos ido recopilando, pero además esto también puede sufrir variaciones de acuerdo a las opiniones de cada uno de los concejales.

La salida desde acá sería a las nueve y media hacia Valdivia teniendo digamos en consideración damos paso entonces a Don Jean Paul una vez terminado esta revisión de estos puntos -no es cierto que vamos a ver ahora partimos con los concejos



ciudadanos, también que están o continuamos -no es cierto- con la con la reunión del Consejo.

JEAN PAUL HIRSCHKOWITZ – ADMINISTRADOR: Un saludo a todos los concejales presidente del Concejo a todos los funcionarios que están aquí con nosotros y a la gente que nos está viendo.

El alcalde encomendó la misión de desarrollar este oficio, esta es una propuesta de oficio para poder conversarla en esta instancia para después poder llevarla al Director General de Concesiones en la reunión que se va a desarrollar hoy día en Valdivia, así que voy a comentarles un poco bueno voy a leer en realidad el documento para que ustedes puedan ir dando su punto de vista con respecto a lo que aquí está escrito, entonces bueno está dirigido obviamente al Director General de Concesiones, junto con saludar cordialmente me dirijo a usted con el propósito de conocer el programa de la licitación de la ruta 5 Sur tramo Temuco – Río Bueno, con miras a cumplir el compromiso de retirar el peaje troncal de Lanco al año 2024- 2025, en esta misma línea quisiera conocer cuál será la ubicación definitiva de los nuevos pódicos ya que nuestra comunidad observa con mucha atención eventuales cambios que significan volver a poner un punto de cobro de la comuna.

Como usted podrá comprender la comunidad Lanquina se ha hecho una gran expectativa sobre la forma en que se materializarán estos compromisos y al mismo tiempo hay una creciente preocupación que se expresa continuamente desde la presentación quisiera el Ministerio de Obras Públicas el 28 de marzo del presente año y la sesión de la mesa regional ruta 5 del Gobierno Regional de los Ríos realizada el 12 de mayo 2023, es un poco más a modo de introducción, en nuestro deber hacer notar que Lanco ha sido afectado por muchos años con la presencia de peaje troncal en territorio comunal especialmente los vecinos que recién al sur, quienes sufren día a día el detrimento en su calidad de vida al ser separados del resto de la comunidad, la misma municipalidad de Lanco, penosamente ha tenido que disminuir su presencia en el territorio por el alto costo que significa asistir con los vehículos Fiscales para prestar los servicios mandatados en la Ley Orgánica constitucional de municipalidades, cuando se concretó la licitación anterior y que significó la construcción del bypass, hubo una serie de compromisos con los habitantes de esta comuna en términos de infraestructura que compensara el daño económico que esta decisión significó, dichos compromisos fueron olvidados y Lanco ha perdido el poco dinamismo económico con el que contaba, coartando de esta manera la posibilidad de disminuir el nivel de pobreza que nos afecta.

Esperamos que se respete el compromiso de eliminar la infraestructura de cobro en territorio comunal al 2024-2025 y solicitamos medidas compensatorias,, tanto para quienes se vieron más afectados como para la comuna en general, solicitamos por tanto y aquí va un punteo de tres propuestas y que finalmente resume lo que la se ha conversado aquí en concejo, también con el COSOC y con la comunidad el





mejoramiento vial de las rutas Lanco, Trana , Ciruelos, La Paz ambas vías se convertirán en rutas alternativas a las 5 Sur y las condiciones la que se encuentran no permiten el tránsito expedito.

Seguro de que nuestra comuna merece estos proyectos deben elevar el estándar de los caminos considerando el incremento del flujo vehicular que se producirá la presencia de transporte de carga y el uso turístico y recreacional que ya se les da.

Dos el mejoramiento vial de la ruta CH-203, la construcción del bypass significó dejar completamente de lado la antigua Panamericana y la ruta internacional que conecta Lanco Malalhue y continúa en la comuna Panguipulli, en especial entre los accesos sur y norte de nuestra comuna se desarrollaba anteriormente gran parte de la actividad económica al día de hoy dicho lugar está abandonado, solicitamos por tanto un proyecto integral que permita dar valor a este espacio y mejorar las condiciones de tránsito entre los polos de desarrollo urbano de la comuna.

Tres medidas de compensación para los vecinos en la porción sur de Lanco, el enorme impacto económico y social que significa estar separado del resto de la comuna por un peaje troncal debe ser compensado los sectores de Huenumapu, Pompón y Puente Negro entre otros requieren medidas especiales para disminuir la brecha que se ha generado en este tiempo la concreción de estas medidas es un mínimo que Lanco, no está dispuesto a trazar creemos firmemente que el perjuicio sobre nuestra población debe ser remediado poniendo fin a una enorme justicia que han sufrido nuestros vecinos durante más de 20 años. Sin en otro particular saludo atentamente.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Vuelvo a reiterar de que esto es una propuesta -no es cierto -que si hay que mejorar aumentar algunos puntos que hay que tener cuidado, también de que hay una digamos un trabajo de licitación de la concesión -no es cierto- Temuco - Río Bueno y hay que evaluar digamos la frente a la propuesta que seguramente vamos a conocer el día de hoy podamos tener algunas réplica por eso no lo hemos hecho tan en detalle porque no sabemos cuál va a ser la postura que se va a colocar el día de hoy, ahora en estos casos estamos tomando algunos temas que vienen desde hace muchos años con los famosos protocolos de acuerdo que ninguno se ha cumplido, por otro lado -no es cierto- también porque esto de acuerdo digamos a los antecedentes previos que de alguna manera va recabando, el peaje troncal ya no va a ser un año y medio sino, que lo más probable es que se quede más años, por eso que apuntamos -no es cierto- que de acuerdo a lo que se nos vino a decir, era un año y medio más que el peaje troncal estaba saliendo de la comuna, entonces han ido surgiendo varias cosas que por eso que las planteamos así derechamente para que se cumpla lo que se había prometido en el fondo eso es un poco la dinámica de lo que se está dando.





CONCEJAL MANQUI: Saludar a quienes hoy día están acompañándonos a través de las redes sociales, los vecinos y vecinas que de alguna forma siguen las transmisiones de este concejo municipal y por supuesto también saludar a quienes están hoy día, los funcionarios que están junto a nosotros para tratar temas de las organizaciones que tienen que aprobarse el recurso.

señor alcalde, yo quisiera partir diciendo si esta propuesta va a ser de parte de usted o va a considerar al concejo municipal porque veo que usted habla en una persona y yo creo que si usted trae la inquietud del Concejo desde hace rato que hemos estado muy preocupados por este tema es más viajamos juntos usted y el concejo municipal a Valparaíso a tratar este tema, por lo tanto yo le hago un llamado señor Alcalde, que se coloque en la misma mirada como está el alcalde de San José la Mariquina que nunca ha dejado de lado este tema a los concejales, yo creo que aquí esto es una propuesta como usted como alcalde y concejo municipal deberíamos firmar los seis concejales esta solicitud, reparando alguna debilidades que planteamos cuando planteamos de que tenemos compromiso de acuerdo a la Ley Orgánica municipal que tiene que ver con los retiros de las basuras de los vecinos de la parte sur del Puente Negro que lamentablemente el municipio no ha podido realizarlo por esa tranca que está ahí ya, que debería considerarse en este comentario que por años esos vecinos han estado marginados del tema ambiental, del tema de los servicios básicos, en especial hay muchas familias que lamentablemente tienen que ir a sacar agua al río para poder hacer sus cosas de combustible, entonces yo le pido señor Alcalde, que eso se pudiera considerar porque es grave lo que ha ocurrido con nuestros vecinos del Puente Negro que han estado aislados de todo beneficio que el municipio lleva adelante, sobre todo en el retiro de la basura y como, así mismo yo creo que hay que recordar de que en las primeras reuniones que llevamos a cabo acá en el Teatro Galia se dijo siempre que los pórticos iban a estar a 20 km. Entonces tenemos que hacer mención ese tema ya que después se le ocurrió colocarlo los límites comunales donde si eso es así y se afirma que va a ser la forma, yo creo que no van a perjudicar mucho más como lo que estamos hoy día actualmente, por lo tanto junto con lo que esté redactado al administrador de que vamos a buscar compensaciones y no tenemos que creer mucho en el viejito pascuero porque ya nos metieron el dedo en la boca y ofrecieron muchas cosas que nunca se cumplieron, por lo tanto no hay que confiar señor alcalde, en las promesas que vienen a hacernos del gobierno central solamente quiero agregar eso porque yo sé que los colegas tienen que hablar también.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Si hay que ir precisando algunas cosas por que digamos por eso se trae a esta instancia esta propuesta es porque justamente no estoy corriendo con colores propios, la idea que este oficio-no es cierto- ya sea oficial sea y ahí concuerdo también que sea firmado por los concejales creo que es una buena medida.





Lo otro que tiene que ver con nuestros vecinos que están al sur del peaje troncal, señalar que nunca se ha solicitado una compensación, por lo menos yo no tengo conocimiento donde se le pueda -no es cierto- generar una gratuidad para poder pasar en el peaje, yo creo que eso es totalmente abordable y además creo que es una necesidad que se debe tomar en cuenta por eso que sí, pero hoy día lo estamos haciendo de forma ya oficial como solicitud-no es cierto- para que la gente que los vecinos que viven ahí puedan tener esta digamos esta compensación.

CONCEJAL SANTANA: Buenos días para usted alcalde, para usted para los colegas concejales, para los funcionarios y para quienes también están siguiendo la transmisión de la sesión de concejo.

Bueno, si efectivamente este tema ya lo habíamos analizado previamente y la verdad es que dentro del oficio también como lo dice el colega Manqui alcalde, la municipalidad Lanco y concejo municipal de Lanco dirigida por supuesto al Director General de Concesiones, y yo estaba por supuesto escuchando atentamente el desarrollo del oficio y es básicamente información estadística, recordando también en algunas partes del oficio los compromisos que no fueron asumidos y que lamentablemente se convirtieron en una utopía porque mejorar la ruta Lanco - Trana - Ciruelos nunca fue, tiene solamente un mejoramiento básico no tiene una carpeta de rodado para alto tráfico eso es imposible, no tiene berma, no tiene ciclovía, lo mismo para la ruta que conecta Lanco con Huipel también es una ruta básica de alto tráfico, yo creo que dentro del oficio alcalde hay que ser un poco más audaces en el sentido de pedir, porque aquí solamente estamos señalando de que Lanco por muchos años se vio afectado por el tema del bypass, por el tema del peaje que los vecinos de la parte Sur se vieron perjudicados, pero frente a la nueva propuesta que entrega la dirección de concesiones, el MOP, en este caso la Ito del MOP que siempre dijo que los pórticos iban cada 20 kilómetros y después nos cambian a los límites comunales.

Yo me quiero detener ahí Alcalde, porque es importante señalar en el oficio de que Lanco geográficamente es la única comuna que se ve afectada en el tramo Temuco - Río Bueno y por qué lo digo porque tenemos límites comunales a menos de diez kilómetros, tenemos un límite comunal en Lanco Viejo y otro límite comunal en Pompón, entonces claro nos sacan el peaje troncal eso va ser a contar del 2028, después se pone en marcha el pórtico que va a seguir cobrando el mismo valor del troncal y el 2029, baja el pórtico al valor de acuerdo al IPC de ese año, o sea seguramente va a estar en 1200 o 1500 pesos el valor de ahora el pórtico es de 800, pero si lo proyectamos a cinco años más, va a estar en 1500 quizás, entonces por ambos lados nos complican alcalde, para ir a Temuco nos van a cobrar y para ir a Valdivia nos van a cobrar, después se le va a ocurrir hacer doble vía de San José a Valdivia otro peaje en Cayumapu porque eso ya viene, entonces si usted se puede dar cuenta de que la comuna de Lanco es la más perjudicada de toda la región





Panguipulli tiene salida Valdivia por Antihue, Lanco no tiene por dónde pasar no tiene ninguna alternativa para llegar a Valdivia, por lo tanto porque ya se generó un conflicto con Mariquina con la propuesta que se entregó de correr el peaje a Ciruelos ya, se generó un conflicto con el alcalde y con el concejo, quienes dijeron que no se metan en su territorio porque es ilegal, entonces lo importante alcalde acá es pedir que nos den una solución que hagan un caso excepcional con Lanco tomando en cuenta de que tenemos límites comunales a menos de diez kilómetros o nos sacan el pórtico del Norte o nos sacan el pórtico del Sur y dejamos de pelear con Mariquina si tienen que resolverlo de esa manera que hagan una excepción porque Mariquina tiene limita con Máfil harto más allá de la carretera si es cosa de hacer el ejercicio Loncoche limita en Lanco Viejo y con Gorbea harto más allá pues, entonces nosotros tenemos un tramo súper corto tenemos un tramo de diez kilómetros solamente, entonces nos van a poner dos pórticos en menos de diez kilómetros, yo creo que por ahí también debería ir preguntaba la propuesta alcalde, de que o nos sacan el norte o no sacan el sur, yo prefiero que nos saquen el pórtico sur con que bien arriesgado no arriesgado, sino que es más audaz pedir que nos saquen el peaje del sur para que así evitemos los problemas con Mariquina y que no instalen ese pórtico, pasadito de estación Mariquina eso alcalde.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Si eso lo habíamos conversado también, bueno personalmente y también en la reunión de ayer vamos a ir tomando nota para ver si podemos colocar digamos aumentar algunos puntos que no tenemos y este me parece un punto interesante, pero lo que yo no sé, si será conveniente colocarlo ahora directamente o escuchamos -no es cierto- cuál es la propuesta que se tiene. Lo que sí podemos incluso llevar un oficio listo aparte para poder en este punto específicamente porque este es el talón de Aquiles que tenemos con Mariquina y también con la concesionaria pedir digamos derechamente que se respete lo planteado originalmente porque se planteó originalmente que los pórticos irían entre cada 20 kilómetros y eso significa que nosotros aumentaríamos la distancia para los dos lados hacia cómo se llama Mariquina y también hacia Loncoche, o como dice el concejal eliminemos uno y lo corremos más al sur, yo creo que esos son alternativas, entonces yo creo que escuchemos una propuesta, este es un punto que tendríamos que llevar bajo la manga y ahí le pedimos a Jean Paul -no cierto- que vaya tomando nota para preparar un oficio, yo creo que este oficio sería puntual aparte de lo que tenemos -no es cierto- que pedir como compensación porque el otro va en una línea más de compensatoria les parece señores concejales.

CONCEJAL SANTANA: Si estoy de acuerdo Alcalde que se escuche la propuesta y después queremos esa alternativa.

CONCEJALA RAMIREZ: Bueno coincidiendo con los colegas y recordando alcalde la reunión que se sostuvo con la gente que vino esa vez a explicar cómo era esta nueva





propuesta de la concesión y que estuvo aquí en el Teatro Galia nos cambiaron las reglas del juego eso fue la pura verdad nos dijeron inicialmente el tema de que iban a estar cada 20 kilómetros y luego terminaron señalando que iban a ser pórticos en los límites comunales lo cual perjudica claramente más a nuestra comuna se entiende el tema de San José de la Mariquina que su concejo, sus vecinos, vecinas y todos quedan allí defender su territorio es lógico, pero nosotros también debemos hacer lo propio porque salimos bastante perjudicados como lo han dicho lo demás colegas yo incluiría alcalde solo sugiero que se hagan puntos con descripciones más técnicas tal vez allí atenerse a lo que nos ofrecieron a lo que dijeron el día que vinieron acá al Teatro Galia que se actualice un punto técnico es decir en donde ellos dijeron que posiblemente porque se había alzarón también Google Maps y dijeron más o menos dónde iban a estar instalados en los peajes y eso significa que también nosotros conocimos una propuesta más técnica, entonces yo creo que ahí también habría que hacer un argumento un poco más técnico señalando y ateniéndose a esa registro de reunión por ahí en redes sociales también había algunas cosas que pueden servir de insumos, pero yo creo que hay que sostener un argumento un poco más técnico respecto de uno de los puntos al menos porque ya se sabe todo lo perjudicial que fue en términos sociales y económicos para la comuna de Lanco la instalación del peaje propiedad estatal, pero ahora hay que también argumentar más técnicamente y eso tiene que ver con el tema de los kilómetros donde se dijo que iban a estar establecidos por qué se dijo inicialmente que cada 20 km. donde estarían ubicados si están si son los pórticos y la factibilidad de negociar con ellos por supuesto de que haya un solo pórtico aquí en la comuna de Lanco y no dos como como hasta ahora es la tónica es una marca.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Sí un poco la reacción va a ir en esa línea, yo creo que esta lo que tenemos que ver en lo más probable es que si se da una salida esta situación va a ser un digamos una situación especial porque ya todos los pórticos los tienen determinados prácticamente -no es cierto- y en el caso de Lanco y Mariquina es donde tenemos las dificultades, entonces como dice Pamela, aquí tenemos que hacer respetar los puntos originales -no es cierto- eso es lo primero o ver o que vean otra alternativa, pero lo importante es que Lanco no salga digamos desmejorado de esta de esta propuesta.

CONCEJAL URIBE: Buenos días a todos los colegas y también a los funcionarios y a la comunidad que está conectada a través de las redes sociales, el tema del peaje troncal ha sido un tema que por muchos años no ha traído bastantes problemas alcalde y todos sabemos fuimos marginados por mucho tiempo sobre todo la comunidad del sector de parte de la comunidad de Imulfudi hasta justamente como lo decía acá el administrador hasta el sector más o menos ahí de Puente Negro,





Huenumapu, quienes por muchos años han tenido que tener prácticamente ahí un portón, ahí en ese sector.

Primero decir Alcalde que se logró que se pudieran sacar el peaje a futuro cierto de la del límite comunal, pero ese logro alcalde siento que se vio apaciguado y mermado porque prácticamente nos corren no más el peaje los colocan un portón en Pompón y el otro acá en el acceso desde la región de la Araucanía hasta la región de los Ríos acá con los colegas coincido en varias cosas por ejemplo que se solicite cierto que se respete los 20 kilómetros de estos pórticos lo otro también alcalde, solicito también que se incluya al consejo municipal en la carta porque solamente estaba mirando acá y dice alcalde nosotros somos representantes de la ciudadanía, por lo tanto también debe ir ahí alcalde y su consejo municipal y también alcalde ser más exigente en la carta no tan liviana por qué motivo lo digo porque nos tocó a varios de acá estar presente cuando nos querían colocar o los colocaron el peaje troncal vinieron y nos prometieron el cielo, la tierra de todo que nos iban a arreglar los caminos alternativos, que nos iban a mejorar diferentes temas de viales y al final no pasó prácticamente nada, el camino Lanco- Trana -Ciruelos si hubiera sido, se hizo una parte ahí de asfalto, pero el asfalto no reúne las condiciones para tránsito alto tráfico y tampoco las condiciones de seguridad de la vía, imagínense alcalde cuánto se ha luchado para que venga Vialidad a tapar unos hoyos ahí el camino imagínense cuánto se ha luchado y todavía no vienen, lo mismo ha pasado el camino ruta Lanco -Huipel - Loncoche, Lanco - Malalhue, entonces yo pienso que debemos ser exigente en el documento lo mismo en la intervenciones allá alcalde cuando vayamos ahora Valdivia ser insistente porque no queremos que pase lo mismo alcalde, con lo que sucedió con cuando se colocó el peaje troncal.

Tener en consideración lo siguiente que se nos está diciendo de un peaje de un pórtico en altura de pompón cierto pero considerar Alcalde que se nos viene la próxima doble vía entre el año 2028-2031, que es entre San José y Valdivia y estoy seguro que ahí los van a colocar otro peaje más, entonces en el documento también colocar cierto que si se llega a instalar un nuevo peaje o un pórtico ahí en el sector de Pompón en la entrada a la comuna de Lanco, desde el sur hacia el norte a futuro viene la otra la otra construcción de la doble vía San José Valdivia y la gente que va desde Malalhue desde Lanco hacia Valdivia futuro va a tener que pagar prácticamente dos peajes, uno acá en pompón y otro ya llegando a Valdivia serían cuatro ida y vuelta entonces al final quedaríamos prácticamente en las mismas, por lo tanto yo le exijo Alcalde que la carta sea un poco más firme y exijamos se cumplen los veinte kilómetros con el tema del pórtico o nos eliminan un pórtico pero hay que ser más exigente alcalde y lo otro importante que primero como ya se ha dicho acá también escuchar qué propuesta nos traen y después nosotros arremeter con nuestra propuesta que podamos también tener eso es alcalde.





CONCEJALA PATIÑO: Bueno acá en primer lugar saludar a todos los que están en estas salas los funcionarios y por supuesto a los que nos escuchan a través de las redes sociales, yo creo que no estamos para jugar al empate alcalde, en lugar sin el primero los tocaba por más de 20 años a Lanco, no podemos desear lo mismo para San José, debemos hacer que los compromisos que se adquirieron en Valparaíso en la reunión se cumplan eso es lo primero y así no estamos peleados con nadie con por ahí como decían los colegas porque tampoco se trata que las comunas estén disgustadas por un tema que no es de nosotros, es un tema que nos vienen a imponer los peajes y más allá pensemos que después nos van a seguir con doble vía, significa que no van a poner Tac entonces así vamos seguimos avanzando y esto es en desmedro de las de los vecinos de nuestra comuna y no tan solo de nosotros de los que hoy viajan a Panguipulli y también los que viajan a San José, que muchas personas que van a San José y van a tener que pagar y seguir pagando lo mismo, entonces yo creo que bien claro lo decían acá los colegas reforzar la propuesta y por supuesto también me sumo aquí es una propuesta del alcalde, el municipio y todos los concejales, o sea es una propuesta de todos para que así también nos se recuerden que tuvimos en Santiago y hagan valer lo que allí se dijo, porque si no tiene sentido hacer tanta reunión, tantas propuestas y que no se cumpla debemos empezar por ahí alcalde y yo también comparto con los colegas que debe haber un plan B porque vamos a escuchar lo que eso nos dice y después estar con el plan que se tienen primero por parte del municipio y después tener para ver y afirmar más nuestra propuesta que tengamos que tenemos en como municipio y que también la comunidad sepa que se está viendo esto de hace tiempo si bien la concesionaria había quedado en una reunión con nosotros y se ha dilatado bueno ya eso ya no lo podemos, pero hoy día finalmente se concreta no acá en la comuna por supuesto sino que en Valdivia y a través de la gobernación, así que yo creo que debemos tener un plan B para poder esto llevar para firmar más nuestro requerimiento de la comuna y que es para el bien de toda la comunidad.

CONCEJAL TRONCOSO: Buenos días usted a los señores funcionarios, a mis colegas concejales y al público que está siguiendo seguramente este concejo por las redes sociales, yo creo que ahondar más en el tema de mi parte y con todo lo que han expresado los colegas concejales es transversal la demanda que tenemos como comuna, como concejales, como autoridades yo creo que hay que pedir primero que nada y concuerdo plenamente con el concejal Uribe, que el oficio debe ser enérgico hay que también pedir en esto que se respete los compromisos adquiridos como decían algunos concejales en reuniones que hemos tenido, los pódicos como decían a veinte kilómetros Y no y no enérgicamente no a pódico en los límites pódicos en los límites comunales, yo creo que los años que llevan cerrados esta comuna no podemos seguir de esa forma, por lo tanto alcalde y como decía yo no andar más en lo que ya está todo consagrado y respeto a las opiniones y me sumo y creo que debe





ser enérgico el llamado de esta comuna hacia las autoridades nacionales que se respeten los compromisos adquiridos no a los pódicos comunales y que nos sigamos más encerrados en nuestra comuna, así que vamos a ir a luchar como lo hicimos cuando fuimos a Valparaíso por un bien común para todos los ciudadanos de esta hermosa comuna.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Entonces para ir cerrando el punto lo que en el fondo está planteado como medidas de compensación que es lo que un poco vamos a plantear hoy día, vamos a pedirnos ciertas medidas compensatorias que también pueden salir otras más adelante, pero esto encierra digamos un poco lo que se ha venido reclamando históricamente, entonces lo que sí hay que enfatizar que me parece bien de que también hay que ver el futuro lo que se viene y ahí argumentar de que lo más probable es que a nosotros en un par de años más nos van a colocar y ahí se tiene razón -no es cierto- que va a haber una doble vía San José San José Valdivia y lo más probable que podamos tener otro pódico u otro -no es cierto- peaje en esa dirección entonces eso también perjudicaría directamente a la comuna de Lanco para conectar -no es cierto- cualquier trámite con la en este caso con la región porque ahí tenemos la capital regional, por lo tanto influye directamente en esa línea y eso es lo más probable que ocurra, entonces yo creo que ahí hay que argumentar colocar como un punto -no es cierto- que hay que colocar atención respecto de las medidas que se vayan tomando ahora en esta digamos en esta negociación que tiene el gobierno con la unidad de concesiones, así es que yo creo que eso y lo otro vamos a escuchar hoy día en el planteamiento y después vamos a -no es cierto- hacer la contrapropuesta para poder en este caso seguir trabajando y cualquier cosa también se irá comunicando a la comunidad, yo creo que eso también es importante.

Jean Paul ha ido tomando nota respecto de algunos puntos en general lo que tenía digamos como punto era punto central se coincide -no es cierto- hay que argumentar más lo que puede ocurrir con Lanco en los próximos años respecto de la doble vía San José - Valdivia y lo otro lo vamos a escuchar el día de hoy y también esta solicitud hay que enfatizar que estas la solicitud de la comuna de Lanco es lo que nosotros estamos pidiendo -no es cierto- va firmada por el alcalde y todos los concejales de todos los señores concejales ya, y la llevaríamos ahora yo haría entrega hoy día de esta de esta solicitud -no es cierto- este oficio a el director de concesiones en la reunión que se va a tener a las 11 de la mañana estamos listos en ese punto, entonces ya se retira esa.

don Jean Paul, entonces usted redacta lo en los términos -no es cierto- y nos llevamos el oficio o cuando estemos en Valdivia se lo pedimos allá directamente para que lo firme los señores concejales ya la idea sería pasarlo a firmar ahora con timbre con todo por favor.





CONCEJAL MANQUI: Lo importante porque usted está importante si hay que dejar claro de que el pórtico queda con San José la Mariquina nosotros no lo queremos así de firme de lleno nomás

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Entonces este punto para que haya consenso eh señores concejales lo vamos a hacer una moción -no es cierto- para incorporarlo a la punto de tabla para que se oficialice y en ese contexto estamos todos de acuerdo -no es cierto-, entonces se coloca un punto más en la tabla que es el análisis -no es cierto- de la situación de Lanco en la ruta 5 Sur en Valdivia para que ahí la secretaria, entonces va a incorporar a la tabla para que se oficialice este punto.

CONCEJAL URIBE: Alcalde que recalque el tema del posible futuro peaje ruta San José Valdivia que nos también nos traería un tremendo problema económico a nuestra zona porque tendríamos como dije la intervención a futuro se tendrían que pagar dos peajes hacia Valdivia y dos peajes de Valdivia hacia Lanco, entonces al final quedaríamos en la misma o peor, entonces hay que exigir ahí ese tema.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Continuamos con la reunión nos vamos a la lectura de actas anteriores para salir a las 9:30 nos quedan un par de minutos, si para avanzar y después retomamos a las tres de la tarde el concejo para poder terminar -no es cierto de pasar todos los puntos que corresponden tenemos consejo ciudadano y también tenemos varios en estos en esta reunión, así es que va a estar después de doce, vamos a estar en concejo nuevamente.

## 1 LECTURA ACTAS ANTERIOR

ROSA TAPIA - SECRETARIO MUNICIPAL: Se da lectura al resumen de acuerdos del Acta N°16 de fecha 04 de Mayo 2023 y resumen de acuerdos de Acta N°20 de fecha 01 de junio de 2023, dejando establecido que las referidas actas han sido entregada a cada uno de los concejales. El contenido de la reunión integra, además de estar en formato papel se encuentra en formato papel resguardado en Secretaría Municipal y publicada en página de Transparencia de la Ilustre Municipalidad de Lanco.

CONCEJAL MANQUI: Sí solamente quiero que por favor se corrija mi apellido en el acuerdo aparezco como Manque y mi apellido es soy Manqui por favor.

ROSA TAPIA - SECRETARIA MUNICIPAL: Se llama a votación esta primera acta que ya se dio lectura, Por la aprobación entonces de los acuerdos del acta 16, en votación, muchas gracias, se aprueba.

**LECTURA ACTA 16-2023** de fecha 04/05/2023, la que es leída y ratificada sin observaciones





No hay observación al acta, leídos los acuerdos del acta 20, entonces en votación por la aprobación de esta acta. Se aprueba el resumen de acuerdos y acta de la Sesión N°20, sin observaciones

**LECTURA ACTA 20-2023** de fecha 01/06/2023, la que es leída y ratificada sin observaciones

## **1. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

**JUAN ROCHA - PRESIDENTE:** Pasamos en punto número dos correspondencia recibida despachada cada uno tienen lista -no es cierto- de los oficios que se han recibido y se han despachado desde el municipio y si alguno de los concejales necesita correspondencia lo hace llegar para que la secretaria pueda colocarlo en su respectivas carpetas.

### **1.1 CORRESPONDENCIA Y SOLICITUDES RECIBIDAS**

Toda correspondencia y solicitudes recibidas han sido dispuestas en carpeta de cada Concejal, al momento de ser recepcionadas por esta Secretaría Municipal

### **1.2 CORRESPONDENCIA DESPACHADA**

- **ORD N°817** de Alcalde, a JEFE DE DIVISION DE GESTION TERRITORIAL SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO, solicita ampliación de plazo para presentación de proyecto programa sistema nacional de seguridad municipal 2023
- **ORD N°832** de Alcalde, a SRA. GUISELLE FUENTES HERNANDEZ, da respuesta a ingreso N°2635
- **ORD N°840** de Alcalde, a CONTRALORIA REGIONAL DE LOS RIOS., solicita pronunciamiento por la correcta aplicación de la Ley 21.578
- **ORD N°846** de Alcalde, a SEREMI MINVU REGION DE LOS RIOS, urbanización según artículo 137 Ley Urbanismo, para autorización anteproyecto de Loteo Cooperativa cerrada de vivienda Lanco.
- **ORD N°852** de Alcalde, a CONTRALOR REGIONAL DE LOS RIOS, responde rec. Sra. Mercegue Belmar
- **ORD N°853** de Alcalde, a CONTRALOR REGIONAL DE LOS RIOS, responde Rec. Sra. Claudia Vásquez
- **ORD N°859** de Alcalde, a SR. GOBERNADOR REGIONAL DE LOS RIOS, informa usufructo para el proyecto construcción espacio techado Ferroparque comuna de Lanco
- **ORD N°866** de Alcalde, a CONTRALOR REGIONAL DE LOS RIOS, responde reclamo por la no actualización de información en hoja de vida de conductor
- **ORD N°882** de Alcalde, a CONTRALOR REGIONAL DE LOS RIOS, remite información solicitada.
- **ORD N°890** de Alcalde, a CONTRALOR REGIONAL DE LOS RIOS, se da respuesta al Ord. del antecedente caso Camila Araneda Parada





- ✓ **ORD N°891** de Alcalde, CONTRALORIA REGIONAL DE LOS RIOS, se da respuesta al Ord. Del antecedente caso Nayadeth Castillo Mellado
- ✓ **ORD N°892** de Alcalde, a CESAR FERNANDEZ GOMEZ, ocupación ilegal de su propiedad
- ✓ **ORD N°900** de Alcalde, a DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD, reitera solicitud de donación retroexcavadora PPU BJBZ-49
- ✓ **ORD N°901** de Alcalde, a DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD DE LOS RIOS , mejoramiento ruta T-121 sector Trana.
- ✓ **ORD N°905** de Alcalde, a SR. GOBERNADOR REGIONAL DE LOS RIOS, solicita reunión con motivo de proyectos de electrificación rural
- ✓ **ORD N°906** de Alcalde, a SRA. SEREMI ENERGIA DE LOS RIOS, solicita reunión con motivo de proyectos de electrificación rural
- ✓ **ORD N°907** de Alcalde, a GERENTE GENERAL GRUPO SAESA, solicita reunión con motivo de proyectos de electrificación rural
- ✓ **ORD N°909** de Alcalde, a CONTRALOR REGIONAL DE LOS RIOS , remite certificado de fiscal de proceso sumarial decreto exento N°1.841 - 2023.
- ✓ **ORD N°910** de Alcalde, a VICEPRESIDENTA CONSEJO DE ADMINISTRACION COOVILAN, Pasaje José Miguel Carrera - Lanco
- ✓ **ORD N°912** de Alcalde, a SUBSECRETARIA DE PREVENCION DEL DELITO - MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA, remite iniciativa de inversión denominada "Instalación de cámaras de teleprotección en diversos sectores de Lanco" para evaluación.
- ✓ **ORD N°917** de Alcalde, a SEREMI DE VIVIENDA REGION DE LOS RIOS, remite solicitud para ser enviada EFE nivel central.

### 2.3 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA LEY DE TRANSPARENCIA

- ✓ **ORD N°809** de Alcalde, a SR. WALDO ROJAS ESPINOZA, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001137 de Fecha 06.07.2023.
- ✓ **ORD N°810** de Alcalde, a SRES. MACUP SPA - PERSONA JURIDICA, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001148 de Fecha 19.07.2023.
- ✓ **ORD N°819** de Alcalde, a SRA. PAULINA GONZALEZ ALBORNOZ , Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001139 de Fecha 11.07.2023.
- ✓ **ORD N°820** de Alcalde, a SRA. ANTONIA MUÑOZ, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001140 de Fecha 11.07.2023.
- ✓ **ORD N°821** de Alcalde, a SR. LUIS DIAZ ACUÑA, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001141 de Fecha 12.07.2023.
- ✓ **ORD N°822** de Alcalde, a SR. DENIS CANTERO M. , Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001143 de Fecha 14.07.2023.
- ✓ **ORD N°823** de Alcalde, a SR.JORGE MUÑOZ ORTIZ , Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001144 de Fecha 14.07.2023.
- ✓ **ORD N°824** de Alcalde, a SRA. CAROLINA CONEJERA ALVES , Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001149 de Fecha 27.07.2023.
- ✓ **ORD N°849** de Alcalde, a SRES. GEOZONE LIMITADA, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001146 de Fecha 17.07.2023.
- ✓ **ORD N°850** de Alcalde, a SR. WALDO ROJAS ESPINOZA, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001153 de Fecha 10.08.2023.





- **ORD N°863** de Alcalde, a SR. OSCAR GONZALEZ CIFUENTES, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001147 de Fecha 19.07.2023.
- **ORD N°864** de Alcalde, a SR. ALVARO ROJAS ROJAS, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001155 de Fecha 12.08.2023.
- **ORD N°865** de Alcalde, a SR. JOSE LIBERONA MARAMBIO, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001157 de Fecha 14.08.2023
- **ORD N°870** de Alcalde, a SRA. KAREN SABAH, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001160 de Fecha 18.08.2023
- **ORD N°871** de Alcalde, a SR. LUIS PEREZ MARTINEZ, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001158 de Fecha 14.08.2023
- **ORD N°880** de Alcalde, a SR. ANDRES LUDWIG VON CHRISMAR, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001145 de Fecha 15.07.2023.
- **ORD N°883** de Alcalde, a SRA. ANTONIA MUÑOZ, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001140 de Fecha 11.07.2023.
- **ORD N°884** de Alcalde, a SRA. CARMEN ANGULO ANGULO, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001151 de Fecha 31.07.2023.
- **ORD N°885** de Alcalde, a SR. ROBERTO CABRERA TAPIA, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001152 de Fecha 06.08.2023
- **ORD N°886** de Alcalde, a SRA. JAVIERA PONCE MENDEZ, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001161 de Fecha 21.08.2023
- **ORD N°887** de Alcalde, a SR. VALENTIN CARMONA FUENTES, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001164 de Fecha 26.08.2023
- **ORD N°899** de Alcalde, a SR. JEAN PIERRE SCHUFFENEGGER RIVERA, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001159 de Fecha 17.08.2023.
- **ORD N°914** de Alcalde, a SRA. ISABEL SANDOVAL, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001150 de Fecha 28.07.2023.
- **ORD N°918** de Alcalde, a SRA. AMADA RIVERO, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001156 de Fecha 14.08.2023.
- **ORD N°932** de Alcalde, a SR. CRISTALENI LAUTARIA CASTILLO, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001154 de Fecha 11.08.2023
- **ORD N°933** de Alcalde, a SRA. JOSEFINA ALVAREZ ANDIA, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001166 de Fecha 27.08.2023
- **ORD N°934** de Alcalde, a SR. CARLOS ANDRADE ANDRADE, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001169 de Fecha 31.08.2023
- **ORD N°935** de Alcalde, a SRA. EDDRY ORTIZ RUIZ, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001170 de Fecha 04.09.2023
- **ORD N°936** de Alcalde, a SRA. KAREN SABAH, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001171 de Fecha 04.09.2023

#### 2.4 CORRESPONDENCIA SOLICITADA

NOMBRE	N° ORDINARIO SOLICITADO
EDUARDO URIBE CAMPOS	
ROSENDO MANQUI MILLANAO	NO SOLICITA
CESAR TRONCOSO CONEJEROS	853 - 866 - 8923 - 907
PAMELA RAMIREZ VALENZUELA	817 - 840 - 852 - 859 - 866 - 891 - 892 - 901 - 905 - 906 - 907 - 912 - 917 - 923





MONICA PATIÑO FERNANDEZ	NO SOLICITA
JUAN SANTANA PAREDES	872 - 840 - 892 - 846

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Entonces la correspondencia ustedes la hacen llegar y con esto hemos dado le lectura a las actas -no es cierto- también estuvimos en el punto número dos correspondencia recibida despachada y además incorporamos el punto del peaje troncal -no es cierto- lo que es la ruta 5 Sur, tres puntos que nos tocó ver en la mañana y nos quedaría el punto número tres que tiene que ver con los consejos ciudadanos para poder aprobar -no es cierto los recursos, cuenta y varios nos quedan tres puntos para la tarde que nos terminaríamos -no es cierto- desde las tres en adelante parte del Concejo nuevamente señores concejales, entonces levantamos el concejo y nos vamos a Valdivia, muchas gracias.

ROSA TAPIA - SECRETARIO MUNICIPAL : Se deja constancia que por acuerdo del alcalde y los 6 concejales se suspende la reunión por las razones ya conocidas , quedando de retomar esta a las 15 horas del día de hoy

Siendo las 14:00 horas el Alcalde informa a la Secretario Municipal que tanto el como los 6 concejales aún se encuentran en el Gobierno Regional en el tema que les convoco y también que aún quedan intervenciones por realizar, por tanto no será posible retomar la reunión hasta el día de mañana viernes 15 de septiembre a las 09:00 horas en sala de teatro Galia

**DIA 15 DE SEPTIEMBRE 2023- 9:00 HORAS** , con la presencia de los 6 concejales, se da continuidad a la tercera reunión del concejo municipal de Lanco, año 2024

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Señores concejales, señora secretario, funcionarios del municipio y también a los que se conectan a través de las redes sociales de la municipalidad, saludarlos a todos y vamos a retomar la sesión ordinaria del 14 de septiembre del 2023, que fue suspendida por tener que viajar a Valdivia -no es cierto- a una reunión con el Director Nacional de Concesiones en la intendencia de gobierno regional perdón, Gobierno Regional, muchas gracias pueden tomar asiento para retomar la reunión.

### **3 RESOLUCION SOBRE PROPUESTA DE TRANSFERENCIA A ORGANIZACIONES DE LOS SIGUIENTES CONCEJOS CIUDADANOS 2023**

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Entonces nos vamos el punto número uno y dos estaban ya listos y pasamos al punto número tres, resolución sobre propuesta de transferencia a organizaciones de los siguientes consejos ciudadanos, consejo ciudadano de jóvenes, mujer, cultura, deporte y tenencia responsable de mascotas, nos acompaña Jessica Quijada, encargada de organizaciones comunitarias para que nos haga la exposición y Don Roberto, está también por el consejos ciudadano de deportes .





### 3.1 CONSEJO CIUDADANO DE JOVENES :

JESSICA QUIJADA - ENCARGADA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS: En primer lugar buenos días a las concejales, concejales, alcalde, secretaria municipal, colegas, vamos a pasar a revisar los recursos que han sido adjudicados y los consejos ciudadanos de jóvenes, mujeres, cultura, deportes, tenencia responsable, e iniciativas religiosas, los fondos participativos y los consejos ciudadanos tienen como objetivo promover el Desarrollo Comunitario otorgando un apoyo económico a la organización para la consecución de sus fines de conformidad con sus normas estatutarias los fondos participativos que son los fondos de iniciativas religiosas Fril es un fondo destinado a financiar iniciativas de agrupaciones de índole religiosa para que puedan desarrollar de mejor manera su trabajo hacia la comunidad las áreas de postulaciones de estos consejos ciudadanos estaban indicadas para habilitación equipamiento de sede fomento de actividades productivas fortalecimiento institucional recreación representación comunal y otros que sean de interés de la organización y que estén acorde a los objetivos de la organización la calendarización del proceso la publicación de este llamado fue el 12 de julio del 2023, a través de la página web municipal y medios de comunicación periodo de postulación entre el 13 de julio al 11 de agosto la capacitación a la organizaciones se realizó entre el 14 al 28 de julio y los resultados de admisibilidad del 18 de agosto de bienestar listos el presupuesto municipal 2023, consideraba un presupuesto de dos millones para el consejo ciudadano de jóvenes, consejo ciudadano mujeres, cuatro millones y medio, consejo ciudadano y cultura seis millones, de deportes nueve millones y tenencia responsable dos millones y medio y el Fril un millón y medio con un presupuesto total de 25 millones 500 mil pesos, la selección de los proyectos del Consejo ciudadano de jóvenes para el año 2023, son dos agrupaciones musical y noctámbula cada uno con un monto solicitado de 500.000 selección de deporte perdón de proyectos consejo ciudadano mujeres 2023, postularon quince agrupaciones de las cuales 14 resultaron adjudicadas cada una con monto entre 280 a 300 mil pesos y solamente quedó afuera una agrupación de artesanas de Malalhue, el consejo de ciudadano de cultura del 2023, postularon 11 agrupaciones y las once agrupaciones resultaron admisibles con un total de 5 millones 923.060 pesos, de adjudicados la selección de proyectos el consejo ciudadano de deporte 2023, postularon once agrupaciones y las once resultaron admisibles por un total de ocho millones novecientos noventa y cinco mil setecientos cinco pesos, la selección de proyecto de los consejos ciudadanos de tenencia responsable postularon dos proyectos que son la agrupación de ayuda canina Patoka y Salvando más patitas, cada una con un millón 250 mil pesos dando un total de 2 millones y medio la selección de fondo de proyecto de iniciativas religiosas postularon tres agrupaciones cada una por un monto solicitado de está la iglesia israelita del nuevo pacto el movimiento cristiano cursillistas de Malalhue, El club adulto mayor Lourdes de Lanco y ese sería en total



de las agrupaciones adjudicadas para este año de los proyectos de los fondos de consejo ciudadano y Fril.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Tenemos entonces cierto el informe de los consejos ciudadanos todas las postulaciones que hubieron está todo acorde -no es cierto- al marco que de regulación que se aprobó acá en el consejo municipal y están también además los proyectos el informe -no es cierto- por cada uno de ellos no sé si hay alguna consulta pregunta.

CONCEJAL MANQUI: Buenos días a saludar a los colegas concejales, funcionarios municipales y por supuesto a los vecinos y vecinas que están siguiendo las transmisiones de este concejo municipal, con relación a lo que presenta la encargada de organizaciones, solamente me parece tardía la traída de esto acá, porque realmente son fondos que están presupuestados de un año para otro y que además, las organizaciones están al espera estos fondos, entonces me llama un poco la atención en la tardanza de estos aportes que requieren las organizaciones y yo lo veo bastante tarde aprovechando de espacios señor alcalde, a mí también me llama la atención el tema de los fondos que tiene que ver con las comunidades indígenas si bien hoy día tenemos dos funcionarios y que todavía no se traiga a la mesa al concejo para la aprobación definitiva de los recursos para las comunidades indígena, a mí me parece tarde, también este llamado porque hay muchas comunidades que pretenden usar sus recursos para siembras y ya vamos a estar en Octubre y realmente no van a alcanzar a ocupar sus recursos como debería ocuparse en lo que las siembras en terrenos, así que yo le pido por favor, porque anteriormente había una sola funcionaria nunca era tan tarde la traía de esos proyectos, pero con relación a esto me gustaría también saber cuántos proyectos ganó al margen de este de estos fondos que se van a entregar que son municipales, me gustaría saber cuántos proyectos ganó el municipio en deporte, en cultura, yo quiero aquí ya lo dejo para la segunda etapa.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Yo no sé, si podemos hacerlo por fondo -no es cierto- para poder tener un mejor ordenamiento en la reunión, entonces por el consejo ciudadano de jóvenes, no sé si hay alguna observación.

CONCEJAL URIBE: Buenos días a todos, voy a opinar con respecto al tema de los fondos de jóvenes por ejemplo, acá Tengo este documento el treinta y tres once donde se declara admisible a dos agrupaciones agrupación juvenil musical y agrupación juvenil de gestión cultural noctámbula, pero se declararon inadmisibles al club deportivo danza libre de la comuna de Lanco si vamos al informe interior, si ustedes revisen ahí colegas acá marca la que está inadmisibles el tema del proyecto de danza libre, ahí dice cierto algunos documentos que estarían faltando ya, pero los que están aprobados también marca como con documentos faltantes por ejemplo, acá dice no cumple con el artículo número ocho la entrada cierto del reglamento para la





postulación al presente consejo ciudadano y más abajo dice observación le colocaron con lápidas ahí se aprueba la organización deberá obligatoriamente seguir los pasos administrativos, yo no sé si habrán llegado los documentos o no, pero acá también hablábamos ahí de noctámbula y acá hablamos de ahora de agrupación juvenil musical falta nexo número dos, entonces cómo se aprueban si le falta documentación ya.

Lo otro alcalde, le quiero pedir porque son dos millones de pesos cierto que tiene este fondo y aquí estaríamos gastando un millón de pesos aproximadamente y nos quedaría un remanente ahí para a este fondo si se está aprobando a las otras dos agrupaciones con falta de documentos por qué no hacemos una excepción igual y le damos la oportunidad cierto para que el club deportivo danza libre, también tenga su fondo, yo le quiero decir que club deportivo danza libre mueven bastante gente he ido a ver esas actividades y mueve mucha gente, entonces no me parece que lo estemos dejando fuera, entonces le voy a pedir Alcalde que hagamos una excepción, así como se está probando a las otras agrupaciones cierto que están con falta de algunos documentos dice acá, no sé si lo habrán traído o no después, dele también la oportunidad a danza libre para poder que obtengan los recursos igual y puedan traer los documentos faltantes y así también ellos reciban este aporte que es bastante importante y reitero mueven bastante gente.

CONCEJAL RAMIREZ: Solo hay que decir que yo soy parte integrante de los socios de una de estas organizaciones, así que no podría participar de la votación.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: La Srta. Pamela Ramírez, es parte integrante de una de las organizaciones, por lo tanto no puede participar de la discusión y tener opinión alguna respecto a este tema se abstiene de opiniones.

CONCEJAL SANTANA: Muy buenos días a los colegas concejales, usted a los funcionarios de quienes siguen también la transmisión del Concejo municipal, la encargada de organizaciones comunitarias, igualmente sí, en la misma línea yo también traía algunas dudas con respecto y que bueno que lo estemos revisando por consejo en el caso del Consejo ciudadano de jóvenes efectivamente, primero indicar de que me llama la atención las pocas organizaciones de jóvenes no sé, si no tenemos encargado de jóvenes y en el caso de efectivamente el club danza libre le faltan una serie de documentos, yo no haría excepciones, ahora yo lo dejaría quizás para un segundo llamado porque acá, yo veo que faltan documentos importantes por ejemplo, el certificado de no deuda emitido por el Departamento de finanzas es imposible que le entreguemos recursos a una organización que no presente el certificado de deuda ese es un documento súper importante y también el certificado, a ver fotocopia del libro de asistencia son dos documentos importantes porque si cumplen todos con esta documentación, después vamos a ser cuestionados porque efectivamente hay organizaciones que efectivamente tienen toda su documentación





al día, por lo tanto yo lo que también sugiero es que esto quede para un segundo llamado, yo no sé si habrá alguna explicación de parte de la señorita Jessica, con respecto a eso si la organización está consciente de que si no cuenta con esa documentación es imposible que se le entreguen recursos, así es que yo me quedo ahí esperando la respuesta por parte de la encargada.

CONCEJALA PATIÑO: Bueno es la misma esta observación que hay seguramente después hicieron llegar la documentación con la observación que tenía y totalmente de acuerdo que después como que eran estos fondos disponibles, el año pasado recuerdo que pasó algo similar y después se le dio la oportunidad que las instituciones puedan postular nuevamente, si perfectamente un acuerdo y tuvieron ellos la oportunidad de poder postular nuevamente estos fondos, así que yo creo que este totalmente de acuerdo .

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Sí respecto de lo otro hay alguna pregunta también en orden general a otros consejos como el mapuche esos pasan la próxima reunión ya, están preparados porque están cómo se llama lo voy a pasar todo de un de una sola vez y seguramente en el otro concejo vamos a tener más concejos que -no es cierto- que los que faltan.

CONCEJAL TRONCOSO: Buenos días alcalde, a la señora Rosa secretaria municipal, a los colegas concejales, al equipo que está detrás de las transmisiones y al público en general, yo en realidad comparto plenamente la opinión de los colegas concejales al igual que la opinión del colega Santana, respecto a que una agrupación creo que le falta demasiado documentación y es mejor hacer las cosas bien y esperar a la segunda postulación, respecto a las dos que están admisibles también seguramente la funcionaria va a aclarar la duda porque faltan también documentación y quisiéramos saber si la aprobamos faltando documentación si estamos dentro de los rangos legales presidente eso.

CONCEJAL URIBE: Si, alcalde cuando yo me referí al tema del club danza libre de darle una nueva oportunidad también mencionar que justamente la nueva oportunidad sería que ellos también reunieran los documentos a eso me quería referir alcalde.

JESSICA QUIJADA - ENCARGADA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS : Como señalaba el concejal Santana, los documentos eran muchos los que faltaban y es importante , entonces no se podía hacer una excepción con el consejo de la Agrupación danza libre.

Respecto a los otros dos proyectos en su totalidad cumplían con la mayor cantidad de documentos y el anexo número dos se refiere a cuando son adquisición de equipamiento en temas del permiso, entonces me imagino que al momento de hacer la revisión el proyecto creo que considera una grabación de un disco algo así, entonces quizás por eso también hicieron la excepción, y respecto al otro el artículo





número ocho señala a los proveedores a uno de los proveedores no era acorde al proyecto por lo que se lee la observación quedó ahí de que debían buscar otra cotización, esa es la observación, es decir la comisión aprueba con esa observaciones porque seguramente cuando vayan a hacer la rendición tiene que estar como corresponde a esos a eso se refieren digamos, yo conversé con la dirigente y creo que hoy tuvieron ahí alguna diferencia para poder organizarse y hacer la entrega documentos por temas laborales, entonces es el tiempo.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Yo creo que es totalmente factible poder hacer un segundo llamado, así que eso se puede salvar sin ninguna dificultad hay que trabajar con ellas, la idea es que puedan reorganizarse, no tenemos que olvidar de que hay muchas organizaciones que se están reactivando este año prácticamente por pandemia, no ha sido un proceso bueno en general se ha tenido que colocar al día. Muchas personalidades jurídicas y cosas que estaban atrasadas, entonces habría que hacer digamos ese segundo llamado para que puedan postularla en este caso como decía el concejal Uribe y concejal Santana, la organización danza libre que es de mujeres entiendo yo y que van de todo que normalmente están trabajando en el gimnasio permanentemente, así es que yo creo que eso es totalmente posible concejal, están los recursos digamos destinados están en el presupuesto, por lo tanto no deberíamos tener exactamente no hay problema en eso vamos.

ROSA TAPIA - SECRETARIO MUNICIPAL: Señoras y señores se somete a votación la propuesta de transferencia de recursos a las organizaciones AGRUPACIÓN JUVENIL MUSICART por 500 mil pesos para la ejecución de su proyecto "primera producción Musical grupo Santa petaca 2023", y a la AGRUPACIÓN JUVENIL DE GESTIÓN CULTURAL NOCTÁMBULA por 500 mil pesos, para la ejecución de su proyecto "conciertos pedagógicos" todo ello en el marco de los consejos ciudadanos de jóvenes, Estamos en votación, por unanimidad se aprueba la transferencia para ambas organizaciones, redactándose el siguiente acuerdo :

**POR UNANIMIDAD Y CON LA ABSTENCION POR CONFLICTO DE INTERES DE LA CONCEJALA RAMIREZ, EL CONCEJO MUNICIPAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FONDOS DE CONCEJOS CIUDADANOS DE JOVENES - 2023, AUTORIZA LAS TRANSFERENCIAS DE RECURSOS DEL ITEM 24.01.999 SP4 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2022, POR EL MONTO QUE SE INDICA, A CADA UNA DE LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES DE LA COMUNA DE LANCO, PARA FINANCIAR PARCIALMENTE LOS PROYECTOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACIÓN:**

NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	NOMBRE PROYECTO	M\$
AGRUPACIÓN JUVENIL MUSICART	65.901.600-1	'PRIMERA PRODUCCIÓN MUSICAL GRUPO SANTA PETACA 2023'	500
AGRUPAC. JUVENIL DE GESTION CULTURAL NOCTAMBULA	65.004.995-0	"CONCIERTOS PEDAGÓGICOS"	500





### 3.2 CONSEJO CIUDADANO DE LA MUJER

CONCEJAL SANTANA: Bueno para este monto, yo entiendo Jessica que hay un total de siete millones quinientos mil pesos, en el consejo ciudadano de mujeres no, entonces lo que pasa es que todo lo que hemos estado participando en actividad Incluso el alcalde hemos ido algunas exposiciones de agrupaciones de mujeres, cuatro millones y medio, hemos estado alcalde no sé si recuerda que fuimos a una exposición de la agrupación de mujeres lanas del Sur que están ahí en la calle 18 con nueva Norte y ella misma explicaban de que no le alcanza con el monto porque esto se divide en toda la agrupaciones de mujeres algunas ya han comprado implementación ya casi todas tienen implementación solamente ella postulan para lo que es el la materia prima cierto lo que es lana en este caso, entonces como en los costos han subido bastante apenas les alcanza para comprar la materia prima en este caso las lanas, yo me estoy refiriendo a ella y ella sugerían finalmente que se pueda dar una vuelta al tema del del de los montos y se lo quiero también pedir a los colegas concejales y a usted alcalde para que se pueda ver para el presupuesto 2024, el tema de aumentar gradualmente en los consejos ciudadanos en su en su en su forma global porque están con los montos estamos con los montos pegados hacia harto tiempo quizás hace lo mismo que hicimos con la beca municipal es que cuando el 2021, estaban en seis millones pues le sugerimos al alcalde que le suba ocho y este año subió a diez millones entonces son más jóvenes los cuales pueden participar, pero no es tema de no es punto de tabla pero importante Alcalde que se pueda dar una vuelta a esto porque si estamos en cuatro millones y medio alcanzan 380 mil pesos, para cada agrupación de mujeres entiendo, entonces no le alcanza para para la compra de la del insumo que necesitan para ejecutar su proyecto, por lo tanto sería bueno ahí trabajar con la comisión de finanzas presentar una propuesta al alcalde para darle una vuelta a esto al de los consejos ciudadanos de mujer yo estaba revisando efectivamente y la documentación que se pide todas las organizaciones la cumplen por lo mismo hay que tener cuidado con dar excepciones en este momento porque si no la organizaciones que sí cumplen aunque en realidad es harto papel el que piden, pero cumplen no es justo que nosotros estemos haciendo, así es que yo no tengo ningún inconveniente en este caso alcalde, pero sería bueno ahí como que en acta que se pueda dar una vuelta y aumentar no solamente este consejo, sino que la totalidad de los consejos ciudadanos eso presidente.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Vamos a tomar en consideración digamos las opiniones que los señores concejales están dando pronto a venir seguramente un trabajo de presupuesto con los señores concejales, ahí les pediría que lleve la observación para poder realizar cada uno de los consejos y podamos estar las capacidades -no cierto-presupuestarias colocar, aumentar este año que viene más recursos en estos consejos ya, así que les pediría ahí la revisión que estemos pendientes especialmente la comisión de finanzas y va a tener que hacer algunas propuestas en base a algunos





temas que hemos visto con que requieren más recursos, así es que este es uno de importante que lo veamos para poder porque seguramente nos puede bajar en otros o vamos a tener que readecuar el recurso que tenemos esta cosa es así ya eso.

CONCEJALA RAMIREZ: Presidente en la misma línea que el colega Santana, de hecho lo habíamos conversado con el colega el otro día respecto de cuán congelado han estado los montos para las organizaciones durante todos estos años y lo hemos ido conversando yo personalmente también con distintas organizaciones de distintos consejos ciudadanos y en este sentido las organizaciones de mujeres son las que permanentemente trabajan aquí en la comuna y hay algún tema que ellas me plantearon también y es que se venía haciendo mucho antes de la pandemia y se perdió también con la pandemia es momento de retomar lo señalaban ellas, en diciembre se hacía una tradicional muestra de trabajo es una Expo mujer del Consejo ciudadano y mostraban allí todos sus trabajos y creo que en honor avanzar también y en potenciar a todas las en su conjunto teniendo claro que hoy día a diferencia de los años previos a pandemia tenemos este maravilloso Teatro Galia tenemos el paseo anexo ahí al lado del Teatro lo conversábamos con algunos poder realizar y dejar un presupuesto anexado para la realización de una gran muestra de los consejos ciudadanos en su conjunto es decir donde puedan estar exponiendo las mujeres con sus trabajos y generalmente son trabajos manuales que podemos ver artesanas manualidades el consejo de cultura podría exponer sus bailes, sus danzas mayoritariamente todos tienen música danza o proyección de películas caso de mundo libre en el caso del deporte fijar una u manera de cómo poder exponer allí, pero yo creo que sería bien potente alcalde y traerlo como propuesta también poder hacer una gran muestra de los consejos ciudadanos a de esto, también estoy muy de acuerdo en poder aumentar los montos en la medida de lo que sea posible el presupuesto y trabajarlo desde ya con la comisión de finanzas eso nada más.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Me parece muy lo de Expo mujer yo creo que ahí organizaciones puede tomar ahí la propuesta tomar el guante porque tenemos muchas organizaciones de mujeres todas quieren Mostrar quieren ayudarnos cierto también a su a su sustento económico porque igual esto le retribuye recursos eso , entonces pasamos a la votación .

CONCEJAL URIBE: Alcalde adherirme a el tema de aumentar recursos porque acá estaba mirando por ejemplo hay una organización que se gana estos recursos 281 mil pesos hoy en día prácticamente con ese con ese con ese recurso no alcanza mucho, entonces yo pienso que hay que verlo con lo que es el nuevo lo que es el presupuesto año 2024, y evaluar cuánto podemos aumentar justamente para para poder dar respuesta a la organización porque nos consulten nos preguntan cierto no prácticamente no está alcanzando hoy en día y esto como ya se ha mencionado hace rato que no se le da un aumento nuevamente de recursos a estos fondos, así que





estoy totalmente de acuerdo con lo que se ha mencionado de poder estudiar la posibilidad de dar un aumento a estos fondos.

CONCEJAL MANQUI: Sí, alcalde es un tema que igual lo hemos conversado como cuerpo colegiado de concejales y si bien en su momento se aumentaron los fondos en las becas por ejemplo, se produjo el poder tenerme medias aguas de emergencia y esto fue dado en un trabajo de que tuvimos como concejales, los presidentes de las comisiones, por lo tanto yo creo que tal como lo hemos conversado fuera de concejo, yo creo que es necesario y urgente que las comisiones de concejo nos pudiéramos juntar para poder levantar una planificación frente al presupuesto 2024, porque es la única forma que pudiéramos discutir, aquí no dan los tiempos para poder discutir o provocar cierto un plan con mayor presupuesto para los consejos ciudadanos y para otras materias que tienen que ver con la comunidad, así que a mí me parece bien estimados colegas sobre todo presidente de finanzas, presidente de la seguridad social y todos los presidentes que pudiéramos reunirnos en una reunión de trabajo para evaluar este tema porque no es menor, yo creo que hoy día ya es migajas que se le está entregando a instituciones que hacen patria todos los días.

CONCEJALA PATIÑO: Ese formulario de postulación incompleto no describe bien los servicios adquiridos y sin embargo, está admisible y está con los recursos y más acá veo otra dice agrupación y no tiene ninguna observación y si está acá, entonces no veo cuál es por qué motivo también veo la Malalhue afuera porque dice no está no cumple con los requisitos, pero si hay otra que tampoco los cumple no está, entonces yo creo que ahí se debe dar una observación ahí al trabajo que ahí se hizo alcalde.

CONCEJAL TRONCOSO: Junto con mi apoyo a estas modificaciones a estas aprobaciones recalcar en lo mismo de los concejales está la disposición de que se le pueda trabajar en conjunto como decía el concejal Manqui, cada presidente comisión trabajarlo con el presidente de finanza para poder que el próximo año aumente los recursos para esta agrupaciones, no tengo nada más que decir y voy a apoyar esta modificación.

JESSICA QUIJADA - ENCARGADA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS: Lo que sucedió con la agrupación de artesana de Malalhue de mujeres ellas presentaron su proyecto al igual que otras agrupaciones con el formulario incompleto en la parte de los montos de lo que van a adquirir entonces, pero a ella se sumó que tampoco adjuntaron la cuenta bancaria donde estuviera el nombre de la agrupación y el Rut que es un requisito que se está solicitando en este periodo me indican que por finanzas, entonces eso fue lo que sucedió con ellas me dijeron que si hubiese sido solamente el formulario no hubiese sido motivo, pero faltó eso y no sé si hay alguna otra indicación aparte de eso, sí se puede claro, sí es más que nada por eso para respetar también que todos los demás presentaron su y quizás puede ser el tema territorial también porque están en Malalhue y venir al banco.





ROSA TAPIA- SECRETARIO MUNICIPAL: Se somete a votación la propuesta de transferencia de recursos a las siguientes organizaciones del Consejo ciudadano de la Mujer año 2023, en el marco de los consejos ciudadanos, agrupación de artesanos \$300.000, centro de madres las emprendedoras con \$281.250, agrupación guatita de delantal con \$300.000, agrupación de Mariquechu- rayen con \$300.000, agrupación de mujeres patio Rosa con 300.000, agrupación mujeres lanas del sur \$281.250, grupo de mujeres las camelias \$292.000, centro de madres El Progreso 304.000, Club femenino Municipal de Lanco \$281.250, agrupación de mujeres las artesanas las mariposas \$281.250, agrupación de mujeres de la mano de una mujer \$300.000, agrupación femenina de \$281.250, agrupación de mujeres 360.000, esa es la agrupación de mujeres manos creativas y agrupación de artesanas Ñuque mapu con \$281.250. En votación por favor. Por unanimidad se aprueba la propuesta de transparencia, redactándose el siguiente acuerdo :

**POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FONDOS DE CONCEJOS CIUDADANOS DE MUJER - 2023, AUTORIZA LAS TRANSFERENCIAS DE RECURSOS DEL ÍTEM 24.01.999 SP4 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2023, POR EL MONTO QUE SE INDICA A CADA UNA DE LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES DE LA COMUNA DE LANCO, PARA FINANCIAR PARCIALMENTE LOS PROYECTOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACIÓN :**

NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	NOMBRE PROYECTO	\$
AGRUPACION DE ARTESANOS ZOMO NI PU PEWMA	65.227.369-6	AMULEAY LAYIN (QUE AVANCE NUESTRO TRABAJO)	300.000
CENTRO DE MADRES LAS EMPRENDEDORAS	65.055.473-6	LANAS E HILOS EN MANOS DE EMPRENDEDORAS	281.250
AGRUPACION GUATITA DE DELANTAL	65.183.756-1	PASO A PASO HACIA EL FUTURO	300.00
AGRUPACIÓN DE MUJERES MARI QUECHU RAYEN	65.944.860-2	TESOROS HECHOS A MANO	300.000
AGRUPACION DE MUJERES PATIO ROSAS	73.588.000-4	RENOVADAS POR UN BIEN COMUN	300.000
AGRUPACION DE MUJERES LANAS DEL SUR	65009.693-2	ABRIGANDO CON AMOR	281.250
GRUPO DE MUJERES LAS CAMELIAS	65.576.490-9	JORNADA DE RECREACION Y DE CONVIVENCIA	290.000
CENTRO DE MADRES PROGRESO DE MALALHUE	65.036.640-9	COLORES Y FANTASIA EN VELLON	304.000
CLUB FEMENINO DE M. DE LANCO	65.190.876-0	ADQUIS. DE POLERAS REPRESENTATIVAS CLUB FEMENINO DE M. LANCO	281.250
AGRUPACIÓN DE MUJERES ARTESANAS LAS MARIPOSAS	65.063.708-9	CONFECIONANDO BELLAS Y ELEGANTES CORTINAS PARA EL HOGAR	281.250
AGRUPACIÓN DE MUJERES DE LA MANO DE UNA MUJER	65.016.215-3	TEJIENDO ESPERANZAS	300.000
AGRUPACION UNIDAD FEMENINA DE LANCO	65.097.747-5	MEJORANDO NUESTRO QUINCHO	281.250
AGRUPACIÓN DE MUJERES MANOS CREATIVAS	65.120.476-3	TECNICA AVANZADA EN BORDADO CREWEL	360.000
AGRUPACIÓN DE ARTESANAS ÑUQUE MAPU	65.110.869-1	ARTESANAS CREANDO INNOVACION	281.250



### 3.3 CONCEJOS CIUDADANOS DE LA CULTURA

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Una de las organizaciones indicadas consejo ciudadano de la cultura, ahí tenemos cinco millones novecientos veintitrés mil sesenta pesos, que estarían postulados -no es cierto- por estas vamos a la ronda de opiniones de los señores concejales si tenemos alguna observación ahí.

CONCEJALA RAMIREZ: Con el tema que he pedido y solicitado anteriormente creo que es de suma importancia que visibilicemos el trabajo de nuestras organizaciones teniendo recursos incorporados de recursos públicos que sean a través de los consejos ciudadanos de en este caso de cultura y así como lo de mujeres debería retomar como esta Expo mujer, pero yo siento que debería ser aunado y quiero también contarles y yo no sé si alguno de los colegas que anteriormente fue también concejal se recuerdan que se hacía como una gala en conjunto de todas las organizaciones sembrando culturas, se llama en algún momento se hacía en el Gimnasio Hermanos Salvadores Salvi, retomar estas buenas prácticas comunitarias con las organizaciones de manera que ellos puedan mostrar el trabajo colaborativo que han hecho también y que puedan incorporarse con los demás consejos para una gran muestra creo que es súper positivo que la comunidad conozca qué es lo que hacen las organizaciones con el dinero que si bien es muy poco no es tanto dinero, ojalá fuera mucho más lo que pudiera dar el municipio, pero es algo que a ellos les sirve y es súper positivo que la comunidad también conozca qué es lo que está haciendo cada una de las organizaciones con el dinero público que es plata de todos que se está haciendo con ello entonces me gustaría también que se pudiera anexar no sé, aquí son seis millones de pesos y queda un remanente entiendo no sé cómo van a trabajar aquello pero tal vez dejarlo para poder hacer una actividad una jornada así incorporarlo lo mejor con en la exposición del Consejo ciudadano de jóvenes al lado del teatro Galia y acá dentro toda la exposición de cultura, entonces eso podría ser una de las situaciones

Respecto de las organizaciones he revisado todo el contenido que han enviado no tengo alguna observación creo que en alguna falta por ejemplo, cuestiones más como el anexo dos que ya la señorita Jessica explicado que se trata del tema de la el espacio donde se funciona faltan algunos tumbres o firma en las actas, pero actas que están, así es que eso nada más me convoca en el comentario.

CONCEJAL SANTANA: Sí bueno también conforme con la cantidad de organizaciones once organizaciones también participando en este consejo extraño a Killenko, qué pasó con Killenko no lo veo ahí, algún problema tienen que haber tenido, yo le quería proponer Alcalde que se pueda dar una vuelta para el próximo año el tema de los documentos adjuntos que se piden para los consejos ciudadanos, porque también uno se da cuenta y revisando la cantidad de requisitos finalmente pasa a segundo plano el formulario porque lo que más debería interesar es el formulario de





postulación, cuáles son los objetivos, cuáles son las características cuantitativas, cualitativas que tiene las organizaciones porque se pierden a veces en papeleo, es mucho papeleo, entonces por ejemplo, cuando una organización postula y los concejales, los colegas deben saberlo que me imagino ayudado algunas organizaciones para los proyectos regionales de que por ejemplo, el gobierno regional no pide el acta de acuerdo, entonces me parece Alcalde, que quizás estamos pidiendo mucho papeleo, entonces dele una vuelta porque finalmente lo que más interesa saber es la iniciativa del proyecto, cuál es la idea, entonces debería tener más fuerza el formulario de postulación más que la documentación lo digo para que también le den una vuelta, hacer una evaluación de los formatos donde reitero el protagonista sean el formulario y no los documentos adjuntos.

Lo otro también importante indicarlo de que las ventanillas para postular a los proyectos regionales y nacionales son entre mayo, junio y julio, entonces también hay porque uno lo consulta igualmente, entonces si nos ponemos a postular consejo ciudadanos en mayo, junio, julio se nos van a juntar con la postulación de los fondos regionales y se va a armar ahí un estrés de parte de los dirigentes, de los encargados, de los consejos, entonces me parece que es buen el tiempo que se hace en agosto ya, y la transferencia también sería importante si estamos aprobando ahora también alcalde, le pido de que las transferencias también no se demoren tanto porque las organizaciones después tienen que ejecutar y rendir y tienen plazo hasta diciembre solamente, así que importante eso que las transferencias sean rápidas, pero insisto darle una vuelta al tema de los formularios que sea el protagonista el formulario y no los documentos adjunto hay documentos importantes, pero quizás bajar es un poco los requisitos.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Atendiendo la solicitud del concejal Santana, yo creo que sería bueno al tiro ahí antes que se nos olvide que se pudiese yo, también concuerdo con la burocracia a veces de que se genera digamos en la postulación seguramente este es un proceso que venía establecido -no es cierto-, pero también hace de que algunas organizaciones no alcancen los plazos a postular, entonces yo le pediría ya la comisión de cultura -no es cierto- reunir para poder ver y a lo mejor hacer una comparación con lo que pide el gobierno regional que no son muchas digamos son ciertas cosas bastante que si no las tiene la organización no va a poder postular, pero acá nosotros tenemos muchas documentación de que a veces les cuesta a las organizaciones digamos juntarlas por distintas cosas razones o porque no se puede juntar para hacer la reunión no porque hay una serie de cosas que y por después por base quedan afuera y también es injusto o nos obligan a hacer un segundo llamado para poder nuevamente repetir el mismo proceso, yo no sé si ahí la comisión de cultura puede organizar esa reunión y se hace la revisión para poder porque vamos a tener que modificar vamos a tener que decretar cierto la cantidad de documentos que por lo mismo, o sea yo creo que eso va a ayudar a todos porque es un poco -no





es cierto- engorroso y eso también ha permitido que mucha gente quede afuera de los dirigentes que no pueden postular acordamos eso entonces.

CONCEJALA PATIÑO: Totalmente de acuerdo porque lo que se refería el concejal Santana, porque de verdad es engorroso para algunos dirigentes sobre todo cuando no se manejan en lo que es digital, se refiere sobre todo son documentos que muchas veces están en el municipio y tener una base de datos de cada organización, yo sé que están pero por ejemplo, un número de cuentas del banco no cambia de un año para otro, es simplemente adjuntarle y debería ver este respaldo si ya postularon una vez saben que tiene esos documentos no se debiera dar sí que en el banco es engorroso también porque cuando se cambian las directivas hay que cambiar el nombre y todo el proceso, pero se debiera dar y a lo mejor anunciarse con más anticipación en la misma página de la municipalidad que en el mes se ponga más agosto junio que van a estar abiertas las postulaciones así los dirigentes también se preparan para saber qué documentación y cuál es el trámite y también se demora en el en cuanto tienen que sacar esto muchas veces las cotizaciones ahí no todos tienen las mismas posibilidades, entonces yo creo que se le debe dar una vuelta y totalmente de acuerdo con lo que se debiera modificar en cuanto a la documentación que se exige para las organizaciones en el fondo para todas.

CONCEJAL URIBE: Totalmente de acuerdo en lo que es la simplificación de los documentos para apoyar los dirigentes y las organizaciones y en más alcalde, de hecho cuando hemos asistido algunos cursos siempre se nos ha mencionado lo importante que es el cruce de información entre los departamentos y a lo mejor podríamos adoptar el trabajo alcalde, de simplificar más aún a los dirigentes la labor de a lo mejor de cierto internamente entre los departamentos comunicarse cierto con los documentos respectivos que necesite cada organización para poder postular y así vamos a apoyar bastante a los a las agrupaciones incluso me atrevo a decir que íbamos a vamos agilizar el proceso aunque a lo mejor alguno me digan no tenemos la cantidad de gente en los departamentos pero, yo pienso que sí se puede hacer con tiempo con una buena programación el cruce de información entre departamentos cierto para esta estas postulaciones, yo creo que los va a ayudar mucho a nosotros también a los a los a los dirigentes, y lo otro importante alcalde es avisar con tiempo avisar con tiempo cierto y para que los dirigentes puedan tener la información ojalá ya en marzo, abril poder tener la fecha disponible para que cada organización pueda definir aquí a que va a postular eso es alcalde.

CONCEJAL MANQUI: Comparto plenamente la preocupación que existe hoy día con relación a la presentación y postulación de los fondos ciudadanos en general y vuelvo a retomar, o sea no tan solo aquí la comisión de cultura debería sesionar deberíamos aprovechar este trabajo que he planteado inicialmente que todos los presidentes de las comisiones trabajemos en mira cierto de por un lado revisar los formularios de



postulaciones que tienen que ver con diferentes tipos de postulaciones que tiene el municipio y obviamente poder actualizar los formularios de postulación y ver los detalles y al mismo tiempo complementar cierto el aumento de los presupuestos que se requieren urgente en la atención de los postulantes solamente eso nomás señor alcalde, yo creo que aquí hay que hacer una reunión de trabajo donde también usted presente y en conjunto trabajemos este plan de modificación y actualización de los formularios de postulación.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Yo creo que esto amerita concejales a una reunión de comisión de los presidentes de las comisiones o de todo el concejo si así lo requieren porque no hay que olvidar de que esta digamos son acuerdos que también están tomados por los concejos anteriores nosotros no hemos tomado están, digamos estas estos acuerdos, pero están el tema de las actas de reunión está en los acuerdos de concejo le preguntáis ahí a la secretaria me dice que allá por el 2015-2016 al parecer se tomaron acuerdos ya, eso lógicamente también se ha estado respetando y por eso que también es bueno que nos podamos reunir para poder ver esto y algunas otras materias el aumento también de la de los consejos ciudadanos y que sea un poco más práctica digamos la presentación.

CONCEJAL URIBE: Si bien es cierto todos estos tipos de cambio que se quieren hacer son en beneficio de la organización y la comunidad pero, independientemente de la de la reunión que o sesiones de comisiones que se puedan hacer por parte de nosotros sería bueno también que se pudiera organizar a través de organizaciones alcalde una asamblea con las organizaciones y tomar en cuenta ellos también cuáles serían los cambios que les gustaría tener realizar así como se hacen talleres y trabajos de muchas veces hemos ido en algunas oportunidades a la biblioteca a lo mejor podrá ser asamblea de con las bases que son ellos que son las organizaciones y tomar el parecer en qué en qué debemos cambiar en qué debemos apoyar cierto para que esto vaya funcionando cada vez mejor si bien es cierto usted dice del año 2015 - 2016, si pero ya estamos en 2023, los años pasan hay que hacer una revisión hay que actualizar y por supuesto para poder tener un buen servicio a la comunidad y que la organizaciones sientan el apoyo de sus autoridades y reitero tomarlos en cuenta en esta decisión y que son de base que ellos son importantes en esto y que se hagan una asamblea general para que puedan ellos dar a conocer igual sus inquietudes y en qué podemos mejorar.

CONCEJAL TRONCOSO: Yo, creo que aquí las opiniones unánime de todos los concejales la voluntad para ellos me alegro primero que nada que la totalidad de la agrupaciones que postularon que fueron once fueron admisibles, también es importante concuerdo plenamente también con los colegas de hacer una revisión respecto a poder bajar la solicitud de documentos para que no haya tanta burocracia en las postulaciones, yo como decía hay voluntad al parecer de todo llamamos a también a



su persona para que en las próximas reuniones estemos todo en conjunto para trabajar para mejorar distintas situaciones para estas postulaciones.

ROSA TAPIA - SECRETARIO: En realidad una pequeña explicación, se ha aludido a uno de los concejos municipales anteriores a este concejo, yo estaba haciendo memoria no sé si fue 2013, o por ahí, pero fue cuando el propio concejo municipal del entonces pidió que se subiera al listado de documento el acta y la lista de asistencia a esa reunión donde as bases decidían que proyectos presentar y eso quiero solamente comentarlo como elemento para lo que van a discutir posteriormente, ello obedecía a que llegaban al concejo municipal postulaciones no validadas, pero en definitivas quienes hacían las postulaciones eran los dirigentes sin tener constancia que las bases estaban apoyando, entonces qué pasaba después en la ejecución del proyecto?, era muy complicada y decían después en la asamblea que no estaban representados A raíz de aquello el concejo municipal subió como requisito la presentación del acta y con la lista de asistente, para que constara el 50% más uno, eso solamente como quiero yo entrar a no me corresponde mientras discutir tómenlo solamente por favor, como una información que creo que es importante para ustedes.

CONCEJAL MANQUI: Cooperando con lo que dice la señora Rosa, efectivamente fue porque había fue cuando estaba incluso nuestro alcalde de concejal fue un tema que tomamos nosotros como concejales porque hubieron muchos problemas entre los dirigentes la asamblea la asamblea no tenía idea que el presidente estaba postulando a proyecto yo creo que las actas quiénes son los mandantes para postular a recursos o proyecto es la asamblea los dirigentes son los voceros, por lo tanto hay que hay que evaluar este tema y yo creo que es una instancia que te debe respetar a la asamblea Porque si vamos a hacer trabajo con los dirigentes, yo creo que la asamblea lo estamos pasando a dejar, pero hay que evaluar y el trabajo lo va a decir.

CONCEJAL URIBE: Cortito y yo pienso que bueno la materia esta va a dar para largo para largo, pero sumamente importante a mi forma de pensar el tema del acta fundamental en una en un proyecto por eso que yo mencionaba alcalde delante por ejemplo a todo lo que tenga que ver con documentación del municipio información que ya tienen los departamentos eso hay que aprovecharlo de hacer el cruce respectivo y ahí le vamos a ahorrar que los dirigentes anden un departamento puedan tener otro departamento le vamos a ahorrar trabajo al municipio y también vamos a trabajo y tiempo a los a los dirigentes me parece importante Por qué ahí está plasmado el acuerdo a lo que quieren postularlo.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Es una discusión importante que se debiera dar en esta reunión de trabajo que se va a hacer para poder optimizar en este caso la postulación, pero en ningún caso dejar manga ancha -no es cierto- para que vengán a vulnerar ciertas cosas porque eso significa de que no se estaría cumpliendo con el objetivo de poder -no es cierto- que sca toda la organización la beneficiada porque en todos





lados pasan cosas, entonces tenemos que tener esa cautela somos los encargados de vigilar -no cierto- y de también distribuir los recursos del municipio tienen que estar garantizadas esa esa distribución porque lo contrario nos van a llegar situaciones especiales a nosotros que vamos a tener que resolver acá después ahí la como y la comunidad no nos vamos a tomar problema, entonces son varias cosas hay varios temas lo que plantea el concejal Uribe, me parece también una situación atendible que puedan ser algunos departamentos que puedan proporcionar información que podamos -no es cierto- garantizar ahí la agilidad digamos en el proceso y ciertas documentación de las organizaciones deben ser entregadas digamos no podemos dejar de fiscalizar de que la organización esté funcionando, primero que nada y segundo que hagan las actividades porque tres dirigentes se pueden poner de acuerdo y vienen a buscar recursos en nombre de la organización, yo creo que ahí y eso por eso digamos esta este acuerdo que se tomó en aquellos años me acuerdo pasó también por la misma discusión porque llegaron se vulneran ciertas cosas y al final después la organización no sabe, así es que son temas que materias que hay que discutir.

ROSA TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Señoras y señores concejales en el marco de los consejos ciudadanos 2023, siguientes organizaciones de cultura todas y cada una de ellas por quinientos treinta y ocho mil cuatrocientos sesenta pesos a la agrupación folclórica Purun kupal de Malalhue , a la organización comunitaria funcional mundo libre, club de danzas folclórica Millacolitos, conjunto proyección folclórica Millacol, conjunto folclórico vientos del sur, agrupación folclórica tierra de sueños, coros polifónico profesores Erwin Pozas, ballet folclórico de Malalhue Bafomal, club de danza Brisas de Lelfucade, agrupación de cuecas espiga y copihue y Compañía teatro butaca Sur todos como dije anteriormente por \$538.460 pesos cada una, En votación por favor. Por unanimidad se aprueba las propuestas de transferencia, redactándose el siguiente acuerdo:

**POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FONDOS DE CONCEJOS CIUDADANOS DE CULTURA - 2023, AUTORIZA LAS TRANSFERENCIAS DE RECURSOS DEL ITEM 24.01.999 SP6 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2023, POR UN MONTO DE 538.460 A CADA UNA DE LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES DE LA COMUNA DE LANCO, PARA FINANCIAR PARCIALMENTE LOS PROYECTOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACIÓN :**

NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	NOMBRE PROYECTO
AGRUPACION FOLCLORICA PURUN KUPAL - MALALHUE	65.094.161-6	GALA 7' ANIVERSARIO PURUN KUPAL 2023
ORG COMUNITARIA FUNCIONAL MUNDO LIBRE	65.055.825-1	8' FESTIVAL DE CINE INFANTIL PICHIKECHE
CLUB DE DANZA FOLCLÓRICA MILLACOLITOS MALALHUE	65.070.885-7	DANZANDO CON CHILOE
CONJUNTO DE PROYECCION FOLKLORICA MILLACOL	75.951.940-K	SIGUIENDO LA MUSICA INEDITA LOCAL
CONJUNTO FOLCLORICO VIENTOS DEL SUR	65.586.370-2	RAICES DE AMERICA
AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA TIERRA DE SUEÑOS	65.124.156-1	CONOCIENDO CHILE





CORO POLIFONICO DE PROFESORES ERWIN POZAS	65.554.440-2	CUIDEMOS NUESTRA VOZ ARA UN MEJOR CANTAR
BALLET FOLCLÓRICO DE MALALHUE "BAFOMAL"	65.015.316-2	ADQUISICION IMPLEMENTACION
BALLET FOLCLÓRICO DE MALALHUE "BAFOMAL"	65.015.316-2	UNIFORMANDO AL BRISAS
AGRUPACION DE CUECAS ESPIGAS Y COPIHUES	65.038.335-4	ESPIGAS Y TODO ESE
COMPANÍA DE TEATRO BUTACA SUR	65.215.378-K	BUTACA SUR TEATRADA

CONCEJAL SANTANA: Será posible que se pueda compartir pantalla para la transmisión para que la gente también pueda ver los montos , siempre que sea posible sería ideal.

### 3.4 CONSEJO CIUDADANO DE DEPORTES

CONCEJAL MANQUI: Sí alcalde, como esto ya está más de una semana lo hemos podido revisar solamente quisiera detenerme en la agrupación de karate Chotokan una organización que me gustaría señor Alcalde, que se pudiera considerar sobre todo para el aniversario de la comuna reconocerla porque de verdad ellos han llevado el nombre de Lanco fuera de la comuna humildemente cuando uno ha podido compartir con algunos vecinos que de repente se encuentran por España dice que cuando ven la bandera chilena ellos se emocionan y ver a esta agrupación que en su humildad que a lo mejor es un deporte que no es muy conocido en la comuna, pero sin embargo ellos han podido lograr triunfos de carácter sudamericano en estas agrupaciones, como así también hemos tenido la atención en el tema de cultura con la agrupación que no estaba hoy día acá solicitando recursos lo que decía el colega Santana, Killenko, le hemos aportado con grandes cantidades de recursos y estas familias, estos integrantes, esta agrupación la han tenido vendiendo sopaipillas y completos, entonces un tremendo sacrificio y han llevado el nombre de la comuna fuera de Lanco y que para uno que es lanquino, al escuchar de que hay una pequeña agrupación que ha logrado títulos en su bueno en esta categoría de deportes, realmente me preocupa a mí como concejal yo creo que deberíamos también tener un acento especial señor alcalde en esta agrupaciones que nos llevan fuera del país solamente eso porque el día de mañana nacerá otra disciplina y obviamente tenemos que como un apoyarlo porque eso es la forma y lo demás estoy conforme solamente me gustaría señor alcalde.

Finalmente pedirle lo siguiente, necesito un informe de cuántas organizaciones deportivas lograron fondos regionales en deporte y en cultura, saber cuánto fue lo que postuló el municipio de Lanco y cuántos fueron beneficiadas solamente eso.

CONCEJALA RAMIREZ: 11 proyectos presentados entiendo que son, desconozco las razones por las que otras organizaciones deportivas son hartas no han podido o no presentar un definitivamente, pero también pueden decidir no presentar su correspondiente postulación me pregunto por ejemplo, aquí está la asociación deportiva rural y la asociación de fútbol de Lanco, me pregunto por la asociación de



fútbol de los barrios que está o no veo acá en la lista o fútbol de Lanco al otro lado no tengo, pero no está acá en la lista, así está como Atlas ya está como Atlas, entonces me retracto, entonces de eso porque si ellos han tenido una figura, entonces para bajar el recurso a través de uno de sus clubes de sus asociados claro donde no había ahí la asociación de fútbol de los barrios, pero si es Atlas ya yo aquí quiero preguntar por otro tema que no que si bien está asociado al deporte no está dentro de los proyectos en sí y me pregunto qué está pasando con o cómo se está actuando, cómo se va a actuar respecto de algunas asociaciones o de algunos clubes porque aquí hay asociaciones que presentan su postulación, pero dentro de estas asociaciones hay algunos clubes y me preocupa sobre manera lo que está pasando o qué ha pasado con episodios de violencia en los estadios uno es la aplicabilidad de la ley de violencia de los estadios propiamente tal, pero el otro es como municipio qué podemos hacer respecto de aquello y cómo podemos incidir o actuar respecto de algunos clubes, me parece que entregar plata pública a este tipo de acciones a las organizaciones, las organizaciones están hechas precisamente para que podamos a través de ellas dar un rato de esparcimiento, formación, desarrollo deportivo, cultural, emocional social cualquiera sea las acepciones de la organización en este caso deportiva y me parece que es una muy mala señal de pronto voy a decir la palabra que tal vez no corresponda premiar con plata pública nuevamente a organizaciones que no están cumpliendo con la mínima norma de convivencia comunitaria, como es a veces la violencia en los estadios que expone no solo a los jugadores, sino que a las familias que van también a ver el deporte, dejo esta pregunta porque yo no he visto que ocurra esto con las mujeres, con los discapacitados o los adultos mayores tampoco en cultura y si ocurriera por supuesto, también estaría diciendo que me parece al menos cuestionable que se esté dando este tema sin tener algún castigo o alguna señal de que esto no puede seguir ocurriendo.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Sí respondemos al tiro a la consulta que me parecen bastante importante lo que dice la concejala Pamela Ramírez, efectivamente este último tiempo se ha ido incrementando la violencia de los estadios especialmente por venta de bebidas alcohólicas clandestinas, hay que decirlo hace como un mes atrás nosotros tuvimos una reunión con la asociación de fútbol rural a nivel de todos los clubes, de hecho participó el concejal Troncoso y también, el encargado deportes del municipio donde fuimos bastante enfático y también se puede decir con tarjeta amarilla porque también se les dijo que si eso no se paraba -no es cierto- los estadios estas cosas en nada contribuyen, al contrario puede haber una muerte, puede haber cualquier cosa a nivel del fútbol lógicamente el municipio va a tomar acciones bastante drástica en el sentido de que incluso planteamos digamos de suspender la competencia año 2024, llegamos a ese nivel digamos de sanciones puede llegar y lógicamente los dirigentes también entendieron la situación, también están con bastante preocupación, pero también ellos comprometieron -no cierto- la





comprometieron en este caso el respaldo a su organizaciones y lógicamente bajar en el sector rural -no es cierto- donde estábamos teniendo bastantes complicaciones eso ya fue digamos trabajado por el municipio, la unidad de deporte y también hay que decirlo el presidente de la comisión de deporte Don César Troncoso, que estuvo y participó de la reunión y también apoyó digamos la propuesta que estábamos haciendo desde la municipalidad, así que eso está digamos relativamente controlado, esperamos ahora tener digamos la respuesta del fútbol rural y también a nivel de fútbol Anfa también se ha conversado con ellos acá es más digamos se puede controlar más porque son recintos cerrados, pero en el fútbol rural es distinta la situación.

CONCEJAL TRONCOSO: Primero decir que me alegro también que las once agrupaciones que postularon quedaron admisibles y van a tener sus decir también que en esa reunión concuerdo con lo que dice usted se tomaron acuerdo y se le pusieron no cierto condiciones a los clubes de fútbol para evitar la violencia, entre eso quedaron algunos clubes el problema más grave que ellos planteaban en esa reunión para por la violencia era el problema de los arbitrajes por el arbitraje se producen toda la ellos decían ahí que eran los problemas que de violencia, me alegra por ejemplo, en uno de los fondos que están postulando aquí el Club Atlas que para financiar dice gran parte del arbitraje yo me alegro en ese aspecto porque en lo que más pedían ahí en las reuniones poder apoyar arbitraje esperando que los otros clubes el próximo año también solicitan recursos para ellos para poder solucionar los problemas de violencia, decir también que esa no va a ser la primera reunión quedamos de que si a seguir trabajando con ellos junto con el encargado de deporte, me gustaría alcalde también de que si se le pudiera dar la palabra al encargado de deporte porque me decía que también quería que algunas dudas que tengan algunos concejales sería importante escucharlo a él y yo estoy de acuerdo con esta aprobación para estos proyectos de Consejos ciudadanos de deporte alcalde.

CONCEJAL SANTANA: Sí yo apoyo la moción del colega Troncoso también lo tengo como idea lo quería plantear y escuchar al encargado deporte aprovechando que él está acá para saber algunos datos cuantitativos con respecto a las organizaciones que postularon, cuántas quedaron fuera, cómo estuvo la convocatoria y este tema también del fútbol Rurales es preocupante porque la verdad es que uno ve en redes sociales de repente algunos episodios, pero hay un componente importante también del cual no podemos olvidarnos aquí Alcalde, porque tiene que ver con el tema de la seguridad, la coordinación que puede existir entre los dirigentes del deporte rural para la fiscalización porque todos sabemos que no se puede vender alcohol en una cancha de fútbol y eso lamentablemente se ve en el sector rural, así que importante mejorar la coordinación con carabineros, el monto que se le entrega a ellos es bien importante porque a ellos se le entrega un millón trescientos mil pesos, yo con





respecto al tema del fútbol de los barrios efectivamente el Club Atlas, ellos tienen que postular por intermedio de un club de la asociación de los barrios y este año fue Atlas porque habían tenido un inconveniente con el otro Club, tema de salud del dirigente, así es que ahí se agradece también el trabajo que se hizo desde me imagino la unidad deportes para poder dar esa facilidad, pero tengo la duda igualmente porque entiendo que hay una subvención directa a la asociación de los barrios que está en presupuesto que es de un millón de pesos este año 2024, entonces qué pasa con esta dualidad.

CONCEJAL URIBE: Primero manifestar mi alegría por estas organizaciones y tenía justamente acá anotado el tema de la seguridad que hemos visto en las redes sociales sobre todo en lo que es el ámbito en el fútbol rural, pienso que debemos apoyar para que esta actividad vuelva a hacer lo que lo que ha sido siempre que es un encuentro familiar de los lugares donde viven cada campesino y campesina, no olvidar que en sus inicios esto fue orientado a la parte recreativa, después pasó al tema competitivo, pero hoy en día lamentablemente se han visto empañado por algunos episodios de problema de seguridad, por lo tanto tengo anotadito por acá podríamos hacer un trabajo alcalde entre la comisión de seguridad que presido junto a la comisión de deportes y también con los dirigentes cierto del fútbol campesino para poder cómo se dice rayar la cancha y marcar algunos objetivos para que así la gente pueda desarrollar en forma segura la actividad deportiva, puedan los asistentes ir también en forma segura con su familia, con niños y niñas a estas competiciones que son muy atractivas muy interesantes y que la verdad llevan muchísima gente, por lo tanto me pongo a disposición alcalde para poder hacer ese trabajo, yo pienso que es la única forma independientemente de lo que haya pasado pienso que tenemos que trabajar en esa salud junto al encargado de deportes para superar todos estos problemas saber cuántos postularon y también ya sabemos cuántos quedaron, pero interesante tener ese dato estoy de acuerdo con dar palabra a nuestro encargado de deporte que la verdad es un orgullo tenerlo acá un tremendo profesional Don Roberto.

Quiero que en los próximos consejos ciudadanos de deporte vayamos marcando la diferencia en el tema de orientar un poco más proyectos a lo que es el área formativa alcalde, hoy día vemos clubes deportivos de básquetbol, fútbol, vemos el karate que a puro empeño de ellos han ido saliendo adelante hay muchos niños y niñas que requieren lo que es un apoyo y estoy de acuerdo también que podamos a lo mejor ir aumentando estos aportes cierto alcalde, para el próximo año porque usted sabe que invertir en deporte estamos previniendo muchas cosas, prevenir tema de droga, estamos apoyando el tema de la seguridad tener a los niños y niñas cierto en actividades deportivas permanentemente, ayuda en muchísimo y a las familias igual y a las personas igual, entonces en los formativos fundamental alcalde, si bien es cierto la otra la parte de los deportes más adultos también son importantes, pero





tenemos también hincar lo que es a lo formativo alcalde, en las actividades deportivas.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Señalar de que aquí tenemos asociaciones -no cierto- de Anfa y fútbol rural y barrios que ellos representan una cantidad importante de organizaciones, esa organizaciones o los clubes no aparecen ahí, pero aparecen las asociaciones, así es que estamos hablando del caso del fútbol rural son 14 clubes, en el otro son seis y barrios son como ocho si no me equivoco o 14, Entonces tenemos harta y yo creo que justamente Roberto, llega para poder ordenar y podamos -no es cierto- ver cómo podemos potenciar el fútbol, o sea el deporte en este caso formativo y si hay que colocar recursos seguramente habrá que ir cómo se van a colocar, pero lo importante es que tengamos una mirada donde queremos ir porque colocar recurso por colocar también no a veces no tiene mucho sentido, pero hoy día tenemos la garantía de poder tener un encargado de deporte que sabe de fútbol formativo y lógicamente veremos cómo podemos aportar apoyar un poco más en recurso porque todo se hace con tiene que ir aparejado de recursos ya sea municipales o también recursos regionales que se pueden postular como este año este año también postulamos algunos recursos de cultura y deporte donde la asociación de fútbol federado a salir también beneficiada se le van a entregar ahí algunos implementación deportivas seguramente que pronto van a llegar porque son gestiones que también se hacen a nivel externa.

ROBERTO KETTERER - ENCARGADO DEPORTES: Buenos días alcalde, concejales, secretaria municipal, funcionarios, muchas gracias por la oportunidad de estar acá la verdad cosa que este tema para hablar mucho ya, pero voy a tratar de hacerlo más preciso y conciso para avanzar, las cosas que me di cuenta en este consejo ciudadano de deportes es que las organizaciones que están participando acá están con distintos niveles de participación por, así decirlo estamos colocando una organización con fines particulares como por ejemplo, una academia karate, un club de mountain bike y que está compitiendo con una asociación y una asociación aglutina varios clubes ya,, por eso son los montos más elevados por lo tanto las instituciones que están postulando de forma particular por así decirlo se consideran el desmedro con respecto a una asociación ya porque está postulando con más instituciones y por lo tanto tiene mayores recursos, entonces eso costó mucho cuando tuvimos reunión con el consejo ciudadano de deportes de poder contarles un poco explicarle que eso venía así, pero que de todas maneras todo eso se puede se puede mejorar y potenciar, por lo tanto es bueno potenciar a todo lo que son las asociaciones porque aglutinan a las organizaciones y por lo tanto aumenta la participación de los deportistas en general, por lo tanto yo lo que estaba me preguntaba no sería interesante que en este consejo ciudadano pudiéramos favorecer estas asociaciones con también con un montos especiales en esa parte como para separarlo para que tengan oportunidades





aquellas organizaciones que digo, yo que con fines particulares puedan participar y que podamos motivar la participación de otras también.

Me llamó la atención de que pensé que iba a ser más participativa la cantidad de deportistas digamos de organización y no fue así porque mucho tampoco están con sus personalidad jurídica vigente, entonces ahí tengo un tema interesante que enfatizar y que trabajar para ir los potenciando, me llama también la atención por ejemplo, que la liga de los barrios no esté participando con su personalidad jurídica, afortunadamente hemos estado trabajando con ellos es su persona jurídica está a punto de salir, por lo tanto con el fondo de subvención directa que ellos tienen deberían postular como justamente liga de los barrios con su personal jurídica y eso es positivo.

En relación a la asociación deportiva rural tuvimos reunión el día 31 de agosto cuando estuvo el concejal Troncoso presente y la verdad las cosas que los problemas no se suscitan solamente a la venta de alcohol son muchos otros los problemas el más visible por supuesto porque el que más nos compete es el tema de alcohol por lo que significan los riesgos, pero al ver las necesidades que ellos tienen también hay una enorme necesidad de infraestructura de camarines, decir perimetral que origina generalmente que hoy día no podamos controlar el acceso la venta clandestina de alcohol, estos son cosas que hay que evaluar. Salieron muy buenas ideas de esa reunión una de esas ideas por ejemplo, que lo planteó un club que se lo quiero apuntar y que decía que al principio de la competencia al principio del año en la liga campesina pudieran destinar ya decir por ejemplo, por decir un caso no sé, Puquiñe ya va a ser el finalista, va a ser el que va a llevar la final del Campeonato de fútbol de este año y todos los clubes trabajan durante todo el año para lograr que ese club tenga su cierre perimetral por decir una cosa y toda la asociación va a trabajar para ayudarles a ellos tener cierre perimetral y tener la gran final y el otro año le va a tocar a otro y así sucesivamente hasta llegar independiente quien estemos nosotros trabajando juntos años para los camarines porque hoy día el fútbol femenino ya tiene siete equipos ya no es menor, entonces bastante desagradable me imagino tener que estar vistiéndose cubriéndose con una toalla dentro de los autos es lo que no es muy cómodo sobre todo para el fútbol femenino.

Lo otro sigue interesante es que también se está trabajando con un proceso formativo los clubes están trabajando con los jóvenes por eso que es importante la mirada que se pueda tener como municipalidad, como consejo del deporte del futuro y aquí la parte formativa es importante y no solamente con la asociación de fútbol de Lanco, con la asociación de Basquetbol, sino también con el fútbol campesino porque hay mucha gente participando y necesita espacios y oportunidades y eso es un momento importante poder determinarlo.

Respecto a la asociación de básquetbol también si ustedes se dan cuenta está postulando el club Wencenlao Aravena como y quiero decirle y algunos concejales





participaron de alguna reunión que la asociación de básquet, hoy día está regularizando sus personalidades jurídica, por lo tanto al inicio del Campeonato que va a ser ahora en el mes de octubre va a estar con su personalidad jurídica al día lo que también es importante para la asociación de básquetbol de Lanco que lo pueda hacer con su propio personalidad jurídica eso es muy importante que podamos hacer y además este año va a participar con categorías de damas de varones y adultos ya, lo que va a aumentar las categorías, por lo tanto hay hartas cosas que podemos hacer, pero me gustó mucho lo que ustedes dicen la miraba qué queremos como deporte para Lanco, o sea dónde queremos llegar todas las cosas están integradas ensambladas, pero tenemos que darles prioridades algunas cosas, por lo tanto en el próximo presupuesto municipal que se va a discutir en este consejo es muy importante que podamos tener una mirada justamente con ese proceso formativo de cómo lo vamos a hacer y no solamente en el fútbol, sino en otros deportes y ahí donde quiero entregar un poco digamos la mirada que podamos entregar en focalizar algunos deportes estratégicos que podamos darle fuerza y potencia hoy día el fútbol, el básquetbol está bastante potenciado y hay que seguir potenciándolo, pero hemos tenido buenos resultados en el balonmano ya hemos en el Google en la disciplina para digamos discapacitados, está el tema del tenis de mesa, está el tema del voleibol que yo recuerdo cuando yo me fui de Lanco era un tema pendiente el voleibol tenemos que seguir potenciando y hay gente que está haciendo volcibol los colegios potenciarlo, entonces hay mucho que hacer por eso es muy importante la mirada que ustedes les están dando y eso me parece muy interesante eso yo lo rescato de verdad acá porque se estaba trabajando con una unidad ya y por los intereses del deporte en general en relación al consejo ciudadano de deporte ya como le digo me llamó la atención que podría haber sido mucho más instituciones participantes, pero un tema de personalidad jurídica y que estamos ya viendo y trabajando y para poder próximos años tener ojalá listas de espera de gente participante queriendo participar ya los montos son importantes tratar de aumentarlos y la posibilidad de que a lo mejor como las asociaciones poder separarla.

Es una idea que se pueda discutir en esta comisión porque hay mucho que el tema del tema del papeleo de la burocracia que es muy importante yo coincido con el concejal Santana y general con todos ustedes que el formato, el formulario es fundamental ahí está la idea está el alma del proyecto y eso hay que yo diría que habría que potenciarlo aún más, eso principalmente quería contarles.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Ahí tenemos un poco una pincelada seguramente en algún minuto hay que reunirse para poder también que se informen más en detalle porque se está trabajando con las asociaciones de básquetbol en la asociación de básquetbol también hemos colocado recursos que no se estaban colocando anteriormente este concejo -no es cierto- en esta administración ha generado de alguna manera el incentivo a que el básquetbol también se pueda retomar en Lanco y bueno yo creo





que la idea es poder trabajar en conjunto todo digamos toda esta materias que son bastante interesantes del punto de vista deportivo.

CONCEJAL URIBE: Tomar en las palabras que dice acá Don Roberto el tema alcalde de poder revisar para el 2024 de separar cierto los aportes que se hacen por muchos años a las asociaciones por ejemplo, la rural de la asociación de Anfa, la de básquetbol hacerle un ítem aparte ya de transferencia a lo mejor como esas transferencias ya se vienen dando por muchos años, entonces a lo mejor hacerlo aparte ver la posibilidad alcalde y dejar cierto estos recursos los otros recursos para que puedan postular como decía acá las organizaciones deportivas que a lo mejor que no están como asociación, entonces sería bueno eso alcalde poder tomar la idea acá que dice Don Roberto.

CONCEJALA RAMIREZ: Coincido y comparto absolutamente la mirada y la visión que nos ha compartido Don Roberto, aquí en la mesa concejo, creo que muchas veces con los colegas o la trastienda conversando con algunos dirigentes también es parte de lo que piden ellos lo que se conversa lo que se anhela y creo de total justicia, yo también que se pueda colocar como una asignación directa para estas asociaciones que permanentemente están y que cobijan dentro de su macro organización a distintos clubes y organizaciones que por eso no vemos reflejado una larga lista si tuvieran que pedir por cada uno de los clubes, yo creo que extenderíamos fácilmente las cuarenta organizaciones aquí cierto Roberto, fácilmente contando cuantos más o menos tiene cada asociación representando y así también podría dar holgura y espacio para que otras organizaciones puedan también postular de forma independiente porque no están bajo ninguna otra organización nombraba los pendientes que había con voleibol, tenis de mesa, handball, gimnasia rítmica, que también hubo aquí en algún minuto con muy bonitos resultados y que ojalá se pudiera retomar porque abarca y potencia, otro nicho que es la formación desde la niñez, entonces ahí también habría como otro como el mismo ajedrez que también es un deporte sumamente integral uno de las actividades deportivas y de estrategia más potentes que hay para poder trabajar con nuestros niños y jóvenes también así que nada, solo eso yo apoyo la participación de estas organizaciones deportivas y ojalá que se vaya subsanando lo de las personalidades jurídicas para que sea más los beneficiados el próximo año.

CONCEJAL URIBE: Alcalde, pero súper importante estamos hablando el tema de deporte a lo mejor de repente nos apartamos un poquito, pero sumamente importante debatir y escuchar las diferentes opiniones, pero acá tenemos un equipo que hace poco salió campeón nacional el alcalde para deporte para personas no videntes, por lo tanto yo le quiero pedir alcalde que se le pueda llevar a cabo un reconocimiento especial a este equipo que hace rato que viene representando muy bien a la comuna de Lanco y de hecho le quiero contar Alcalde que gran parte de ese equipo de Golball y fue campeón nacional hace poquitos días va a representar a Chile en los juegos en





los Juegos Panamericanos ahora en octubre en noviembre los juegos para Panamericanos, Entonces yo pienso que deberíamos darle un apoyo a quienes nos van a representar como corresponde alcalde se lo hago aprovechando que estamos hablando acá de deporte hago esta petición.

ROSA TAPIA - SECRETARIO MUNICIPAL: Señoras y señores concejales en el marco del Consejo ciudadano 2023 área deporte transferencia a las siguientes organizaciones y por los montos que se indican, agrupación karate Chotokan por trescientos mil pesos, asociación deportiva rural por un millón trescientos mil pesos, el club Crazy wheels MTB de Malalhue por 295.705 pesos, la asociación de fútbol de lanco por dos millones cien mil pesos el club deportivo básquetbol Wence Aravena un millón doscientos mil pesos, la asociación deportiva de Rayuela un millón de pesos, Club Enduro Team Tripayante Lanco cuatrocientos mil pesos, club de deportes América 400 mil pesos, academia artes marciales Doyo Meyllo por 300 mil pesos, Club Lanco deportivo 600 mil pesos, Club Atlas de Lanco un millón cien mil pesos, señores concejales, en votación por favor por, unanimidad se aprueba entonces las transferencias por los montos y a los grupos señalados.

**POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FONDOS DE CONCEJOS CIUDADANOS DE DEPORTES - 2023, AUTORIZA LAS TRANSFERENCIAS DE RECURSOS DEL ITEM 24.01.999 SP5 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2023, POR EL MONTO QUE SE INDICA, A CADA UNA DE LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES DE LA COMUNA DE LANCO, PARA FINANCIAR PARCIALMENTE LOS PROYECTOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACIÓN:**

NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	NOMBRE PROYECTO	\$
AGRUPACION DE KARATE CHOTOKAN	65.215.885-4	DESARROLLANDO MIS HABILIDADES EN EL KARATE	300.000
ASOCIACION DEPORTIVA RURAL	65.578.650-3	CAMPEONATO RURAL 2023	1.300.000
CLUB CRAZY WHEELS MTB MALLAHUE	65.212.841-6	VESTUARIO DE MTB CRAZY WHEELS	295.705
ASOCIACION DE FUTBOL DE LANCO	72.269.600-K	COMPETENCIA OFICIAL DE FUTBOL ANFA 2023	2.100.000
CLUB DEPORTIVO BASQUETBOL WENCE ARAVENA	65.216.433-1	CAMPEONATO DE BASQUETBOL LANCO 2023	1.200.000
ASOCIACION DEPORTIVA DE RAYUELA	73.588.000-4	UNA COCINA PARA TODOS	1.000.000
CLUB ENDURO TEAM TRIPAYANTE LANCO	65.027.650-7	PREVENIR ACCIDENTES A TRAVES DE UNA BUENA COMUNICACIÓN	400.000
CLUB DE DEPORTES AMERICA	65.123.811-0	AMERICA EN MOVIMIENTO	400.000
ACADEMIA DE ARTES MARCIALES DOJO MEIYO	65.177.105-6	EQUIPANDO NUESTRO DOJO	300.000
CLUB LANCO DEPORTIVO	74.747.500-8	CUADRANGULAR SENIOR DE BASQUETBALL	600.000
CLUB ATLAS DE LANCO	65.103.817-0	LOS BARRIOS UNIDOS CONTRA EL SEDENTARISMO 2023	100.000





### 3.5 TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: decir de que este es un fondo que se creó el año pasado lo planteamos dada la situación no es cierto de las organizaciones que están de alguna manera de forma gratuita trabajando en alguna tanto en Lanco como en Malalhue - no es cierto- con las mascotas, yo creo que era como justo poder entregarle unos recursos para que puedan comprar alimento para especialmente para las mascotas que están hoy día en algún lugar.

CONCEJAL MANQUI: Comparto plenamente y reconocer a la agrupación que hoy día felizmente de alguna forma luchan por prevenir accidentes sobre todo en la calle y obviamente es proteger a la mascota que está en la calle, mi pregunta es la siguiente señor alcalde, cuál es la preocupación del municipio está conforme usted solamente con entregar recursos para que las organizaciones hagan la pega , mi pregunta es cuál es su objetivo como como alcalde de la comuna frente a esta materia que hoy día es un problema gravísimo tanto en Malalhue como en Lanco, entonces a mí me gustaría también escuchar de parte de usted, cuál es la forma y de qué forma y cómo se plantea usted como alcalde frente a la comuna para abordar este tema que es un problema grave.

Quiero decirle que he sido llamado como concejal y creo que algunos concejales también y me han llamado la atención que lo que están haciendo ustedes como autoridades para atender esta demanda este problema que no tan solo lo tiene la comuna de Lanco, lo tienen muchas comunas de Chile, pero nosotros como autoridades deberíamos pensar cómo abordar estos temas en la población La Pradera, Villa la Alborada hacen tres semanas atrás una niña fue atacada por perros y mordida por perro en La Conquista de la misma forma por acá por la 22 de mayo de la misma forma sobre todo cerca los colegios hay muchos perros y hay muchos niños menores que van camino al colegio y son atacados y enfrentados con estas mascotas, si bien hoy día estamos entregando unos recursos que son para organizaciones que están preocupados de que no toquen las mascotas ya, pero cuál es el compromiso del o la responsabilidad que tenemos como autoridades frente a la comuna en este tema, a mí me preocupa esto señor Alcalde porque de verdad es triste ver un papá y seguramente está mirando este concejo, me pidió que por viéramos cómo poder abordar este tema, en el tema tanto urbano y el otro tema grave que está ocurriendo perdóneme que yo tenga que decir que son los pequeños agricultores que con tanto esfuerzo tienen que cuidar su rebaño y que lamentablemente por jauría de que van a votar al campo pierden todos sus animales, diez, quince ovejas muertas, entonces dígame usted cuál es la preocupación , entonces yo creo que aquí debe ver una ordenanza que se haga efectiva porque de verdad cualquiera bota perros y los larga en todos lados y hay ordenanzas que lamentablemente nos está llevando a cabo, o sea no hay ninguna preocupación, no hay ninguna fiscalización se invirtió una tremenda cantidad de plata en chip en los





perros para qué si hoy día no cumple ninguna función solamente dejó esa interrogancia esa pregunta señor Alcalde, porque me preocupa a mí como concejales frente a este problema que está hoy día instalada las comunas.

CONCEJALA PATIÑO: Es una preocupación grande como concejala como decía ahí Don Rosendo, ahí ya tenemos otro punto más que trabajar como concejales para los recursos 2024, porque sobre todo los sectores Rurales veo como la gente va a votar a sus hijos de cuatro patas como dicen amarlos tanto porque eso no son perros vagos, son perros en abandono, yo me voy a enfocar este punto señorita secretaria, no me mire, agrupación agradecer las agrupaciones el gran trabajo y esfuerzo que hacen sobre los animales que en su oportunidad han tenido dueños, han sido abandonados acto que lo demás veo que como municipio no tenemos un espacio donde los podamos albergar, si bien no están las condiciones de nuestra comuna en alguna oportunidad se quiso hacer algo en Malalhue, pero una comunidad indígena se opuso y por lo demás con justa razón uno tiene que escuchar y esto tener la mirada también del respeto hacia las comunidades es un daño enorme que hacen los animales en abandono y lo vuelvo a reiterar en abandono sobre todo cuando tienen chip y se han buscado los responsables dicen, no si no era mío, era de mi hija que se lo compré a mi nieta respuestas, pero para los daños que se hacen en la comuna lamentablemente la respuesta para los vecinos no están.

Volver a reiterar mis felicitaciones a cada persona que integra estas agrupaciones y sobre todo cuando el día del desfile e institucional se hicieron un gran trabajo que ellos hacen me reconocimientos a ellos sé que son si bien pudieran ser muchos más, pero está dentro del presupuesto que se dejó el 2022, son muy bajos y ahí debe haber una educación en cuanto a los colegios también para que nuestros hijos que tantos perritos no piden también tengamos saber educar para que ellos después no porque hagan una maldad se echen a la calle, yo siempre voy a reiterar en cuanto a los animales cuando decimos nosotros tenemos un perro en nuestra casa que lo amamos como nuestros hijos hacen una embarrada y los plantan para la calle eso no es amar a los animalitos, así que eso alcalde.

CONCEJAL SANTANA: Efectivamente aquí lamentablemente tenemos que salirnos del punto salir del punto porque estamos aquí aprobando recursos para nuestra agrupaciones de la tenencia responsable de mascotas y ojalá existieran muchas más yo le preguntaba al colega César Troncoso, qué pasó con la agrupaciones de Malalhue tristemente se desintegraron no están que lamentable pero aquí hay que tomar en cuenta estimados colegas que hay una ley cholito la de tenencia responsable de mascotas también la ley de tenencia responsable de mascota donde cada uno se hace responsable de su mascota cada perro tiene un dueño, hay varios perros que circulan por la plaza, por las calles que son perros comunitarios y que están controlados, por lo tanto hay que hacer un llamado a la comunidad también independiente de la





fiscalización que me parece importante de la ordenanza municipal porque cuando hay personas adultos mayores que circulan, niños que circulan, que van al colegio que van a hacer trámites son atacados por estos perros, ese perro tiene dueño, entonces ese dueño tiene que hacerse responsable del cuidado de la mantención y de que ese perro no provoque daño finalmente en la comunidad, así que importante también claro exigimos muchas veces derechos, pero también tenemos deberes si tenemos un perro, un gato hagámonos responsable de ese animalito.

Lo otro alcalde sería quizá puede quedar para tema de otro concejo el proyecto de la clínica veterinaria que es muy necesaria en la comuna de Lanco cómo combatir la proliferación de los perros vagos, perros comunitarios ahora se llaman perros comunitarios entiendo, quizás con más proyecto de esterilización nos quedamos solamente con un proyecto anual de Subdere de 12 millones de pesos y queda harta gente en lista de espera porque la única forma que tenemos de controlar la proliferación de perros abandonados es finalmente esterilizarlo, por lo tanto yo le quiero proponer Alcalde, que para el presupuesto 2024, también pueda quedar un ítem para atender la lista de espera que queda todos los años porque se hace esterilización en Lanco, en Aylín y en Malalhue quedan hartos perritos a la espera o gatos, entonces sería importante hacer un esfuerzo desde el municipio desde el presupuesto municipal, también quizás dejar seis millones de pesos, porque doce nos llegan de Subdere, quizás dejar seis millones de pesos para atender esa lista de espera que queda con eso damos señales también como alcalde, como administración, como concejo municipal de que si estamos preocupados del tema.

A eso le sumamos el tema de la fiscalización, el tema de la educación que me parece fundamental con respecto a la ley de tenencia responsable de mascotas porque los perritos no aparecen por obra del Espíritu Santo porque los perritos tienen dueño, entonces esos dueños tienen que ser responsable yo no tengo ningún problema alcalde, con aprobar este fondo, pero sería también importante hacer un llamado para que Malalhue también puedan reorganizarse y puedan hacerse cargo este tema que no solamente afecta Lanco, sino que a Malalhue y también a los sectores Rurales.

CONCEJAL URIBE: Primero quiero destacar el gran trabajo que hace agrupación ayuda a Karina de Patoka y la agrupación animalistas salvando más patitas, uno observa a través de las redes sociales todos los esfuerzos que hacen para juntar recursos para poder ayudar a las mascotas y siento Alcalde, que como municipio independientemente de este aporte estamos al debe alcalde, en el tema de poder apoyar el trabajo pienso que más allá que la fiscalización es importante también hay que apoyar retomar el tema de lo que es el trabajo en lo formativo con los niños en los Colegios, en las juntas de Vecinos se venía haciendo tiempo atrás ciertos bastantes charlas de repente trabajar en los espacios públicos sería bueno hacerlo eso alcalde, la ley cholito exige muchas cosas a los municipios, pero también decir que la ley





cholito está hecha como al molde de los municipios grandes porque esa ley prácticamente está sin recursos para los municipios y de hecho se lo hemos dicho a los parlamentarios de las diferentes tendencias políticas cuando se hagan leyes, por favor porque un municipio de Lanco con nuestro presupuesto muchas veces no nos alcanza todo cierto no podemos compararnos por ejemplo, con un municipio como Valdivia como Concepción que tiene mucho más lucas, más plata para poder cubrir cierto diferentes temas u otros municipios más grandes Viña del Mar, a lo mejor tenemos que nosotros de alguna forma buscar también esos recursos por ejemplo, en el tema de la clínica veterinaria comparto acá lo que ha dicho el colega Santana, también me gustaría saber alcalde el tema de la fiscalización me recuerdo que en aquel tiempo que se hizo el tema de los chip, si no me equivoco me gustaría igual que me apoyara alcalde en el tema de poder buscar la información, pero tengo entendido que al parecer el municipio en aquel tiempo también adquirió lo que es máquinas para fiscalizar los chips, entonces si están esas máquinas de fiscalización de fiscalizar Chip deberíamos usarla con inspectores municipales como corresponde y hacer la fiscalización en los barrios, déjeme terminar por favor Sra. Rosa, porque el alcalde realmente cuando habla y habla nosotros no lo intervenimos, entonces solo cumpló con el reglamento somos parte de la comunidad si la voz del pueblo es importante la gente necesita que sus concejales, nosotros somos la voz de la gente necesita que los concejales puedan expresar lo que se vive en los barrios, lo que se vive en las poblaciones, entonces alcalde le quiero pedir que se aumente el tema de la fiscalización a medida que se pueda con nuestros con nuestro equipo de fiscalizadores, me gustaría que el departamento medio ambiente a lo mejor nos expusiera algunas medidas de articular cierto algún trabajo desde las bases con los colegios, con las juntas de vecinos cierto para poder trabajar en esto y reitero aquí la pega se la están llevando prácticamente las agrupaciones.

Lo otro alcalde, me preocupa el tema del canil de calle Unión donde está el recinto municipal o la ley dice que los municipios debemos tener un canil, pero me preocupa porque Alcalde porque están los perritos están prácticamente acinados los perritos en lugar, entonces a lo mejor poder buscar un espacio a futuro alcalde de poder tener un espacio más amplio para que dé un canil de un mejor lugar cierto para que reúna las condiciones y poder mantener a nuestras mascotas ahí a los perritos comunitarios en un lugar como corresponde, entonces eso quiero mencionar alcalde y le pido que se aumente la fiscalización, pero también que aumentemos el trabajo desde las bases con los niños cierto con la familia los barrios igual para poder evitar porque hoy en día vemos muchos perros que están en las calles y también en el sector rural.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Concejal les pido que mantengamos digamos los tiempos porque seguramente después nos va a pillar la hora y van vienen varios vienen varias





cosas que lógicamente también nos van a decir de que no tenemos el tiempo necesario.

CONCEJALA RAMIREZ: Yo creo que hay primero que todo un malentendido que genera también este resquemor y mal entendido en la comunidad toda creo que la tenencia responsable no es tan simple y tan romántico como cuidar al animalito al perrito, yo lo quiero, lo adoro, lo amo yo soy muy animalista, pero también responsable, no tengo patio para tener todos los animalitos que ojalá quisiera porque eso también hay que tenerlo en conciencia la tenencia responsable como digo no es tan romántico el tema y no es tan así como se explica la tendencia responsable es un tema sanitario y de salud medioambiental es un tema de salubridad ambiental y en eso debemos hacernos responsables no solo las agrupaciones, dicho sea de paso felicitarlos siempre por el trabajo voluntario y aquí quiero señalar a la gente aprovechando de que estamos con la sintonía de la gente viendo el consejo aquí es usted vecina y vecino responsable de estos animales los perros no son vagos los perros son animales probablemente los vagos, seamos los humanos que dejamos a merced del mundo como se dice el cuidado de todo que alguien más se haga cargo lo que han dicho los colegas coincide absoluta y plenamente lo vemos en los barrios,, en las calles en las vecindades y en el campo sobre todo donde se ha perdido animales y nadie se hace responsable, lamentablemente la ley cholito sirve poco y nada hay poca dinero para contratar por ejemplo, a fiscalizadores quien se hace responsable y la fiscalizar las propias organizaciones animalistas me consta aquí Patoka y salva han ido con carabineros algunas casas a hacer la fiscalización y se desentienden y sin más de eso, no se puede hacer nada teniendo todo eso en cuenta, aquí yo hago un llamado porque no es tanto lo que se puede hacer el tema de los chips, Yo quiero decir que las leyes de pronto nacen como modas y modas implementadas, la ley cholito fue una moda se gritó, se alzó más la voz, se ganó eso y como para decirle a la gente ya saben quién hacemos una ley que está mal implementada así de simple , entonces nosotros tenemos que hacernos responsables y yo hago un llamado aquí directamente a la gente que muchos reclaman, mucho escriben redes sociales mucho le echa la culpa a las organizaciones de voluntariado animalistas, pero ellos nos hacen responsables nada absolutamente nada hay.

Muchos animales que durante el día deambulan en la noche los encierran para que cuiden las casas son de casa, así es que aquello que es un problema sanitario y medioambiental salubridad medioambiental lo voy a recalcar siempre más que el romanticismo de yo quiero cuidar al animalito y todo eso también, pero hagamos los responsables todos.

CONCEJAL TRONCOSO: Primero que nada me alegro y apoyo, sin reparo esta modificación creo que igual para la gran labor que hacen esta agrupaciones son pocos los recursos, pero primero y también alcalde hacer un reconocimiento a la





veterinaria o a la oficina que hay en Malalhue, yo siempre lo he destacado y soy testigo además soy casi vecino de ahí del centro, así que ella siempre hay una disponibilidad ahí para los gatito, para los perros, para la vacuna para, el chip ahí con los pocos recursos que tiene esa oficina está siempre atento y estoy seguro o sea estoy claro y sé porque hay mucha gente que del campo está trayendo esos animales, el día martes y siempre tiene una buena atención y una buena acogida eso no hay que desconocerlo y hay que reconocerlo el problema de la tenencia de responsable es lo que cuando uno cría a sus hijos, uno los cría responsablemente para que sean una buena persona hoy día los animalitos son parte de uno yo en la casa tenemos tres perros, dos gatos más en los que hay en el campo, somos responsables mi trabajo tanto para mi familia también como para mis animales porque son parte de nuestra vida, pero en Malalhue, yo lo he visto la gente muy irresponsable es más, en la semana que pasó hay un colaborador de la oficina de agua potable que fue atacado por uno de los perros bastante grave fue el ataque porque ellos andan viendo el tema del agua, no es cierto revisando la toma de lectura y han tenido varias veces ese problema y esta vez fue grave, entonces pasa también por cada uno de nosotros y la responsabilidad está bien la municipalidad también tiene que ser parte de eso, pero ya que hay una ley como dicen los colegas aplican una ley, pero no mandan recursos obviamente que no están los recursos para una fiscalización, pero también pasa eso por la casa, así que esta agrupaciones hacen un tremendo trabajo es un tremendo trabajo.

En Malalhue había una agrupación de unas niñas que hacían un gran trabajo, pero al final por los mismos recursos por los mismos es pocos espacios que tenían ellos al final tuvieron que desistir prácticamente Lanco, nomás está con esta agrupaciones apoyando a los animalitos, así que estoy sin reparo a esta y aprobando estos recursos para estas grandes agrupaciones presidente.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Dos puntos que es importante que la comunidad la sepa, lo primero decir de que este recurso no estaba en el presupuesto municipal, este es el primer año que se entrega un recurso a las dos agrupaciones de animalistas -no es cierto- que se llegó a un acuerdo porque ustedes también lo han señalado, lo han dicho que lo trabajamos también en alguna comisión en algún minuto y reconocer el trabajo que ellos han hecho durante todos estos años para atrás, yo no sé desde cuándo están como organización, pero vienen hace mucho tiempo y lógicamente creo que el municipio tenía el deber y el derecho de poder reconocer el trabajo de ellos eso por un lado.

Lo otro señalar de que como decía el concejal Manqui, cuál es la responsabilidad y qué estamos haciendo como municipio Pamela Ramírez, concejala también dijo la responsabilidad no es del municipio es de la gente irresponsable que cría perros, perritos, gatitos y después los manda a la calle, o sea aquí hay una responsabilidad directa de la comunidad, por lo tanto la responsabilidad es responsabilidad de la





municipalidad en esto es involucrarse para poder -no cierto- que esto no se siga proliferando como dijo el concejal Santana, porque si no hacemos un control respecto de este tema vamos a tener muchos más perros en la en la calle -no es cierto- como que los que tenemos hoy día, recordar una sola cosa para no tener -no es cierto- también mala memoria a veces hace falta refrescarla antes cuando no había hecho chip no sé si ustedes se acuerdan, pero yo creo que cuando chico se salían a cazar los perros desde el municipio los echaban una perrera y los mataban a todos ese era la escena digamos la solución que se tenía ya llegó la ley cholito cambió la situación, lógicamente la gente sigue siendo irresponsable también hay que ser claros que cría perros perritos -no cierto- y después los largan a la calle y en la tarde los encierra como dice Pamela, para que cuide la casa en la noche o simplemente los van a dejar a lugares apartados lugares Rurales donde hacen estas digamos daño a las cómo se llama a los animales, entonces aquí no es un problema municipal nosotros no los hacemos cargo de una situación que es de responsabilidad netamente de los vecinos y vecinas ya, eso es lo que hay que tener digamos en consideración nosotros no estamos criando perritos y no nos estamos largando la calle eso también importante y por eso que el trabajo alguien de los concejales dijo, hay que hacer un trabajo en el colegio, con las juntas de vecinos con si andan perritos en las poblaciones porque son de esos lados no hay otra lectura es que la gente es irresponsable y la lo echan la calle, por lo tanto debemos ser claros en esa materia y no responsabilizar de una situación.

En este caso el municipio, o al alcalde, o al consejo, sino que vista en vista considerando de la situación que tenemos en lo personal creo que es necesario -no es cierto- por las organizaciones por lo menos hacer un poco de justicia con ellos que están voluntariamente ayudando en esta línea como pudieron también hicieron un canil -no cierto- donde hay perritos que pasan por ahí de ahí los dan en adopción que esa es la idea estamos viendo la posibilidad de poder también establecer un no sé si canil municipal o una especie de donde los perritos puedan pasar y se puedan posteriormente entregar a en adopción a las familias porque eso sería la idea porque si hacemos un canil lo vamos a llenar, nos vamos a llenar de perro -no es cierto- que va ser una solución hoy día, pero mañana vamos a estar en la misma situación, entonces hay que ir adoptando una estrategia estamos también postulando una nueva al nuevo proyecto para esterilización de perritos para poder tener controlar la población que es lo que nosotros podemos hacer y ahí estamos trabajando directamente con las agrupaciones, ellos hay una cantidad de perritos -no cierto- que y gatitos que ellas nos están estamos generando esta información y cuando viene la los operativos se trabaja con ellos ya así es que se agradece públicamente también a esta agrupación.

CONCEJAL SANTANA: Segunda y última intervención presidente recordar que la ordenanza municipal también para recordarle a los colegas la ordenanza municipal





existe, la ordenanza medioambiental, entonces hay que ponerla en práctica si se crean leyes también hay un poco discrepo con lo que se dice es porque eso obedece a una necesidad y quizás no a una moda, entonces si se crean leyes por una necesidad comparto también el hecho de que, claro se legisla se hacen proyectos, pero sin financiamiento nos ha pasado con varios programas sociales acá, en la comuna, pero la ordenanza está ahí habría que darle una vuelta al alcalde, porque de verdad tenemos que ser más más decidido en esta materia porque también nosotros estamos llamados en el caso del municipio está llamado a fiscalizar, entonces más inspectores en la calle, más multa hagamos carne, este tema para también dar señales.

Lo otro también evitar que siga aumentando la población canina y felina en Lanco, así que son materias que transitan paralelamente, así es que importante también la fiscalización.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Efectivamente se ha estado haciendo fiscalización han llegado a pagar multas ya, al juzgado justamente por lo mismo la gente va a votar los perritos en algunos sectores de hecho se ha tenido que ir a buscar los animalistas han estado en conjunto también en coordinación con el municipio hemos ido algunos lugares a recoger los perritos algunos y lógicamente después se regalan y también la comunidad la gente nos ayuda en eso también porque hay gente -no es cierto- que los vecinos que le gusta una mascota y se lo lleva y lo cría y lo tiene en buenas condiciones, yo creo que hay que hacer vamos a tener que ser un poco más riguroso en la en la fiscalización y también los concejales cuando vean algunas situaciones entiendo también en algunos lados especialmente los vertederos, los vertederos clandestinos que tenemos en algunos lados -no es cierto- hay muchos perritos dando vuelta, también hay que entregar la información para poder ir y ver de quiénes son los perritos porque todos tienen dueños, pero cuando andan en la calle nadie se hace cargo.

ROSA TAPIA - SECRETARIO MUNICIPAL: Señoras y señores concejales se somete a votación la propuesta de transferencia de recursos en el marco del Consejo ciudadano tenencia responsable año 2023, a las siguientes organizaciones agrupación ayuda a canina Patoka por un millón doscientos cincuenta mil pesos, para el proyecto alimentación hogar de atención veterinaria para los perros abandonados, agrupación animalista salvando más patitas por un millón doscientos cincuenta mil pesos, para el proyecto alimentando a los cuatro patitas. Estamos en tiempo de votación. Por unanimidad se aprueba la propuesta de transferencias de recursos para las dos organizaciones. Se redacta el siguiente acuerdo :

**POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, EN EL MARCO DE LOS CONCEJOS CIUDADNOS DE TENENCIA RESPONSABLE - 2023, AUTORIZA LAS TRANSFERENCIAS DE RECURSOS DEL ITEM 24.01.999 SP5 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2023, POR EL MONTO QUE SE INDICA , A CADA**





UNA DE LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES DE LA COMUNA DE LANCO, PARA FINANCIAR PARCIALMENTE LOS PROYECTOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACIÓN:

NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	NOMBRE PROYECTO	\$
AGRUPACIÓN AYUDA CANINA PATOKA	65.157.997-K	ALIMENTACIÓN HOGAR Y ATENCIÓN VETERINARIA PARA LOS PERROS	1.250.000
AGRUPACION ANIMALISTA SALVANDO MAS PATITAS	65.225.111-0	ALIMENTANDO A LAS 4 PATITAS	1.250.000

#### 4 RESOLUCION SOBRE PROPUESTAS DE TRANSFERENCIA A ORGANIZACIONES DE FONDOS DE INICIATIVAS RELIGIOSA

CESAR TRONCOSO: Presidente, yo me tengo que abstener por pertenecer al movimiento de cristiandad cursillista de Malalhue.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Entonces el concejal don César por ser socio de la organización de la iglesia San José obrero de Malalhue, correcto perfecto si hay alguno otro en similares condiciones también debe obtenerse.

JESSICA QUIZADA - ENCARGADA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS: Presentamos la selección de proyectos adjudicados para el fondo iniciativas religiosa 2023, iglesia israelita del nuevo pacto por un monto solicitado de 500 mil pesos, movimiento de cristiandad cursillistas de Malalhue por un monto de quinientos mil pesos y club de adulto mayor Lourdes de Lanco por igual monto un total solicitado de un millón y medio.

CONCEJAL SANTANA: Bueno, si la verdad es que sería importante también en puntos varios yo voy a citar la reunión de comisión, pero no en su calidad de integrante de la comisión de finanzas, sino que en su calidad de presidentes de la comisión como presidente de la comisión para trabajar la propuesta de presupuesto para el próximo año, pues solo voy a citar una vez que estemos en puntos varios existe un fondo que se llama Pozo de Jacob que reúne a varias iglesias evangélicas, que forman parte de ese Pozo, pero la gran pregunta es qué pasa con el resto de las iglesias que no forman parte de ese Pozo porque yo he hecho mucho de menos Iglesias de Malalhue aquí veo a ver cuántas una de usted me ayuda colega Troncoso ya, solamente tenemos los cursillistas de Malalhue hay más iglesias evangélicas en Malalhue, quizás se podría trabajar en un fondo también para las iglesias evangélicas de Malalhue porque yo he escuchado también Iglesias que no forman parte del Pozo que también le gustaría postular a estos proyectos porque en su mayoría las iglesias postulan para mejoramiento de la iglesia, otras iglesias postulan para el mejoramiento de o para comprar equipamiento, para comprar equipos de música qué sé yo, entonces sería importante darle una vuelta acá porque no sé, hi me responderá Jessica, cuál es el monto total para el fondo iniciativa de ahí estamos hay un millón y medio eso es lo que hay para el resto de las iglesias, entonces sería importante colegas trabajar esto





darle una vuelta y ver qué está pasando en Malalhue a lo mejor o no saben que se puede postular un fondo, me parece que podría aumentar el comité por construcción templo católico, yo no sé en qué condiciones está su documentación, ellos están trabajando en un salón velatorio, en hicieron una campaña una radio hace como un mes atrás o dos meses atrás, para el tema de la calefacción se juntaron un poco más de dos millones de pesos, entonces sería importante también ahí tener una visión periférica de la iglesias que tenemos e informarles y aumentar el monto porque sería importante llegar a toda la agrupaciones religiosas que tenemos acá en la comuna y hace falta también alcalde.

Aquí tuvimos en alguna oportunidad un encargado de actividades religiosas que es muy importante poder contar con ese funcionario para poder agrupar para poder informar y que los recursos municipales de acuerdo lo que indican la Ley orgánica en su artículo primero del presupuesto municipal en su global o en su porcentaje más importante tiene que ir destinado a la comunidad, entonces me parece sería importante darle una vuelta a este tema porque me llama la atención la poca cantidad de agrupaciones de iglesias que están postulando a este fondo.

señalar de que ahí también hay que considerar el Pozo de Jacob que también es un fondo religioso -no es cierto- que agrupa digamos a varias Iglesias no a todas y por eso que se le está dando vuelta un poco la mirada este fondo para aumentarlo poder abrir digamos para los demás, en caso de Malalhue también entiendo ahora que se unieron las iglesias porque antes se había planteado y algunas Iglesias no quisieron postular a fondo a fondo municipales, pero a lo mejor ahora están con otra mirada, así es que hay que considerar eso y entiendo también hay un proyecto de la Iglesia Católica que ellos están pidiendo un una cantidad importante de recursos ya, para la una construcción nueva que se pretende hacer, de hecho pidieron una reunión para poder analizar y lo más probable es que venga alguna pedida importante desde el templo católico ya, parece que es una construcción que ellos están haciendo.

CONCEJAL MANQUI: Sí quiero compartir plenamente lo que ha planteado el colega Santana y lo tenía dentro de mi participación en este en este comentario solamente pedirle señor Alcalde que pudiera considerarse mal algo en un área no como bajo el alero del Pozo de Jacob si bien la agrupación de pozos Jacob ha organizado las iglesias que están más cercanas al radio urbano de Lanco la única dos Iglesias que están son las que están en Puquiñe, dos Iglesias de ahí, pero en Malalhue, obviamente que hay bastantes Iglesias y como se dio la actividad que como iglesia es unida en nuestra localidad de Malalhue Sería bueno plantearle desde el punto de vista de la autoridad que somos acá porque yo me recuerdo y ustedes recordarse que el 2006, hace cuando el colega Aravena y quién les habla y le planteamos al alcalde en su momento que era el alcalde Cuvertino que también era necesario por la ley cierto que reconoce que todos los las agrupaciones religiosas tienen el beneficio de poder percibir recursos de fondos públicos porque en ese entonces era la iglesia





católica que percibía todos los recursos y fue así que se nació y se llevó adelante que hasta la fecha acá en Lanco, el Pozo Jacob llega organizando las iglesias para trabajar un proyecto mancomunado entre todos, pero Malalhue siempre ha quedado un poco de lado sería bueno enviar en su calidad de alcalde y concejo municipal que queremos participar con ellos en alguna subvención para porque sabemos de la iglesia evangélica hablan en esa mirada cumplir rol sumamente importante Ya y usted sabe muy bien entonces sería bueno darle abrirles la ventana y si ellos están libremente puedan postular hacerlo al alero de la agrupación de Iglesias unidas solamente eso alcalde.

CONCEJALA PATIÑO: Felicitar lo que se está haciendo en las iglesias sobre todo cuando se unen como como pacto de Iglesias unidas decir que en Malalhue no se ve el tema de a raíz de no se agrupan porque hay algunos que tienen diferencias de su orden del Evangelio, yo los entiendo perfectamente se respeta Mensajero de Cristo en Malalhue no participa en la en la en los fondos porque ellos tienen una personalidad jurídica a nivel nacional, entonces se está con el pastor Juanjo y la Dideco está hemos tenido algunas reuniones si bien no pertenezco a la iglesia directamente pero el estado apoyando en ese sentido y buscar las alternativas de hacer una personalidad jurídica nueva hasta el momento ellos lo querían no pasar a llevar por supuesto a nivel nacional pero si Buscar el mecanismo para tener una PJ porque también no les permitiría postular a fondo desde una PJ que tiene ellos a nivel nacional es por eso que ahí se ve un poquito no se pueden acercar a estos fondos pero buscar los mecanismos para que ellos pudieran postular, así como hay otras Iglesias que también están en esa misma posición si no me equivoco, la Iglesia Adventista ellos igual están en esa misma mirada de que si pudieran postular, pero no se los permite las PJ a nivel nacional, así que agradecida de estos recursos que llegan a esta agrupación a estas Iglesias es menos mal que digo yo que son pocos imaginense tocarían como un par de chauchas nomás, hablando claro es muy poco el dinero que llega se debiera dar una vuelta y buscar más fondo así como se han subido a varios otros área buscar también el mecanismo que se puede subir más recursos a esta instituciones que por lo demás son parte fundamental en muchas personas sobre todo a los que profesamos alguna religión.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: En total con el Pozo de Jacob serían cinco millones quinientos mil ese es el del fondo de asuntos religiosos ya esto hay que dar una vuelta a los fondos digamos nosotros hemos ido subiendo de alguna manera todos estos años no en gran proporción, pero algo se le ha ido, pero hay que darle una vuelta si la iglesia están en condiciones de participar en base a eso hacer el aumento.

CONCEJAL SANTANA: Si yo nada más presidente por eso le decía que importante que cada consejo tenga su encargado en este caso iniciativa religiosa jóvenes tampoco tiene quizás ahí ver qué está pasando si tienen interés o no tienen interés en





organizarse en recibir recursos municipales yo me ofrezco alcalde y estimados concejales para presentarles una propuesta técnica con respecto al cambio que se puede haber en el sentido del de los requisitos para lo la postulación de los proyectos de nuestra organizaciones porque claro lo decía la colega Patiño, es tan poca plata y tan burocrático que es tanto papeleo, entonces démosle una vuelta yo me ofrezco a traer una propuesta técnica la trabajamos la conversamos y vemos que pasa para el próximo año.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Todas las propuestas son bienvenidas hay que hacer cierto trabajarlas para que se cumpla el objetivo porque los recursos entreguen bien y sean bien distribuidos y rendidos también.

CONCEJAL URIBE: Nada más que decir apoyar esta esta petición esta entrega de recursos Para nuestras iglesias evangélicas y también acoger las diferentes opiniones aquí han nacido iniciativas bastante buenas por ejemplo lo que menciona el concejal Santana de Recuperar el encargado de asuntos religiosos que me parece una muy buena iniciativa se hizo en años anteriores lo mismo que ha mencionado acá el colega Rosendo y también acá Mónica, entonces yo pienso que esto amerita un trabajo con cada idea para que le podamos dar forma y cuerpo y así responder de buena de buena manera ante las iglesias evangélicas que reconozco hacen una tremenda labor también ahora sumamos a Club adulto mayor Lourdes de Lanco que también están trabajando con nuestra iglesia católica la verdad es que la fe y apoyar a Dios hace bastante bien.

ROSA TAPIA - SECRETARIO MUNICIPAL: Se somete a votación la propuesta de transferencias a las iniciativas religiosas del año 2023, por 500 mil pesos a cada una de las siguientes organizaciones: Iglesia israelitas del nuevo Pacto, Movimiento de cristiandad cursillistas Malalhue y Club adulto mayor Lourdes de Lanco: En votación, Por unanimidad se aprueba la propuesta de transferencia, redactándose el siguiente acuerdo :

**POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FONDOS DE INICIATIVAS RELIGIOSAS - 2023, AUTORIZA LAS TRANSFERENCIAS DE RECURSOS DEL ITEM 24.01.999 SP5 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2023, POR EL MONTO QUE SE INDICA , A CADA UNA DE LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES DE LA COMUNA DE LANCO, PARA FINANCIAR PARCIALMENTE LOS PROYECTOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACIÓN:**

NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	NOMBRE PROYECTO	M\$
IGLESIA ISRAELITAS DEL NUEVO PACTO	65.051.819-5	COMIDA-CUCHARON, AYUDAMOS A TU CORAZÓN	500
MOVIMIENTO DE CRISTIANDAD CURSILLISTAS MALALHUE	65.206.666-6	EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL	500
CLUB ADULTO MAYOR LOURDES DE LANCO	65.225.974-K	INICIANDO NUESTRO CAMINO	

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Muchas gracias , entonces estaría aprobado el punto número cuatro -no es cierto- y nos vamos a los últimos dos puntos que tenemos vamos a hacer un break de ahí de no sé, cinco minutos.





Partimos entonces retomamos la reunión señores concejales ya cumplimos la hora normal de la reunión, de la sesión, por lo tanto vamos a pedir un alargue son las doce, hasta la una, vuelvo a pedir -no cierto- que respecto de la digamos de las tablas, de las reuniones de concejo que mantengamos los horarios que están por reglamento de sala, de lo contrario nos vamos a ver enfrentado siempre a estos temas ya, la idea es que puedan podamos en cada una de las intervenciones ser lo más sintético posible para poder avanzar con cada uno de los puntos, de lo contrario coloco en problema la secretaria porque ella es la que está marcando los tiempos y bueno y está haciendo lo que tiene que hacer porque el reglamento está en esas condiciones ya, así es que les pido esa mirada desde nuestras funciones.

## 5 CUENTAS

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Vamos en varios voy a hacer cuentas voy a entregar el borrador digamos en este caso del PADEM ya, para que ustedes lo tengan digamos la propuesta en el fondo -no es cierto- secretaria por favor le entregue a cada uno de los concejales y después la vamos a colocar en la tabla del Concejo para poder que ustedes tengan una opinión al respecto de ello, hay algunas propuestas de cambios una serie de temas que son de interés -no es cierto- de que cada uno de los concejales le puede echar una mirada cosa que cuando coloquemos en la tabla del Concejo, ella tengan clarita digamos la propuesta y si hay alguna situación también que los concejales, ustedes puedan colocar también lo puedan hacer y tengan el tiempo necesario, así que esto lo vamos a colocar en tabla en el concejo del mes de septiembre próximo el 28, si no me equivoco va a estar en la tabla del Concejo, así que para que ustedes vayan conociéndolo ya en detalle.

ROSA TAPIA - SECRETARIO MUNICIPAL: Alcalde, disculpe yo tengo el digital si gustan se los envío por correo sí lo hicieron del Daem porque naturalmente es la parte formal, pero porque si no después dicen no recibe el correo, entonces lo envié a todos al correo.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: En lo formal ya, lo tienen en sus manos así que está en el CD que se entregó sí, digamos hacer la propuesta que tenemos -no es cierto- lo que va a presentar Daem lo hemos conversado y algunas algunos temas que seguramente van a tener que revisar y también sancionar en el próximo concejo eso sería por mi parte.

Lo otro que hay que estar atento también porque probablemente nos van a dar una fecha para la visita del Director Nacional de Concesiones a Lanco que me dijeron que nos iban a coordinar con municipio para poder que todos puedan participar, de paso se agradece el respaldo que tuvo el municipio de Lanco en la última reunión en el gobierno regional, también lo reconocieron a nivel regional otros municipios y eso





tiene que ver con cómo estamos enfrentando este tema que es el tema del peaje o los famosos pórticos que se van a instalar de forma conjunta, hay temas que seguramente son atingente a la comuna de Lanco por eso que pedido al director nacional de concesiones que pueda venir e ir a terreno a ver seguramente algunos caminos que tenemos y que hemos estado planteando la solicitud que se le entregó formalmente verlos en terreno para que se puedan lo que yo le planteo que se pudieran colocar dentro de la misma propuesta del proyecto de la licitación de este caso que tiene concesiones y que puedan quedar ahí los dos caminos, estos que nos han prometido en este caso el de Trama sobre todo y que nunca se ha hecho, así que sé que eso sería por mi parte, vamos a avisar oportunamente para que se puedan también coordinar ustedes con sus tiempos y puedan acompañar también en esa reunión.

## 6 VARIOS

CONCEJALA RAMIREZ: Cortito alcalde, quiero pedir reunión de comisión de Educación justamente lo tenía anotado porque se había venía el tema de Padem, para analizar justamente lo que ya se nos ha entregado hoy día y poder tener una mirada respecto de las opiniones, no sé para la próxima semana, no sé si se puede, día miércoles o martes.

ROSA TAPIA - SECRETARIO MUNICIPAL: Me piden con una semana idealmente lo que pasa es que hay que ajustarse a los tiempos .

CONCEJALA RAMIREZ: Aunque el miércoles estamos como bien alcanzados porque tenemos desfile escolar, día mundial de turismo, diez y media, después tres de la tarde, tendrá que ser martes ya los siguientes sería jueves que es el mismo día del Concejo ya, si porque este va a venir después del día 28, al tiro viene la presentación Y lo otro es pedir una de comisión de Desarrollo comunitario para ver comisión de Desarrollo comunitario, eso puede ser más tarde día jueves vamos a tener seguridad va a pedir, el tema es el análisis de los fondos de consejo ciudadano en su integridad, es decir si aumento forma y fondo eso es aumento la formalidades y los fondos para llevar después la propuesta, yo creo que podría la semana subsiguiente primera semana de octubre,, para que tengamos el tiempo el día martes 3 o el día miércoles, no sé da lo mismo ahí el día miércoles, yo creo que es más factible también para para los funcionarios , y el miércoles cuatro miércoles citar a organizaciones comunitarias la directora.

En los puntos varios muy cortito alcalde, preocupada por la situación de la multicancha de Las Esperanzas es un proyecto nuevo, es un proyecto al cual se le está dando bastante uso, yo paso por ahí habitualmente y hay personas que le están dando buen uso a eso no obstante hay varias situaciones en mal estado que pueden preocupar a la seguridad, también de ese sector lo hemos visto con ahí con el colega





Uribe, también el tema del perimetral está afectado en sus portones por ejemplo, yo creo que sería bueno poder tener ahí algún, si reparar y hacer un llamado por supuesto a la comunidad, yo sé que han tenido supervigilancia y todo lo demás, pero de pronto hay algunas personas que escapan de los ojos, de las personas que están ahí mirando desde sus casas y en la noche puede que ocurran estas situaciones porque los portones han quedado en mal estado eso por una parte.

Lo otro quiero hacer eco de la situación o de una presentación que se trabajó con la agrupación de discapacitados con la agrupación Acil, ellos en un tiempo atrás hicieron una caminata cierto el día del bastón blanco, hicieron una serie de propuestas entiendo a su personal alcalde, propuestas que fueron oficializadas y ellos hoy se preguntan qué pasó con las respuestas a esas propuestas, cómo nosotros siendo una comuna amigable con los adultos mayores y la discapacidad, esa es la tacha que tiene Lanco como una amigable, cómo estamos realmente haciendo carne y concretamos las propuestas con los discapacitados, quiero saber de cuál ha sido la respuesta a ese oficio.

Alcalde y último, cómo va la situación entiendo que hay un sumario interno por una situación que se suscitó y que comprende el patrimonio afectado de la agrupación de la mano de una mujer, esto ocurrió en el año 2020-2021 que es cuando se prestaron hacia el municipio por parte de la agrupación de la mano de una mujer las carpas que constituyen patrimonio de esta agrupación y no se les devolvió y luego cuando en esta administración se empezó a pedir se les devolvió, pero esas ya estaban en mal estado en una situación deteriorada, quiero saber porque entiendo que hay un sumario interno de aquello y cómo está la situación de eso nada más.

CONCEJALA PATIÑO: Alcalde mi puntos me refiero al tema de la correspondencia que muchas veces nos llegan cartas de diferentes índole pero me gustaría que las cartas llegaran con su firma y de las personas que las envía tengo una y escribe un texto y acusaciones bastante graves, pero esa carta está sin firma me gustaría que las personas que las envían independiente lo que sea o solicitudes que vayan con su firma respectiva con un teléfono para que así nosotros podamos tener contacto con ellos, con esta persona y pedirles o poder orientar ayudar, pero muchas veces nos llegan las cartas solamente con el nombre sin firma y sin un teléfono, así que por favor, sobre todo cuando se recepcionan si bien pasa por oficina aparte, pero es un sobre que tiene el timbre obvio por la oficina de parte, pero también me gustaría que las cartas fueran recibida con sus respectivos firma por favor, si son instituciones lo personal sería con esto con el timbre y la institución.

Voy a pedir nuevamente qué es lo que pasó con el camión limpia fosa por favor, alcalde sobre todo los vecinos del Villorrio de Quilche con estos grandes temporales que hemos tenido en nuestra localidad se hay muchos vecinos que tienen grandes problemas y por supuesto que están esperando este ansiado limpieza fosa, vuelvo a reiterar nuevamente desde hace seis meses lo estoy haciendo y lo vuelvo a repetir.





arreglos de la calle principal la bajada de los buses la parada La portada ya, La portada ambos lados está en pésimas condiciones sobre todo ahora que hubo más lluvia eso era no se puede intransitable ya, después si yo sé que no corresponde a mantención por parte del municipio, pero se debe hacer la gestión desde municipio y apurar a los cntes que corresponde es dar respuesta a una carta que llegó hace unas par de semanas atrás y hasta el sábado todavía no se le da respuesta lo están esperando de los Rayueleros de acá de Lanco por favor, baños públicos Lanco, en mal estado hace 4 meses baños públicos acá lo hemos conversado lo hemos hablado, pero no sé qué pasa ahí que si no sé, pero está malo hace ya si no me equivoco cuatro meses arreglos del camino de Antilhue lo hemos dicho en puntos varios acá con el colegas porque generalmente transitamos por ese sector Antilhue pésimas condiciones, muy malos hasta riesgoso pasar por algunas partes ahí sobre todo pensando que ahí hay un colegio y por los furgones escolares en realidad por favor, también es el sector de Contrabajo aparte de ser un camino muy angosto, pero también está en pésimas condiciones precisamente apuntaba lo que decía Pamela Ramírez, sobre Las Esperanzas también se me llamó haciendo hay una sugerencia a la solicitud de que ella estaban si bien están los recursos, me enviaron un correo el día de La Esperanza sobre la mantención lo mismo que decía apuntaba a Pamela Ramírez, pero ahí me mandaron un correo a la Dideco dándome la información de la de lo que se está haciendo allí y hay algunos inconvenientes con algún funcionario, también porque anota en el correo,, también agradecer alcalde no todo puede ser reclamo ni mucho menos agradecer a todos los funcionarios que trabajan en las fechas fiestas patrias que muchas veces quisieran estar en emergencia tuvieron todo y sobre todo los que tuvieron que trabajar largas horas sobre todo hasta muy tarde si bien uno dice después la recompensan tanto algunos en como horas extras y otros como horario compensatorio es un trabajo que muchas veces es ingrato por lo demás y también cómo concejales cuestionamos las horas extras lo debo de decir y por supuesto agradecer a los señores de las áreas verdes que siempre están ahí disponibles para todo lo que se están disponibles para el ingrato trabajo que les toca realizar, así que más que nada eso alcalde y ahí tengo algunas acotaciones, pero lo puedo hacer por la oficina de parte como siempre lo hago o si no a la oficina que corresponda.

CONCEJAL TRONCOSO: Comenzar diciendo igual tenía pensado felicitar también a los funcionarios por todo el trabajo que se hizo y a la organización de las actividades sobre todo el Lanco y Malalhue se destacó por toda la gran cantidad de gente que asistió desde todas partes del país y se puede decir también de otros países como Italia que anduvieron Argentina andaban Peruanos igual y muy contentos y felicitaciones por ello, al igual que el hermoso acto que hubo el día antes de las fiestas en organizado por el Liceo Padre Alcuino en conjunto también con ahí con la delegación municipal, fue de primer nivel, felicitaciones para ellos.





Siempre en los puntos varios nosotros traemos las demandas de los vecinos, tengo varias demandas entre ellos, pero hoy día alcalde en este punto lo traía al concejo pasado que lo suspendimos, pero respecto al Tedeum evangélico que yo antes de claro el Lanco, quisiera dar algunas opiniones al respecto porque se ha hablado mucho en estos últimos días de en su discurso de la unión de trabajar como concejales, como municipalidad en conjunto y pero analizando de repente las decisiones o las declaraciones escucho de repente todo lo contrario, las redes sociales puedo decirle que comparto varias de su declaraciones, pero otras no, siento de repente un egocentrismo admirable y se lo digo con mucho respeto alcalde, veo como decía en sus declaraciones y de ella justamente no es un llamado la unidad de repente ni a trabajar en conjunto y ese egocentrismo se traspasa hasta los medios de comunicación del municipio, ojo del municipio sobre todo muchas veces cuando se dan a conocer acuerdos o se aprueban recursos para una u otra institución y no se nombra o no se hacen mención a los concejales que muchas veces son los que aprobamos o resolvemos tema o recursos importantes para el buen funcionamiento de la instituciones de la comuna y otras veces estando en ceremonia o actos no nos nombran o hasta evitan subir una foto, seguramente para hacer creer a la gente que no estamos con ellos, en lo personal nunca me ha molestado eso ni he buscado protagonismo con una entrevista, ni con fotos ni aparecer tampoco en las redes sociales para demostrar o resaltar, lo que uno hace para mí los ciudadanos son los que después con el voto aprobarán o rechazarán el trabajo que estamos haciendo como alcalde, como concejal, yo siempre me ha caracterizado un bajo perfil, siempre mi padre me inculcaron respeto, humildad y es mi caballito de batalla, usted sin duda alcalde se está sorprendiendo por mis palabras, pero precisamente su declaraciones no sé si fueron mal intencionadas y fue en vivo en un medio de comunicación el día del Tedeum evangélico en Lanco me han hecho responder de la misma forma aprovechando esta instancia, ese domingo todos saben que se realizó el Tedeum evangelio que siempre es una bendición para agradecer a Dios por la patria y las autoridades a la cual por varios motivos personales, yo no pude asistir lamentablemente, pero eso no le da usted el derecho que no poder asistir usted lo trate de hacer noticia, no sé con qué afán, pero lo más grave que me parece es que usted diga y lamenta la ausencia de dos concejales que como autoridad debemos tenerle temor a Dios para gobernar, fueron palabras precisas que dijo usted en ese en esa entrevista, créame Alcalde, que yo no debo ir a un Tedeum al año para demostrarle a Dios que le tengo temor a él, lo ha hecho toda mi vida y si estoy aquí en este cargo primero las gracias a Dios y a nuestra yo como católico también le doy las gracias a la Virgen María que me encomendé que el día de las votaciones a ella porque profeso de la religión católica y cuando voy a un templo evangélico, a un culto lo hago con mucho respeto porque alabamos al mismo Dios y no acepto que por no asistir a un culto se me cuestione de esa forma, yo jamás he estado reclamando en





los medios de comunicación, las redes sociales, las malas decisiones o las pocas soluciones que los vecinos solicitan por puntos varios o los reiterados atrasos, o a ceremonia por ejemplo, si no mirando siempre y consensuando en todo lo que se puede hacer para el bien de la comuna y termino diciendo Alcalde, que el estar en este cargo y por estar con las comunidades muchas veces uno no puede estar los días domingos, usted hemos sido hemos lo hemos encontrado en reuniones en las comunidades los domingos porque muchos de ellos porque no podemos estar la semana los cita en el día domingo y eso a mí me quita como católico y lo he procesado toda la vida no ir de repente una misa y yo en ese aspecto me siento de repente como Malalhuino porque como le digo me inculcaron desde chico temerle a Dios y asistir a la mesa, así que gran parte de esos días lo regalo a Dios, pero como digo las instituciones o las comunidades están haciendo los días domingo en la reunión, así que alcalde, yo lamento esas palabras que está grabado tengo la grabación donde aparecía ahí de que porque no habíamos asistido hay otra ceremonia que algunos concejales no asiste y o los mismos atrasos y nunca se dice algo,, no sé cuál fue el afán de eso así que yo lo único que pido y con mucho respeto yo le tengo mucho cariño a usted por ser Malalhuino y si quiere unión ahí estaré siempre, vamos a estar apoyando, pero esta vez yo creo que y disculpe creo que no estoy de acuerdo con esa opinión al respecto.

CONCEJAL SANTANA: Si perfecto muchas gracias alcalde, yo igual quisiera solidarizar con las palabras vertidas por el colega Troncoso, la verdad es que si se habla de unidad del Concejo hay también hay que practicarlo, yo también ahí solidarizo con el sentir un poco del colega concejal.

Quiero comenzar mis puntos varios alcalde, mencionando el tema del cruce ferroviario la verdad es que ya la comunidad nos enrostra permanentemente el tema del cruce ferroviario que está en calle Yungay, entendemos que es una solución que tiene que entregar Ferrocarril al Estado, pero lamentablemente se desentiende ahí tenemos unos tremendos hoyos en el cruce ferroviario, yo le quería preguntar alcalde si es posible que desde la unidad de Operaciones se puede hacer un trabajo independiente que no sea nuestra facultad, pero si ferrocarriles, no se hace cargo quién más se hace cargo, la verdad es que varios vehículos ahí sufren todo lo que es los conductores con sus vehículos con el deterioro que se origina producto de esta situación importante hacer algo desde el municipio especialmente de la unidad de Operaciones para subsanar este tema y yo le envío un correo hace una semana y media atrás con copia a todos los concejales, con copia al incluso al Director del Tránsito, pero no he tenido respuesta hasta el momento de ese correo electrónico con respecto al cruce ferroviario.

Quiero insistir por cuarta vez con respecto al camino al cementerio, qué se va a hacer definitivamente esperando algún proyecto de mejoramiento de la carpeta de rodado, ahí frente al cementerio hay alguna reparación algo que se haga mientras tanto se





postula a un proyecto porque la verdad que también es un tema que la comunidad especialmente no nos pregunta y que bueno que están haciendo ustedes, también como concejales o en equipo por cuarta o quinta vez lo estoy pidiendo el tema del camino al cementerio.

Con respecto algunas materias también que son de concejo en el artículo 21 de la Ley Orgánica constitucional en su letra C, dice que hay que evaluar el cumplimiento de los planes programas proyectos inversiones y el presupuesto de por parte de Secplan a lo menos semestralmente, yo siempre le he pedido alcalde revisar y que la comunidad sepa cuál es la cartera de proyectos que tiene la administración municipal, cuáles son las prioridades que tenemos en cuanto a proyecto y que se informe semestralmente en punto de tabla de acuerdo al artículo 21 letra C y además, lo que nos está faltando y este año también no hemos visto lo que indique el artículo 27 en su letra C de la Ley Orgánica de informar trimestralmente sobre el detalle mensual de los pasivos acumulados desglosando las cuentas por pagar, importante y el concejo municipal tenga esta información de manera trimestral de los pasivos y cuáles son los compromisos que tiene el municipio para con los proveedores importante no ha pasado por concejo el informe de pasivo en ese sentido.

Lo último voy a tratar de ser lo más sintético posible, se hizo colegas una auditoría por parte de la unidad de control a los vehículos municipales, por eso yo había citado reunión de comisión hace un mes atrás, cité a las tres y media y no llegó el alcalde, no llegó el administrador municipal, cité también a un representante del comité paritario por el accidente de los funcionarios municipal llegó todo el concejo pleno, pero no llegaron los que estaban citados, ahí me parece también una falta de respeto evidente hacia el consejo municipal y por qué eran importantes estos temas porque ahí, yo tengo un varias observaciones en ese informe de auditoría e incluso algunos concejales han mencionado en alguna oportunidad la preocupación de nuestros vehículos por ejemplo, hay inexistencia de hojas de vida que den cuenta de las mantenciones efectuadas a la flota municipal, hay bitácoras incompletas y sin firma del jefe superior de operaciones, vehículos sin implementación de seguridad, botiquín, chaleco reflectante, cuñas de seguridad, extintores no tienen distintivo fiscal, decreto 799 que regula el uso de vehículos Fiscales, las bitácoras no registran cargas de combustible, ojo con esto porque también estamos haciendo un gasto importante en cuanto a combustible en el presupuesto municipal, no tenemos bitácora de combustible, vehículos dañados multipropósito, camioneta de obras pérdida total, qué pasó con el seguro de esa camioneta, ahora se va a comprar otra camioneta para Obras la camioneta no estaba asegurada entiendo que la culpa no fue del que iba manejando el vehículo fiscal, sino que fue de la otra persona por eso pregunto, qué pasó con el seguro obligatorio, el vehículo de la delegación municipal de Malalhue tiene una serie de observaciones gravísimas en aspectos mecánicos y de seguridad que ponen en riesgo a los conductores y a los peatones veo que esa





camioneta a veces traslada personas en actividades, se trasladan dirigentes al campo con esa camioneta en malas condiciones, no existe un plan de mantenimiento de los vehículos también, actualmente por ejemplo, no hay una falta de preocupación por los principales activos del municipio y que son lo que permiten acercarse a la comunidad más alejada de los centros urbanos y ejercer lo que mandata la Ley orgánica en este sentido, son graves irregularidades que no solo atentan con la legislación vigente sobre el uso y circulación de vehículos Fiscales, sino que también atentan contra la integridad de los propios funcionarios que conducen estos vehículos y que se trasladan en ellos de manera periódica lo que presume una falta de control por parte de la autoridad, no ejerciendo la supervigilancia del servicio pudiendo incluso encontrarse la figura de notable abandono de deberes producto de esta situación.

Aquí hay varias preguntas que me hago, por qué sucede esto, por qué sucede falta de presupuesto, falta de contrato de suministro, deudas del municipio que no le permitan adquirir lo necesario para realizar las mantenciones, falta de personal que se haga cargo de la flota, hay camiones municipales que no le han hecho el cambio de aceite ya hace rato y lo entiendo que sea que se pide cambio de aceite y no se hace cambio de aceite hay un furgón también que era del Cesfam que se utiliza para trasladar a vecinos a delegaciones a organizaciones que también ese ese furgón anda humeando permanentemente creo que quedó en pana con gente y tuvo que ser empujado, entonces yo lo llamo alcalde para que exista preocupación con respecto a los vehículos municipales porque se ve con preocupación porque se insiste se pone en riesgo a los funcionarios y se pone en riesgo a la comunidad también o a los peatones, entonces quién responde si pasa algún accidente por un tema mecánico de estos vehículos o por un tema de seguridad esa es la pregunta que dejo en el aire, eso con respecto a mis puntos varios.

CONCEJAL MANQUI: Quiero partir informando al concejo y a usted y para que se tomen nota también que participé de la escuela de invierno del 22 al 25 de agosto en la ciudad de Puerto Varas, que tenía que ver con el instrumento de planificación de gestión local obligaciones legales y jurisprudencia decirles que fue una escuela sumamente enriquecedora en cuanto a conocimiento pudimos discutir, desmenuzar a través de un abogado de carácter internacional la relevancia que tiene nuestro cargo como concejal en las materias del municipalismo, quiero decirles que la ley 20.500, si bien es una ley que crea cierto la participación ciudadana, pero trae consigo también compromiso por parte de usted señor Alcalde, que tiene que cumplir con las obligaciones que le obliga la ley en informar lo mismo que hoy día está entregando lo que era la planificación de departamento social, debe estar en la segunda semana del mes de septiembre y así de otras materias que tienen que ver justamente también con la comunidad, por lo tanto como puntos son tan agotados en los otros puntos varios voy a proponerle y sugerirle a alguna ordenanza municipal que si bien va a ir





en beneficio de nuestros vecinos y vecinas de la comuna de acuerdo al artículo 87 de la ley 18.695, la obligación de su persona como alcalde es poder mantener informado sobre todo en todas las materias que tenemos que necesitar respuesta señor alcalde.

Nosotros como concejales y me sumo a lo que ha dicho el colega Santana, que estipula el artículo 21 de la ley de 18.695 en su Artículo en su letra C y d tiene mucho que ver con lo que hoy día se está explicando, yo quiero antes de avanzar, antes meterme a los puntos varios pleno míos, he sido convocado por los vecinos de Imulfady aquí hay un problema gravísimo en tema de agua y yo quiero solicitar señor Alcalde que se pueda fijar una reunión de comisión de fomento de productividad y desarrollo rural para el viernes 6 de octubre porque me habían pedido que lo hiciéramos ahora el viernes 29, porque es una urgencia tremenda que está allí, pero como hay actos no quiero que cometamos el error de no asistir, y esto es un tema el problema de agua ellos citando para el día viernes seis de octubre a las 17:30 horas, porque esa hora porque la mayoría de los de los vecinos casi trabajan en trabajo y ya es ahora ya estarían reunidos y aquí yo necesito que por favor pueda concurrir Secplan, me pidieron encarecidamente su persona señor alcalde y Dideco y por supuesto todos los concejales de la comisión porque quieren plantearnos un grave problema que ha surgido allí.

Prosigo con mis temas, si bien como lo explicaba inicialmente el artículo 87 de la ley 18.695 no hemos tenido respuesta lamentablemente no hemos sido correspondido con muchos puntos varios que va rotándose una rueda que lo hace un concejal que lo vuelve a hacer otro concejal y se va sumando y nunca hay respuesta, por eso que se están dando girando en torno a todos los concejales la colega Patiño, dio muchos temas que también nosotros lo hemos tocado y que tiene que ver justamente con nuestros vecinos por ejemplo, las garitas La Portada es una vergüenza como están las condiciones la berma en Malalhue hay un gran sentir y muy preocupados porque realmente yo lo plantea acá el tema del balneario de Malalhue señor alcalde, se hizo tira con un voldouser y nunca se reparó, se dijo que se iba a reparar, se iba a buscar la forma de reparar porque ahí los adultos mayores ya viene la primavera ellos van a hacer excursiones, ejercicios, hacer deporte y está destruido, yo tengo fotos de eso señor alcalde, necesito que por favor se pueda atender.

Así también hemos concurrido casi todos los concejales al cementerio de Lanco, realmente da pena porque ya los deudos de nuestros vecinos están siendo sepultados sacando muchas veces la área de camino al cemento para el lado para poder sepultar, cómo va en qué condiciones está avanzando el cementerio nuevo de Lanco, a mí me preocupa ese tema y como así semana atrás le dije yo qué pasa con el cementerio de Malalhue, o sea no se ha avanzado porque esa es una preocupación que tenemos como Malalhuinos.





Con relación al tema de camino yo quisiera agregar que hemos traído hartos temas de camino hay un camino que circula mucha gente de adultos mayores, las ambulancias tienen que ir a hacer los chequeos médicos que es el camino que pasa al lado de la escuela Maranata que están en muy malas condiciones tiene muchos badenes y sería bueno señor Alcalde que por la tarde cuando los camiones se vienen de regreso a Lanco pudieran pasar a dejar ripio parrillado para que de alguna forma se pueda ahí al lado de la escuela Maranata, cuando ingresas a la escuela es un camino vecinal que lamentablemente pasa por la escuela, pero también no hay que desconocer que los vecinos que tienen sus estudiantes allí son lanquinos, por lo tanto yo le pido por favor con urgencia, yo creo que con unas cuatro o seis camionetas listo ese camino y los funcionarios de los camiones que pasa por el lado la escuela Maranata ya, el camino vecinal, pero pasa a pegadito a la escuela, exacto hay muchos adultos mayores la ambulancia ahí tiene que ahora el otro camino también donde hay hartos adultos mayores aquí en Cudico que es el camino más conocido donde el Yoyo Pineda, donde vivía un ex funcionario hay adultos mayores y ese es un lago cada vez que llueve es imposible transitar y los adultos mayores tienen que pasar con silla de ruedas muchas veces y se le dificulta su traslado, pero junto con ellos señor alcalde como presidente de la comisión de fomento productivo desarrollo rural, yo quisiera sugerirle y proponerle lo siguiente, es imposible exigir a los funcionarios de camino que hagan la pega este nuevo período de bonanza que vamos a tener va a ser imposible que ellos puedan resolver en un 100% ni siquiera un 30% porque no le tenemos herramientas adecuadas a nuestros funcionarios se requiere urgente señor alcalde, la adquisición de una moto niveladora que lo tratamos en Comisión lo hicimos llegar por acta pública del Concejo municipal, se tiene que comprar con urgencia una moto no grande, sino que sea adecuada a los caminos vecinales de nuestra comuna también junto con ello un rodillo compactador por qué y la retroexcavadora, ahora yo me estuve fijando si adentro en pana va a quedar paralizada todo el tema de camino hay que pensar en una retroexcavadora nueva porque realmente la que ya está, ya cumplió su vida útil y es la única forma señor alcalde, para que podamos responderle a la demanda de los vecinos del campo, como así también urbanamente aquí en Lanco, tenemos calles de ripio y en Malalhue Las Carreras hay calles que están en muy malas condiciones, pero si no tenemos herramienta cómo vamos a responder, por lo tanto por eso yo le pido en mi calidad de concejale, presidente de esta comisión que por favor, a través de un leasing o a través de una circular pudiéramos postular con urgencia porque es la única forma de poder atender la demanda de camino yo lo entiendo señor Alcalde que usted lo tiene bombardeado por todos lados, pero no tiene herramientas, entonces yo le pido hoy día en esta reunión 20 de septiembre del 2023, que por favor busque la forma de adquirir esta herramienta ya debería traer muchos más temas, pero realmente es mucha la demanda que se tiene acá.





Finalmente pedirle que por favor, nos haga llegar la nómina de los proyectos que le pedían delante que tiene que ver con cultura y deporte por qué digo deporte porque realmente ahí también una carta de molestia que se tomó a una se dijo que el municipio había hecho proyectos al gobierno Regional de los 100 años del Lanco deportivo y que lamentablemente no fue el municipio fue una un organismo que es la cuánto se llaman el consejo local de deportes que hizo las gestiones no fue el municipio, entonces todas estas cosas, así como señala y termino siendo solidario con mi colega Malalhuino César Troncoso, de verdad señor alcalde muchas veces el afán de poder explicar nos equivocamos y muchas veces nosotros somos lamentablemente dejado de lado como concejales y usted tiene que entender quiénes aprueban los recursos para todo lo que usted tiene que administrar es el concejo municipal solamente le pido eso señor Alcalde, que cuando usted habla de unión de en este concejo junto a usted, obviamente que estamos nosotros y siempre vamos a estar apoyándolo en las buenas y en las malas.

CONCEJAL URIBE: Presidente primero voy a partir alcalde apoyando a mi colega César Troncoso, en todo lo que él ha mencionado ahí cuenta con mi apoyo, sabe por qué Alcalde porque también me aqueja a mi persona ese día del Tedeum fue una de las personas, uno de los concejales que no puede asistir y decirle Alcalde, que siempre estoy con Dios y siempre trato de estar en los Tedeum cuando ocurren algunas situaciones de fuerza mayor no puedo concurrir, pero pienso que se equivocó alcalde usted con la declaración que hizo en los medios de prensa donde, diciendo poco menos que nosotros nos estábamos con Dios, si estamos con Dios siempre toda mi vida he tratado de asistir cuando puedo alguna iglesia a la Católica, alguna misa o cuando está cuando puedo voy a los Tedeum me gusta estar con Dios, pero también nosotros alcalde hacemos acciones que también Dios las valora, acciones con la comunidad y me consta que todos aquí los concejales de alguna otra forma hacemos acciones con la comunidad que son parte igual de lo que valora Dios, entonces yo le manifesté y me molesta alcalde de su declaración, no pude estar ese día en el tedeum, pero quería también sumarme a lo que ha mencionado acá el colega Troncoso y de repente no podemos estar los concejales en todas las actividades cierto, tratamos de estar en lo que más se pueda y lo mismo yo y lo mismo este alcalde, o le gustaría a usted Alcalde que dijéramos por ejemplo, que usted dejó esperando a los niños y apoderados de Ailyn donde no fue a la actividad de fiestas patrias, donde sí llegamos dos concejales o le gustaría que le dijera tres concejales que digan, disculpe tres concejales o le gustaría que dijéramos que usted llegó una hora atrasado por ejemplo, a la actividad en Antihue donde estuvo llegó una hora atrasado estuvo media hora y se fue, entonces lo único que le voy a pedir tener más precaución con su declaración y sus palabras Alcalde que de repente coloca usted cuando habla hacia la opinión pública y les pido también que reconozca la labor del concejo porque todos aportamos acá, entonces quería partir por eso.





Lo otro también voy a sumarme a lo del colega Santana, porque nosotros me acuerdo que fuimos los concejales que firmamos un documento ingresamos con varias situaciones que estaban ahí en el taller municipal, el aparcadero municipal y donde hubo después informe de Control y todo sería interesante alcalde de poder revisar qué acciones han tomado con respecto a todo esto.

Dos situaciones que la verdad son bastante preocupantes y lo que ha mencionado acá el colega Manqui, también es importante y lo se viene diciendo hace rato de poder ver la forma de adquirir lo que es algunas maquinarias que son sumamente importantes para nuestro municipio alcalde y su buen funcionamiento, así que quería partir por eso.

Lo otro también sumarme acá hay una declaración pública alcalde del Consejo local de Deportes de Lanco donde ellos dan a conocer cierto lo que usted mencionó ya, donde habría declarado emitido palabras cierto alcalde de la comuna de Lanco dice acá en reunión de concejo, el día jueves siete de septiembre en donde el municipio, usted habría dicho que dijo que el municipio se estaba prácticamente haciendo ellos un proyecto un fondo regional ustedes cierto como el municipio de Lanco, pero en realidad este proyecto lo hizo el consejo local de deporte, entonces sería bueno que ustedes leyera esta declaración pública alcalde y conversar con ellos se merecen por lo menos unas disculpas porque esa labor la hicieron ellos, no el municipio ya.

Lo otro alcalde le quiero pedir una comisión de seguridad para el día jueves 28 a las 15.30 horas reunión de comisión de seguridad, sí jueves 28 a las 15:30 horas después del Consejo, en Malalhue para descentralizar un poco y hacerlo en Malalhue en el centro comunitario alcalde, o lugar que puedan buscar allá, seguridad ya la idea informar con respecto a la participación que estuve en el curso en Valparaíso ya, quiero invitar igual a carabineros a lo que es la oficina de seguridad y vamos a invitar a algún dirigente de la cámara de comercio porque la verdad es que ya han sido muy afectados por los robos alcalde, nuestros comerciantes así que los vamos a incluir igual en esta reunión para que puedan participar.

Tengo otros puntos igual alcalde acá me preocupa que pasan los años alcalde y vemos la ruca que al final no sabemos que va a suceder con la ruca que están a un costado de la biblioteca ya.

Lo otro los camarines del estadio alcalde, pasan los años igual sabemos todo el problema que hubo ahí, pero yo pienso que también hay que ir tratando de buscar soluciones y los camarines del estadio y aquí le quiero hacer una consulta alcalde, se solucionó el tema del problema del factoring que tenían ahí con el que tenía con el constructor con la empresa, quiero saber porque creo que sí creo que le están llegando cobros a él que debiera asumir el municipio ya.

Entonces lo otro alcalde de la posta de Puquiñe proyecto igual emblemático de la comunidad en qué está, el tema ahí de la poste de Puquiñe cuando ya se va a colocar en funcionamiento y acá se ha mencionado igual el tema de los Rayueleros de Lanco,





que también me tocó ir ahí al lugar hace unos días atrás y ellos ingresaron un documento al municipio Alcalde, que quedamos yo de hecho se lo dije en concejo de quedamos de ir con el equipo se plana ya tratar de apoyarlos ahí a ellos para el requerimiento que quieran hacer ahí me están quedando dos cosas que quiero hacer una petición especial alcalde y también a colegas concejales Hace unos días atrás hubo un logro deportivo muy importante a nivel nacional y pienso que se merecen un reconocimiento para el aniversario de Lanco que es el deportivo que es el de Gol Gold la agrupación deportiva de personas no videntes de Lanco, se merece un reconocimiento fueron campeones nacionales para el día yo pienso que el reconocimiento hay que hacerlo el día del aniversario de Lanco.

Lo otro Alcalde que le quiero pedir y plantear la idea acá en la mesa de concejo con respecto a concurrirnos hace algunos días colegas hasta la escuela San Francisco donde vivimos un emotivo momento gimnasio lleno y sabe que alcalde todos le dieron reconocimiento a una tremenda profesional a una tremenda persona, pero sabe lo que eche de menos alcalde, por lo menos que el municipio haya llevado un galvano y no lo hizo, por lo tanto le quiero solicitar Alcalde que a la señora Inés Peña Araneda, una tremenda profesional con cuarenta y nueve años de trayectoria en el mundo de la área educativa ,con una tremenda historia en la escuela San Francisco se le haga un reconocimiento para el día 28 de diciembre, acto aniversario de comunal de Lanco, así que le quiero plantear esto alcalde, ojalá que se pueda tomar en cuenta porque hay que reconocer a las personas que han entregado prácticamente su vida en diferentes ámbitos en la comuna de Lanco y en este caso son 49 años de servicio hacia lo que es el mundo educativo, así que yo creo que Inés Peña Araneda se merece el reconocimiento el día del acto comunal.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Entonces vamos a hacer un repaso me quedan diez minutos, respecto de algunos temas de los señores concejales, la situación de la multicancha La Esperanzas tenemos en el caso de la señorita Pamela Ramirez, tenemos y la plantearon también otros concejales estamos ahí viendo la el tema -no es cierto- cómo se va a reparar sabemos que este es una infraestructura que está relativamente nueva en su reacondicionamiento, pero a veces el uso no cierto y también las mismos vecinos destruyen a veces lo que se hace, entonces ahí también hay que si bien cierto repararlo, pero también hay que hacer un llamado digamos a la comunidad que cuiden lo que se le lo que se va a construir en los espacios -no es cierto- en este caso Los Barrios.

Situación de agrupación discapacidad Acil, la respuesta -no es cierto respecto de varias requerimientos que ellos han hecho, hay varios que están en proyectos vamos a entregar una respuesta oficial por escrito para que ellos se den informados -no cierto- de muchas situaciones de las que ellas han solicitado que no son fáciles de resolver rápidamente porque son temas que se han venido arrastrando por mucho tiempo como la calle que se han deteriorado hay varias cosas que pasan por la





elaboración de proyectos a través de la Secplan y en eso nosotros no nos equivocamos, estamos hemos tomado la estos requerimientos se está se traspasaron a proyectos, entonces vamos así yo creo tiene razón en la concejala de dar respuesta oficial a la comunidad, hay varios proyectos que están que están unos elaborados postulados como el calle Valparaíso por ejemplo, y en el caso de otras necesidades también están siendo en este caso resuelta.

Respecto del sumario no anoté, cuál es el sumario específico que el que está pidiendo la concejala, ese sumario está terminado estamos ahí ya a punto de decretar cargos -no es cierto- porque ahí hubo alguna situación administrativa por parte de funcionarios y por otro lado se va a pagar lo pendiente ya, a la había una cuota del año 2021, que no es responsabilidad esta administración que vamos a tener que nosotros asumir y pagar esos recursos ahora yo no podía decretar ni pedir el pago si no teníamos -no es cierto- la situación clara y podamos respaldar esos recursos que se van a tener que pagar son alrededor de 700 mil pesos, si no me equivoco la última cuota que hubo que respaldar para poder pagar eso ya debe estar en vías de solución y por otro lado en el contrato que se firmó también en la administración anterior se dijo de que todo el deterioro que cumplan o que tengan estas carpas -no es cierto- son asumidas por el municipio, así que ahí también vamos a tener otro costo de entregar en este caso las carpas reparadas para que esta organización -no cierto- también nosotros cumplamos y ellos también pueden quedar conforme, pero estamos en eso ya está en vías de solución ya eso.

Mónica Patiño, camión limpia fosa, estamos a la espera de la resolución de cómo se llama del Ministerio de salud -no es cierto- está pronto a llegar por lo que nos han dicho hemos sido insistentes también lamentablemente salud se demora en entregar las resoluciones hay altas situación que tienen que ver antes de entregar, por lo tanto esperamos que de aquí a fin de mes son el mes de octubre tengamos esa resolución para empezar a hacer ya la limpieza de la fosa en los lugares donde tengamos más problemas los más urgentes.

Camino CH-203 sabemos que tenemos problemas ahí tenemos que colocar un ripio seleccionado no podemos ir a colocar cualquier ripio porque puede ser más grave el dolor que la enfermedad porque puede haber accidentes y hay que colocar un material relativamente fino de no tenerlo vamos a tener que comprarlo para que ustedes sepan también porque hay que colocar gravilla no podemos colocar un material demasiado grueso porque pueden haber accidentes y nos pueden afectar a nosotros porque si colocamos algo que no corresponde ahí, demás está en una carretera que no corresponde a mantención municipal, entonces tenemos que tomar los resguardos ahí y si hay que colocar recursos para comprar material vamos a tener que hacerlo.

Los Rayueleros, efectivamente ellos también han hablado conmigo respecto de poder generar un proyecto que ellos quieren un proyecto en su en su sede eso vamos a





vamos a concurrir con nuestros profesionales para poder ya empezar a trabajar el diseño técnico para para postularlo.

Arreglo camino antiguo Señora Mónica se refiere a este caso a la limpieza del camino o al camino en su particular a los eventos y ahí hay un trabajo que se pretende realizar ahora con vialidad una vez que mejore el tiempo hemos informado todos estos problemas a Vialidad y entiendo que van a van a venir para poder evaluar cuáles van a ser los prioritarios, pero se van a hacer digamos el bacheo porque ahí el año pasado había uno no se había cortado la calle y lo vinieron a hacer pues vinieron a tapar varios, pero lamentablemente estos son caminos que son básicos 5000 que es una capa demasiado fina y que al final no están dando problemas en todo en toda la comuna.

CONCEJAL TRONCOSO: Y el evento más peligroso Alcalde que ahí está al que yo lo puse en puntos varios que al llegar al colegio de Antihue y justo en la curvita y está muy peligroso.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Entonces estamos por eso que vamos a colocar los que están más urgentes para poder que se puedan se puedan realizar lo mismo va con trabajo también ahí tenemos un problema aparte en angosto el camino se está rompiendo digamos en distintos lados el pavimento.

también salió en la cancha de las esperanzas que está ya lo dijimos lo otro que también dijo Mónica Patiño y que coincidió también con ella que agradecemos no cierto a todos los funcionarios por esta fiestas patrias emergencia y todo lo que se ha dado creo que han hecho un trabajo bastante impecable importante en todos tanto Lanco - Malalhue sectores Rurales en la en cómo se llaman, también en las emergencias hubo personal prácticamente casi toda la noche trabajando en distintos lugares -no cierto- operaciones nuestro administrador municipal funcionarios que estuvieron también apoyando todas estas labores, así que se le hace un reconocimiento ahí público a todos los funcionarios que han estado comprometidos con la comunidad.

Respecto del Tedcum evangélico efectivamente, no tampoco podemos lo más probable es que haya alguna no sé, si cómo lo pudiésemos llamar mala interpretación o porque lógicamente yo soy muy cuidadoso y si me equivoqué a lo mejor fue en la primera vez que me había equivocado respecto de referirme a los señores concejales al contrario siempre hemos reconocido y lo reconocido públicamente también que han sido un aporte en el trabajo que se ha estado haciendo durante estos dos años y si me he equivocado bueno pido las disculpas también porque lógicamente podemos estar también, somos humanos podemos equivocarnos ahora lo que sí importante también señalar es que ahí se puede cómo lo podemos catalogar, ahí situaciones que son de actividades formales o institucionales -no es cierto- donde el concejo normalmente la comunidad espera que llegue en pleno y justamente ese día estuvo





la faltó la digamos la presencia de los dos concejales y lógicamente cuando son ceremonias oficiales se nota, entonces también tomar en consideración de cuando son en este caso ceremonias oficiales La idea es que todos los concejales podamos o digamos por lo menos en este tipo de actividades cuando son de fin de año, fiestas patrias puedan coordinarse y podamos llegar como como concejo en pleno, pero aparte de eso concejal Don César, ninguna situación desde mí como persona de afectar a alguien y si lo he hecho le pido las disculpas don César, igual a Don Eduardo, de hecho en el caso de las cuecas premiadas y todo, yo di las excusas tanto del concejal Santana, que supe que está delicado de salud lo hice allá en el estadio y también del concejal de concejal Uribe, ya entonces no si se malinterpretó o yo me expresé a lo mejor de una forma que no correspondía, mis disculpas, pero no está en el ánimo mío de estar de estar generando esta división o no reconociendo el trabajo de ustedes al contrario cuando se hacen las cosas bien hay que ser también correcto en eso ya, así que muchas gracias igual por la comprensión.

Cruce ferroviario concejal Santana, efectivamente ese es una responsabilidad de EFE de hecho yo estaba pidiéndole exigiéndole la Vialidad que fuera arreglarlo porque también es parte de la CH o de la de la ruta, pero se tira la pelota me dijeron que era de EFE con también con ferrocarriles también hemos tenido comunicación y se hacen prácticamente los locos, y no vienen a ver la situación, por lo tanto estamos viendo la posibilidad de que el municipio vaya a hacer un trabajo un poco más colocar asfalto o pavimento en este caso con los recursos que tenemos no es lo ideal que nosotros estemos haciendo un trabajo ahí, pero frente a la situación como dice concejal Santana, no podemos seguir esperando eternamente que las instituciones del estado -no es cierto- se vengán a y se respondan vamos a tener que nosotros porque además no son grandes los, pero son muy peligrosos porque están frente digamos al lado de la de la línea férrea, así que vamos a tratar de responder a esa necesidad Don Juan, con recursos municipales.

CONCEJAL SANTANA: Es muy necesario, Muchas gracias alcalde.

JUAN ROCHA- PRESIDENTE: Cambio a fosas también ya di la respuesta no, el tema de las bermas de Malalhue también vamos a tener que comprar el material para poder tirar y también vamos a colocar entiendo en Lanco, también acá en la carretera, en la ex ruta 5 cierto también hay algunos problemas que a pesar de que ahí fuimos a tirar algunos en hace un tiempo hicimos ahí unos reparaciones.

Los Rayueleros también ya lo dijimos que vamos a enviar a la gente de Secplan, los baños públicos de Lanco entiendo yo en la licitación -no es cierto- está en proceso todavía, está en licitación lo de lo que está en el edificio los que están en el edificio adentro ya, eso nos vamos a preocupar de poder mandar a arreglarlo.

También la Señora Mónica y don César los agradecimientos a los funcionarios también coinciden ya está en el licitación ya porque hay que colocar recursos van





dos licitaciones si no hay no cierto oferentes vamos a ir al trato directo para que se puedan arreglar.

El concejal Santana también plantea la auditoría de vehículos municipales y efectivamente hay una auditoría -no es cierto- a los vehículos y que bueno que se dé porque eso también permite ver -no cierto- cuál es la realidad que no es tan solo en esta administración, sino que digamos este un tema que se venía arrastrando también por bastante años y sobre eso -no es cierto- también ya hemos tomado cartas en el tema y se han ido rectificando ciertas cosas que se encontraron dentro de la auditoría y además hay un sumario administrativo -no es cierto- que yo decreté para ver las responsabilidades de los funcionarios en esta materia ese sumario ya, entiendo ya está en su etapa final estamos viendo los cargos para poder también que hayan sanciones respecto de aquellas materias ya para que el concejal Santana, igual sepa que la cosa no queda impune, sino que lógicamente tenemos que ordenar la situación el tema de celebraciones y todo lo que se venía haciendo en el aparcadero municipal eso también ya se instruyó que no más porque esto es una práctica que se venía, no es tan solo esta administración, sino que venía desde muy atrás, pero en lo personal la erradicamos hoy día si hay alguna situación de celebración se tiene que hacer en recintos particulares -no es cierto- sin ocupar dependencias municipales como siempre debió haber sido así, es que eso también para tranquilidad de los señores concejales vamos para allá vamos.

El concejal Uribe -no es cierto- cómo Don Rosendo, escuela de inviernos eso también es importante que los concejales que asistan me parece bien porque eso también le permite -no cierto- informarse y además ver cómo son los avances en distintas materias, por lo tanto el informe que pueda entregar sería clave para nosotros en los próximos los próximos días.

Reunión de fomento productivo también el seis del nueve del dos tres la solicitó el concejal Manqui.

CONCEJAL MANQUI: Solamente que ahí me faltó que también sea considerado el gestor de agua ya, alcalde, Secplan, Dideco y gestor de agua en la sede de la junta de vecinos y Imulfudy

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: También aparece las garitas, las bermas que también tocaron los demás concejales, lo del balneario efectivamente aún no se ha realizado se está planificando para una vez que mejore el tiempo seguramente en octubre vamos a estar interviniendo y mejorando digamos ese sector para su información por tiempo por el tiempo digamos agua y todo no se ha podido intervenir ahí.

Cementerio de Lanco también allí estamos -no es cierto- estamos a la espera de poder licitar obras en el nuevo cementerio de Lanco donde tenemos que dejar en condiciones lo que son el tema sanitario baños y todo lo que eso corresponde allí para poder -no es cierto- autorizar que nos autoricen la sepulturas digamos en el cementerio número





dos estamos avanzando se está trabajando ya, el agua está, la energía eléctrica también esperamos con este proyecto que se va a ejecutar -no es cierto- que haríamos ya en condiciones de que se empiece a habilitar y tengamos la aprobación del servicio de salud, pero se está esperando de que a fin de año poder tener -no cierto-, ojalá habilitado el cementerio número dos difícil lo veo, pero estamos trabajando para que estos avance rápido ya.

En el caso cementerio de Malalhue entiendo que va a haber una licitación para el cierre perimetral los recursos están ya en eso y se está postulando también para el todo el diseño y relleno del cementerio ya también se está trabajando en ello.

Los otros son caminos -no es cierto- que respecto de lo que plantea el concejal Manqui, es cierto que nos falta una motoniveladora ahora que pueda mantener los caminos hemos conversado con el gobernador regional por la necesidad que tenemos y se está solicitando en este caso vía circular 33, la compra de una motoniveladora, ahora esperamos que los recursos a fines de año dicen que puede haber algún se pueden acumular recursos para comprar esta esta motoniveladora.

Lo otro que también es una noticia que seguramente pronto debería estar llegando es que hicimos gestión con Vialidad y nos estarían entregando una retroexcavadora para poder suplir lo que tenemos digamos esa la única que tenemos que está bastante complicado porque lleva muchos años y además de eso nosotros tenemos postulada una retroexcavadora que seguramente el primer semestre del próximo año debería estar llegando, es decir vamos a contar con en este minuto con la que va a llegar de Vialidad que nos van a entregar y el próximo año deberíamos tener una nueva que viene por circular 33, también ya lo del rodillo eso lo tenemos que ver a lo mejor podemos ver alguna otro recurso porque si nos compran la retro, o sea la motoniveladora va ser difícil colocar al tiro el digamos porque es harto el recurso que se requiere en esas dos máquinas,

CONCEJAL MANQUI: es que por la calidad de ripio que tenemos hoy día de árido, lamentablemente es votar árido en las pendientes de los caminos Rurales y el rodillo compactador viene a justamente a cumplir esa tarea de compactar y puedan durar con mayor tiempo los caminos.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Si estamos viendo ahí también para poder ir mejorando maquinaria ir renovando porque hacía mucho tiempo que no se no se había renovado maquinaria en caminos ver hacer un remate de maquinaria o que tenemos en desuso y con ese recurso -no cierto- poder comprar algún porque lo otro que necesitamos también un tractor para una rana -no es cierto- para todos los caminos Rurales que no la tenemos y poder despejar también en esos caminos que andan mucho furgón escolar mucha hay tenemos problemas también con falta de maquinaria, así que estamos viendo cómo podemos mejorar esa esa línea.





Don Eduardo Uribe, dice reunión de comisión, informes sumario se refiere a lo mismo que estábamos bien ya, perfecto sé que está informado y que seguramente vamos a tener que de todas maneras esta reunión pendiente que debemos reconocer de que sí no pude llegar a la hora porque lógicamente los compromisos que uno tiene como alcalde son bastante grandes -no es cierto- con agendas, pero yo creo que es necesario que se puede hacer, vamos a tratar de poder coordinarla en otra fecha para poder que también queden informados -no es cierto- además que va a estar ya van a estar el sumario listo y se puede entregar mayor información porque habiendo sumario tampoco podía entregar más información.

De la calle en Malalhue no sé si la podemos reprogramar si la idea es podamos que si hacemos esta reunión la reprogramemos y la hagamos acá en Lanco ya porque complica poder trasladar funcionarios para allá de repente hacia en Malalhue.

CONCEJAL MANQUI: La de seguridad se pidió en Malalhue, en las 15:30 hrs.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: También hay un tema que planteó el concejal Uribe, que tiene que ver con el consejo local de deporte, si yo no quiero entrar en polémica menos con las organizaciones, ustedes saben que cada organización tiene su rol que cumplir, yo no me imagino que se refiere a los recursos que le llegan a ellos o el Lanco Deportivo.

CONCEJAL URIBE: Alcalde que es una carta declaración pública que sacaron ellos ya, con relación a un proyecto regional que usted habría dicho una reunión de concejo que lo había hecho el municipio pero ese proyecto fue ejecutado y apoyado cierto por el hecho por el consejo local de deporte, hay una declaración pública está ahí que la sacó el consejo local de deporte, entonces a eso me refiero lo Firma lo firma consejo lo la declaración de abajo dice consejo local de deportes.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: La había visto, lo que pasa que ahí hay una confusión del Consejo local de deporte, yo nunca me he referido a el apoyo de esta cómo se llama de la postulación del Club de Lanco Deportivo, lo que yo dije en algún minuto en algún lado debe haber sido por solo hay una digamos una confusión respecto del apoyo, yo me estoy refiriendo o las veces que he conversado ha sido del apoyo que hemos entregado en este caso al Colodep -no es cierto- .

CONCEJAL MANQUI: Si fue un comentario que se hizo acá en concejo señor Alcalde, que usted hizo mención de la postulación a los fondos regionales para ir en apoyo de los Cien años del Lanco Deportivo eso se dijo acá.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: No, lo que yo dije es que estaban postulando también a fondo regionales para poder que se pueda juntar más recursos -no es cierto- para poder celebrar los cien años probablemente se entendió mal, pero si es el consejo local de deporte que ha ayudado bienvenido nosotros por nuestro lado, nosotros estábamos apoyando a través de estos proyectos que son de fondo fondos comunales





que hoy día pasó el otro proyecto, por lo tanto nosotros estamos apoyando al Club Lanco Deportivo en un millón doscientos y lo otro eran recursos que yo estaban buscando a través del gobierno regional, si se ha entendido de esa manera, yo pido las disculpas ya, pero nosotros nos comprometimos a apoyar en el digamos desde el municipio con los proyectos que ustedes conocen, primero el de seiscientos mil pesos que se apoyó desde el municipio a través de la unidad deportes y este otro que apareció hoy día -no cierto- también de los consejos ciudadanos, por lo tanto eso es lo que el municipio ha comprometido y además hemos cumplido ya, pero lo demás pido las disculpas si se ha entendido de mala manera o yo me expresé de algún de mala forma.

CONCEJAL URIBE: Sería bueno Alcalde que usted tomara contacto con ellos y poder vamos a tomar contacto esta declaración pública viene acá con ese consejo local de deportes.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Si la idea también si llamado a la organización es que cada vez que se envíe una documentación pueda llegar con su firma respectiva para poder No es cierto de alguna manera hacernos cargo y tomar contactos si es necesario con las organizaciones porque lo contrario cualquiera puede hacer un documento y entregarlo -no es cierto- al municipio o al concejo sin tener una responsabilidad digamos fehaciente de que venga -no es cierto- firmado o timbrado por su organización, así que para todas las organizaciones que envíen documentación al municipio porque así también la secretaria puede pasarlas por la oficina de partes porque no de lo contrario no nadie se hace responsable del del documento, entonces también es cierto de que la secretaria me dice que venga debidamente firmado toda la documentación.

CONCEJAL URIBE: Alcalde le faltan respuestas del tema de la ruca, la posta de Puquiñe, los camarines del estadio, el tema del Factory respecto de los dos requerimientos para diciembre alcalde de los reconocimientos la agrupación deportiva.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Respecto de la infraestructura que está pendiente de la Administración anterior que son las rucas dos, en la posta de Puquiñe que ya está a punto de entregar porque nos tiene que dar la resolución de agua desde el Ministerio de salud esa ya está recepcionada seguramente se va a colocar la fecha de en este caso de inauguración donde también van a estar ustedes -no es cierto- con su invitación

Lo otro de los camarines y las rucas estamos a la espera de recursos porque van a haber mayores recursos para poder terminar digamos en el caso de nosotros son como 150 millones de pesos que deberían llegar a través de los Fril -no cierto- específicamente para terminar estas obras que quedaron votadas, no tan solo en esta comuna sino que parece que en varias otras comunas ya estamos a la espera de eso.





El factory eso debería estar arreglado que nosotros nos deberíamos tener ninguna problema con Enrique Ibáñez, pero eso está pagado, está arreglado el tema no debería haber ninguna dificultad porque hace cuánto tiempo que le dijo eso.

CONCEJAL URIBE: Hace poco hace poco me contó el tema me comentó el tema y estaba bastante preocupado le llegan notificaciones.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Lo vamos a ver, con el asesor jurídico, pero eso está pagado no debería estar llegando ninguna cosa a él, así que pero bueno que lo planteé para poder revisar ya.

Lo otro me dice se me queda algo, lo de los reconocimientos hay varios que tenemos en mente es justamente dentro de lo que vamos viendo lo que se va a hacer para fin de año dentro de los reconocimientos también las teníamos contemplados ya, o sea lo que usted plantea y la sí por eso no se le entregó digamos estamos viendo varias personalidades -no es cierto- que son connotadas y logros que se han ido dando para poder -no cierto- reconocer el 28 de diciembre.

CONCEJAL SANTANA: Alcalde muy breve aprovechando de como entrega respuesta con respecto al tema de la auditoría sería importante que no quede solamente en palabras, sino que le quiero pedir un informe que lo puede elaborar el administrador municipal con respecto a las acciones correctivas de la auditoría porque son más de diez observaciones que tiene la flota de vehículos de la municipalidad, sabemos que los sumarios son públicos entiendo que el sumariado es el encargado de Operaciones o no, bueno ese esa información es pública que en cuanto al sumario quien está haciendo sumariado la investigación es privada hasta que no tenga resultados, por eso falta más información con respecto a ese tema y sería importante que no solamente a mí me llegue las acciones correctivas, sino que a todos los concejales porque es una materia que no que nos compete a todos y que está dentro de nuestro rol fiscalizador.

Lo último alcalde quiero citar la reunión de finanzas, pero como presidente de las comisiones para que puedan llevar sus propuestas, reunión de finanzas para el próximo miércoles 27 de septiembre a las 15:30 horas en la yo vi la agenda en la mañana tenemos desfile escolar en la tarde no tenemos nada, el miércoles el desfiles acá en la mañana, estoy citando para la tarde ese miércoles le pido por favor, que lleguen como presidentes de las comisiones con sus propuestas alcalde le vamos a elevar una propuesta como presidente de las comisiones para el presupuesto para que usted la pueda evaluar ahí va incorporado todo lo que los consejos ciudadanos, algunas propuestas de las tenencias responsables de mascotas hay algunas propuestas de salud que hemos conversado también con la presidenta de la comisión de salud, está el tema también, pero ese otro tema aparte el tema del hacer menos por hacer menos burocrático el tema de la postulación de nuestras organizaciones,





pero yo quiero citar también esta reunión porque el tema es propuesta del concejo al presupuesto 2024.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Concejal le propongo lo siguiente, Sí lo que pasa que como alcalde yo la primera semana de octubre, si no me equivoco Rosita corriame, si no para no estar está bien yo tengo que entregar al concejo la propuesta ya la propuesta del presupuesto ya, porque esto se está trabajando con todas las unidades esa es una propuesta que ustedes la van a recibir y sobre eso, después tenemos hasta el 15 de diciembre para poder aprobar, por lo tanto vamos a tener un lapso de tiempo para que ustedes en base a la propuesta que yo voy a entregar -no es cierto- puedan digamos tener la retroalimentación, es decir tener el insumo para que ustedes también después hagan su propuesta -no es cierto- y nos podamos juntar ya, en la reunión, entonces yo lo que le propongo concejal a usted como presidente de la comisión de finanzas que la dejemos la propuesta posterior a la propuesta que entreguemos para poder ir en -no cierto- porque ahí va a venir mucha información de base digamos, cómo se construye el presupuesto y son cosas inmodificables tema de asco, tema de personal, hay muchas cosas que hay que son gastos fijos -no es cierto- que es muy difícil poder moverla y eso lo está trabajando todo el equipo de directores en sus distintas unidades, entonces una vez que tengamos esto preparado que va a ser, yo creo que la primera semana de octubre vamos a entregarle a ustedes para poder empezar a trabajar digamos y ahí entran, digamos en sus propuestas se pueden reunir podemos enviar a los funcionarios para que puedan ir detallando y ustedes también pueden hacer las propuestas.

CONCEJAL SANTANA: Pero de todas formas alcalde lo que pasa es que nosotros una vez que se nos presenta la propuesta nosotros no podemos aumentar presupuesto, eso lo podemos identificar los presupuestos y aquí hemos por eso es importante que se haga colegas, por eso le digo que es importante Alcalde que se haga antes porque después no podemos aumentarlo y estamos hablando en aumentar consejos ciudadano, entonces lo que yo proponía es que llegara la propuesta inmediatamente del que llegue la propuesta antes de que se nos presente el presupuesto Porque después no se puede aumentar.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Colegas dentro de la propuesta, por eso le digo yo que esto es una propuesta que se le va a entregar al concejo con todo el trabajo que se está haciendo interno dentro del municipio lo que no se puede es hacer aumentar el marco general, digamos el marco global, pero todo lo que está dentro lo pueden o podemos cambiar se puede mover digamos los ítems, podemos bajar, subir, pero el marco porque vamos a trabajar sobre un presupuesto un presupuesto que tampoco podemos ser irresponsables y colocar un marco presupuestario elevado después no vamos a tener los recursos -no cierto- para financiarlo, entonces y eso se está viendo técnicamente con las unidades en este caso la DAF tiene mucho que decir respecto





de cómo va a venir el, digamos el marco presupuestario para este año, pero lo de adentro ahí podemos subir, podemos bajar podemos se puede encuadrar y ahí los concejales tienen toda la digamos la libertad también de plantear todas las materias ya, así es que no se preocupen de que no se va a poder subir un lado se puede bajar en otro porque el marco presupuestario es uno hay que jugar dentro de él, así es, así es el juego cuando podemos no podemos colocar recursos sin tener los respaldos a futuro.

CONCEJAL MANQUI: Señor alcalde, lo último quisiera yo pedirle que pudiera instruir a los fiscalizadores hay un bus que está fuera de la Iglesia Metodista Pentecostal mucho tiempo y ellos han tenido dificultades con relación a este bus que está ahí, entonces es una calle estrecha pero Valdivia la población 22 de mayo sí por favor.

JUAN ROCHA- PRESIDENTE: Vamos a mandar a fiscalizar, entonces siendo nos pasamos casi media hora las 13:30 horas se da por terminado el concejo. Muchas gracias señores concejales nos vemos el 28.

### III RESUMEN DE ACUERDOS

ACUERDO 149-2023: POR UNANIMIDAD Y CON LA ABSTENCION POR CONFLICTO DE INTERES DE LA CONCEJALA RAMIREZ, EL CONCEJO MUNICIPAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FONDOS DE CONCEJOS CIUDADANOS DE JOVENES - 2023, AUTORIZA LAS TRANSFERENCIAS DE RECURSOS DEL ITEM 24.01.999 SP4 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2022, POR EL MONTO QUE SE INDICA, A CADA UNA DE LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES DE LA COMUNA DE LANCO, PARA FINANCIAR PARCIALMENTE LOS PROYECTOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACIÓN:

NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	NOMBRE PROYECTO	\$
AGRUPACIÓN JUVENIL MUSICART	65.901.600-1	"PRIMERA PRODUCCIÓN MUSICAL GRUPO SANTA PETACA 2023"	500.000
AGRUPACION JUVENIL DE GESTION CULTURAL NOCTAMBULA	65.004.995	"CONCIERTOS PEDAGÓGICOS"	500.000

ACUERDO 149-2023: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FONDOS DE CONCEJOS CIUDADANOS DE MUJER - 2023, AUTORIZA LAS TRANSFERENCIAS DE RECURSOS DEL ITEM 24.01.999 SP4 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2023, POR EL MONTO QUE SE INDICA A CADA UNA DE LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES DE LA COMUNA DE LANCO, PARA FINANCIAR PARCIALMENTE LOS PROYECTOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACIÓN:

NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	NOMBRE PROYECTO	\$
AGRUPACION DE ARTESANOS ZOMO ÑI PU PEWMA	65.227.369-6	AMULEAY LAYÍN (QUE AVANCE NUESTRO TRABAJO)	300.000
CENTRO DE MADRES LAS EMPRENDEDORAS	65.055.473-6	LANAS E HILOS EN MANOS DE EMPRENDEDORAS	281.250
AGRUPACION GUATITA DE DELANTAL	65.183.756-1	PASO A PASO HACIA EL FUTURO	300.00
AGRUPACIÓN DE MUJERES MARI QUECHU RAYEN	65.944.860-2	TESOROS HECHOS A MANO	300.000
AGRUPACION DE MUJERES PATIO ROSAS	73.588.000-4	RENOVADAS POR UN BIEN COMUN	300.000
AGRUPACION DE MUJERES LANAS DEL SUR	65009.693-2	ABRIGANDO CON AMOR	281.250





GRUPO DE MUJERES LAS CAMELIAS	65.576.490-9	JORNADA DE RECREACION Y DE CONVIVENCIA	290.000
CENTRO DE MADRES PROGRESO DE MALALHUE	65.036.640-9	COLORES Y FANTASIA EN VELLON	304.000
CLUB FEMENINO DE M. DE LANCO	65.190.876-0	ADQUIS. DE POLERAS REPRESENTATIVAS CLUB FEMENINO DE M. LANCO	281.250
AGRUPACIÓN DE MUJERES ARTESANAS LAS MARIPOSAS	65.063.708-9	CONFECCIONANDO BELLAS Y ELEGANTES CORTINAS PARA EL HOGAR	281.250
AGRUPACIÓN DE MUJERES DE LA MANO DE UNA MUJER	65.016.215-3	TEJIENDO ESPERANZAS	300.000
AGRUPACION UNIDAD FEMENINA DE LANCO	65.097.747-5	MEJORANDO NUESTRO QUINCHO	281.250
AGRUPACIÓN DE MUJERES MANOS CREATIVAS	65.120.476-3	TECNICA AVANZADA EN BORDADO CREWEL	360.000
AGRUPACIÓN DE ARTESANAS ÑUQUE MAPU	65.110.869-1	ARTESANAS CREANDO INNOVACION	281.250

ACUERDO 150-2023: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FONDOS DE CONCEJOS CIUDADANOS DE CULTURA - 2023, AUTORIZA LAS TRANSFERENCIAS DE RECURSOS DEL ITEM 24.01.999 SP6 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2023, POR UN MONTO DE 538.460 A CADA UNA DE LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES DE LA COMUNA DE LANCO, PARA FINANCIAR PARCIALMENTE LOS PROYECTOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACIÓN :

NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	NOMBRE PROYECTO
AGRUPACION FOLCLORICA PURUN KUPAL - MALALHUE	65.094.161-6	GALA 7° ANIVERSARIO PURUN KUPAL 2023
ORG COMUNITARIA FUNCIONAL MUNDO LIBRE	65.055.825-1	8° FESTIVAL DE CINE INFANTIL PICHIKECHE
CLUB DE DANZA FOLCLÓRICA MILLACOLITOS MALALHUE	65.070.885-7	DANZANDO CON CHILOE
CONJUNTO DE PROYECCION FOLKLORICA MILLACOL	75.951.940-K	SIGUIENDO LA MUSICA INEDITA LOCAL
CONJUNTO FOLCLORICO VIENTOS DEL SUR	65.586.370-2	RAICES DE AMERICA
AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA TIERRA DE SUEÑOS	65.124.156-1	CONOCIENDO CHILE
CORO POLIFONICO DE PROFESORES ERWIN POZAS	65.554.440-2	CUIDEMOS NUESTRA VOZ ARA UN MEJOR CANTAR
BALLET FOLCLÓRICO DE MALALHUE "BAFOMAL"	65.015.316-2	ADQUISICION IMPLEMENTACION
BALLET FOLCLÓRICO DE MALALHUE "BAFOMAL"	65.015.316-2	UNIFORMANDO AL BRISAS
AGRUPACION DE CUECAS ESPIGAS Y COPIHUES	65.038.335-4	ESPIGAS Y TODO ESE
COMPANÍA DE TEATRO BUTACA SUR	65.215.378-K	BUTACA SUR TEATRA DA

ACUERDO 151-2023: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FONDOS DE CONCEJOS CIUDADANOS DE DEPORTES - 2023, AUTORIZA LAS TRANSFERENCIAS DE RECURSOS DEL ITEM 24.01.999 SP5 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2023, POR EL MONTO QUE SE INDICA , A CADA UNA DE LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES DE LA COMUNA DE LANCO, PARA FINANCIAR PARCIALMENTE LOS PROYECTOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACIÓN:

NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	NOMBRE PROYECTO	\$
AGRUPACION DE KARATE CHOTOKAN	65.215.885-4	DESARROLLANDO MIS HABILIDADES EN EL KARATE	300.000
ASOCIACION DEPORTIVA RURAL	65.578.650-3	CAMPEONATO RURAL 2023	1.300.000
CLUB CRAZY WHEELS MTB MALLAHUE	65.212.841-6	VESTUARIO DE MTB CRAZY WHEELS	295.705
ASOCIACION DE FUTBOL DE LANCO	72.269.600-K	COMPETENCIA OFICIAL DE FUTBOL ANFA 2023	2.100.000





CLUB DEPORTIVO BASQUETBOL WENCE ARAVENA	65.216.433-1	CAMPEONATO DE BASQUETBOL LANCO 2023	1.200.000
ASOCIACION DEPORTIVA DE RAYUELA	73.588.000-4	UNA COCINA PARA TODOS	1.000.000
CLUB ENDURO TEAM TRIPAYANTE LANCO	65.027.650-7	PREVENIR ACCIDENTES A TRAVES DE UNA BUENA COMUNICACIÓN	400.000
CLUB DE DEPORTES AMERICA	65.123.811-0	AMERICA EN MOVIMIENTO	400.000
ACADEMIA DE ARTES MARCIALES DOJO MEIYO	65.177.105-6	EQUIPANDO NUESTRO DOJO	300.000
CLUB LANCO DEPORTIVO	74.747.500-8	CUADRANGULAR SENIOR DE BASQUETBALL	600.000
CLUB ATLAS DE LANCO	65.103.817-0	LOS BARRIOS UNIDOS CONTRA EL SEDENTARISMO 2023	100.000

ACUERDO 152-2023: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, EN EL MARCO DE LOS CONCEJOS CIUDADNOS DE TENENCIA RESPONSABLE - 2023, AUTORIZA LAS TRANSFERENCIAS DE RECURSOS DEL ITEM 24.01.999 SP5 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2023, POR EL MONTO QUE SE INDICA, A CADA UNA DE LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES DE LA COMUNA DE LANCO, PARA FINANCIAR PARCIALMENTE LOS PROYECTOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACIÓN:

NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	NOMBRE PROYECTO	\$
AGRUPACIÓN AYUDA CANINA PATOKA	65.157.997-K	ALIMENTACIÓN HOGAR Y ATENCIÓN VETERINARIA PARA LOS PERROS	1.250.000
AGRUPACION ANIMALISTA SALVANDO MAS PATITAS	65.225.111-0	ALIMENTANDO A LAS 4 PATITAS	1.250.000

ACUERDO 153-2023: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FONDOS DE INICIATIVAS RELIGIOSAS - 2023, AUTORIZA LAS TRANSFERENCIAS DE RECURSOS DEL ITEM 24.01.999 SP5 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2023, POR EL MONTO QUE SE INDICA, A CADA UNA DE LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES DE LA COMUNA DE LANCO, PARA FINANCIAR PARCIALMENTE LOS PROYECTOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACIÓN:

NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	NOMBRE PROYECTO	M\$
IGLESIA ISRAELITAS DEL NUEVO PACTO	65.051.819-5	COMIDA-CUCHARON, AYUDAMOS A TU CORAZÓN	500
MOVIMIENTO DE CRISTIANDAD CURSILLISTAS MALALHUE	65.206.666-6	EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL	500
CLUB ADULTO MAYOR LOURDES DE LANCO	65.225.974-K	INICIANDO NUESTRO CAMINO	500

No habiendo más que tratar y habiéndose dado cumplimiento a los puntos de la Tabla, se pone término a esta reunión ordinaria del Concejo Municipal de Lanco. Se levanta la sesión siendo las 13:00 horas

Se deja constancia que la presente acta fue transcrita textual e íntegramente por la funcionaria municipal Doña Verónica Berrocal Jofre, del audio original grabado en la reunión; revisada y suscrita en su calidad de Ministra de fe de este servicio por la Sra. Secretario Municipal Doña Rosa Tapia Poblete



**ROSA TAPIA POBLETE**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**CITACIÓN**

**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL  
JUEVES 14 DE SEPTIEMBRE 2023**

SESIÓN: 30- 2023  
FECHA : 14 DE SEPTIEMBRE 2023  
HORA: 09:00 HORAS  
LUGAR: SALA TALLER TEATRO GALIA

**TABLA** *noticia reunión Vald: Audiencia Lanco - Ruta 5 Sur. Población*

- 1 LECTURA ACTAS ANTERIORES (15 MINUTOS)
- 2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA (10 MINUTOS)
- 3 RESOLUCIÓN SOBRE PROPUESTAS DE TRANSFERENCIA A ORGANIZACIONES DE LOS SIGUIENTES CONCEJOS CIUDADANOS 2023 : (90 MINUTOS)
  - 3.1 CONCEJO CIUDADANO JOVENES
  - 3.2 CONCEJO CIUDADANO MUJER
  - 3.3 CONCEJO CIUDADANO CULTURA
  - 3.4 CONCEJO CIUDADANO DEPORTES
  - 3.5 CONCEJO CIUDADANO TENENCIA RESPONSABLE
- 4 RESOLUCIÓN SOBRE PROPUESTAS DE TRANSFERENCIA A ORGANIZACIONES DE FONDOS DE INICIATIVAS RELIGIOSA (20 MINUTOS)
- 5 CUENTA (10 MINUTOS)
- 6 VARIOS (5 MINUTOS POR CONCEJAL = 30 MINUTOS TOTAL)



**ROSA TAPIA POBLETE  
SECRETARIO MUNICIPAL**



**CORRESPONDENCIA RECIBIDA, DESPACHADA**  
**SESION N°30 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

**1. CORRESPONDENCIA Y SOLICITUDES RECIBIDAS**

Toda la correspondencia y solicitudes recibidas han sido dispuestas en carpeta de cada concejal, al momento de ser recepcionadas por esta Secretaría Municipal.

**2. CORRESPONDENCIA DESPACHADA**

- **ORD N°817** de Alcalde, a JEFE DE DIVISION DE GESTION TERRITORIAL SUBSECRETARIA DE PREVENCION DEL DELITO, solicita ampliación de plazo para presentación de proyecto programa sistema nacional de seguridad municipal 2023
- **ORD N°832** de Alcalde, a SRA. GUISELLE FUENTES HERNANDEZ, da respuesta a ingreso N°2635
- **ORD N°840** de Alcalde, a CONTRALORIA REGIONAL DE LOS RÍOS., solicita pronunciamiento por la correcta aplicación de la Ley 21.578
- **ORD N°846** de Alcalde, a SEREMI MINVU REGION DE LOS RÍOS, urbanización según artículo 137 Ley Urbanismo, para autorización anteproyecto de Loteo Cooperativa cerrada de vivienda Lanco.
- **ORD N°852** de Alcalde, a CONTRALOR REGIONAL DE LOS RÍOS , RESPONDE REC. Sra. Mercegue Belmar
- **ORD N°853** de Alcalde, a CONTRALOR REGIONAL DE LOS RÍOS, responde Rec. Sra. Claudia Vásquez
- **ORD N°859** de Alcalde, a SR. GOBERNADOR REGIONAL DE LOS RÍOS, informa usufructo para el proyecto construcción espacio techado Ferroparque comuna de Lanco
- **ORD N°866** de Alcalde, a CONTRALOR REGIONAL DE LOS RÍOS, responde reclamo por la no actualización de información en hoja de vida de conductor
- **ORD N°882** de Alcalde, a CONTRALOR REGIONAL DE LOS RÍOS, remite información solicitada.
- **ORD N°890** de Alcalde, a CONTRALOR REGIONAL DE LOS RÍOS, se da respuesta al Ord. del antecedente caso Camila Aráneda Parada
- **ORD N°891** de Alcalde, CONTRALORIA REGIONAL DE LOS RÍOS, se da respuesta al Ord. Del antecedente caso Nayadeth Castillo Mellado
- **ORD N°892** de Alcalde, a CESAR FERNANDEZ GOMEZ, ocupación ilegal de su propiedad
- **ORD N°900** de Alcalde, a DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD, reitera solicitud de donación retroexcavadora PPU BJBZ-49
- **ORD N°901** de Alcalde, a DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD DE LOS RÍOS , mejoramiento ruta T-121 sector Trana.
- **ORD N°905** de Alcalde, a SR. GOBERNADOR REGIONAL DE LOS RÍOS, solicita reunión con motivo de proyectos de electrificación rural
- **ORD N°906** de Alcalde, a SRA. SEREMI ENERGIA DE LOS RÍOS, solicita reunión con motivo de proyectos de electrificación rural
- **ORD N°907** de Alcalde, a GERENTE GENERAL GRUPO SAESA, solicita reunión con motivo de proyectos de electrificación rural
- **ORD N°909** de Alcalde, a CONTRALOR REGIONAL DE LOS RÍOS , remite certificado de fiscal de proceso sumarial decreto exento N°1.841 - 2023.
- **ORD N°910** de Alcalde, a VICEPRESIDENTA CONSEJO DE ADMINISTRACION COOVILAN, Pasaje José Miguel Carrera - Lanco
- **ORD N°912** de Alcalde, a SUBSECRETARIA DE PREVENCION DEL DELITO - MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA, remite iniciativa de inversión denominada "Instalación de cámaras de teleprotección en diversos sectores de Lanco" para evaluación.
- **ORD N°917** de Alcalde, a SEREMI DE VIVIENDA REGION DE LOS RÍOS, remite solicitud para ser enviada EFE nivel central.



**3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA LEY DE TRANSPARENCIA**

- **ORD N°809** de Alcalde, a SR. WALDO ROJAS ESPINOZA, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001137 de Fecha 06.07.2023.
- **ORD N°810** de Alcalde, a SRES. MACUP SPA - PERSONA JURIDICA, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001148 de Fecha 19.07.2023.
- **ORD N°819** de Alcalde, a SRA. PAULINA GONZALEZ ALBORNOZ, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001139 de Fecha 11.07.2023.
- **ORD N°820** de Alcalde, a SRA. ANTONIA MUÑOZ, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001140 de Fecha 11.07.2023.
- **ORD N°821** de Alcalde, a SR. LUIS DIAZ ACUÑA, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001141 de Fecha 12.07.2023.
- **ORD N°822** de Alcalde, a SR. DENIS CANTERO M., Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001143 de Fecha 14.07.2023.
- **ORD N°823** de Alcalde, a SR. JORGE MUÑOZ ORTIZ, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001144 de Fecha 14.07.2023.
- **ORD N°824** de Alcalde, a SRA. CAROLINA CONEJERA ALVES, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001149 de Fecha 27.07.2023.
- **ORD N°849** de Alcalde, a SRES. GEOZONE LIMITADA, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001146 de Fecha 17.07.2023.
- **ORD N°850** de Alcalde, a SR. WALDO ROJAS ESPINOZA, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001153 de Fecha 10.08.2023.
- **ORD N°863** de Alcalde, a SR. OSCAR GONZALEZ CIFUENTES, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001147 de Fecha 19.07.2023.
- **ORD N°864** de Alcalde, a SR. ALVARO ROJAS ROJAS, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001155 de Fecha 12.08.2023.
- **ORD N°865** de Alcalde, a SR. JOSE LIBERONA MARAMBIO, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001157 de Fecha 14.08.2023.
- **ORD N°870** de Alcalde, a SRA. KAREN SABAH, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001160 de Fecha 18.08.2023.
- **ORD N°871** de Alcalde, a SR. LUIS PEREZ MARTINEZ, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001158 de Fecha 14.08.2023.
- **ORD N°880** de Alcalde, a SR. ANDRES LUDWIG VON CHRISMAR, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001145 de Fecha 15.07.2023.
- **ORD N°883** de Alcalde, a SRA. ANTONIA MUÑOZ, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001140 de Fecha 11.07.2023.
- **ORD N°884** de Alcalde, a SRA. CARMEN ANGULO ANGULO, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001151 de Fecha 31.07.2023.
- **ORD N°885** de Alcalde, a SR. ROBERTO CABRERA TAPIA, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001152 de Fecha 06.08.2023.
- **ORD N°886** de Alcalde, a SRA. JAVIERA PONCE MENDEZ, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001161 de Fecha 21.08.2023.
- **ORD N°887** de Alcalde, a SR. VALENTIN CARMONA FUENTES, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001164 de Fecha 26.08.2023.
- **ORD N°899** de Alcalde, a SR. JEAN PIERRE SCHUFFENEGGER RIVERA, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001159 de Fecha 17.08.2023.
- **ORD N°914** de Alcalde, a SRA. ISABEL SANDOVAL, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001150 de Fecha 28.07.2023.
- **ORD N°918** de Alcalde, a SRA. AMADA RIVERO, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001156 de Fecha 14.08.2023.
- **ORD N°932** de Alcalde, a SR. CRISTALENI LAUTARIA CASTILLO, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001154 de Fecha 11.08.2023.
- **ORD N°933** de Alcalde, a SRA. JOSEFINA ALVAREZ ANDIA, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001166 de Fecha 27.08.2023.
- **ORD N°934** de Alcalde, a SR. CARLOS ANDRADE ANDRADE, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001169 de Fecha 31.08.2023.



REPÚBLICA DE CHILE  
XIV REGIÓN DE LOS RÍOS  
IL. MUNICIPALIDAD DE LANCO  
SECRETARÍA MUNICIPAL

- ORD N°935 de Alcalde, a SRA. EDDRY ORTIZ RUIZ, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001170 de Fecha 04.09.2023
- ORD N°936 de Alcalde, a SRA. KAREN SABAH, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001171 de Fecha 04.09.2023

Sr. (Srta.).....




Secret 187  
S = 30  
FECHA: 14-7-20 / 09. 2023  
A = 148

3311



## ACTA DE APERTURA DE PROYECTOS CONSEJOS CIUDADANOS JÓVENES AÑO 2023

En Lanco, a 30 días del mes de agosto de 2023, siendo las 09:00 hrs., se reúne en la oficina de DIDECO de la Ilustre Municipalidad de Lanco la Comisión encargada de la revisión de Documentación de los Proyectos denominados: **Consejos Ciudadanos Jóvenes año 2023**.

Se reúnen en la Comisión Revisadora las siguientes personas:

1. Srta Karen González - Directora de Desarrollo Comunitario
2. Srta. Ann Hunter - Encargada Departamento Adulto Mayor
3. Sr. Jean Paul Hirschowitz - Administrador Municipal

Actúa como secretaria ejecutiva de la revisión de los consejos ciudadanos de Jóvenes año 2023 Srta. Yéssica Quijada Luengo, encargada de organizaciones comunitarias.

### I. RECEPCIÓN DE PROYECTOS

Se recibieron los proyectos de los Fondos de Consejo Ciudadano de Jóvenes 2023

CONSEJOS CIUDADANOS	PROYECTOS PRESENTADOS
Jóvenes	3
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>

### II. ANALISIS DE ADMISIBILIDAD DEL PROYECTO

Se procedió a la revisión de los proyectos verificando la existencia de los documentos y requisitos establecidos en el Reglamento de Subvenciones Municipales Título IV Documentos Obligatorios de Admisibilidad Artículo 6°.

#### CONSEJO CIUDADANO DE JÓVENES AÑO 2023

Nº	ORGANIZACIÓN	Nº Ingreso	OBSERVACIONES
1	CLUB DEPORTIVO DANZA LIBRE DE LA COMUNA DE LANCO	2877	INADMISIBLE
2	AGRUPACIÓN JUVENIL MUSICART	2855	ADMISIBLE
3	AGRUPACIÓN JUVENIL DE GESTIÓN CULTURAL NOCTÁMBULA	2874	ADMISIBLE

Del total de las 03 organizaciones del consejo ciudadano de jóvenes que postularon, 2 proyectos son admisibles y 1 proyecto quedó inadmisibile.

Se da por terminado la Evaluación siendo las 14: 00 horas



REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE LOS RÍOS  
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO  
DIDECO - O.O.C.

III. FIRMAN COMISIÓN EVALUADORA.



FIRMA
NOMBRE: KAREN GONZÁLEZ OBANDO
DPTO: DIRECTORA DE DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

FIRMA
NOMBRE: JEAN PAUL HIRSCHKOWITZ
DPTO: ADMINISTRADOR ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LANCO



FIRMA
NOMBRE: ANN HUNTER GUTIERREZ
DPTO: ENCARGADA DEPARTAMENTO ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD



PROYECTOS CONSEJO CIUDADANO JÓVENES AÑO 2023

ADMISIBLES

NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	NOMBRE PROYECTO	DESCRIPCIÓN	APORTE MUNICIPAL	APORTE PROPIO/TERCEROS	TOTALES
AGRUPACIÓN JUVENIL MUSICART	65.901.600-1	"PRIMERA PRODUCCIÓN MUSICAL GRUPO SANTA PETACA 2023"	Fortalecimiento institucional: grabación de disco en estudio. Masterización 4 temas.	\$500.000	\$300.000	\$800.000
AGRUPACIÓN JUVENIL DE GESTIÓN CULTURAL NOCTÁMBULA	65.004.995-0	CONCIERTOS PEDAGOGICOS	Otros: Honorarios de artistas	\$500.000	\$800.000	\$1.300.000
<b>TOTALES</b>				<b>\$1.000.000</b>	<b>\$1.100.000</b>	<b>\$2.100.000</b>

INADMISIBLE

CLUB DEPORTIVO DANZA LIBRE DE LA COMUNA DE LANCO	65.624.610-3	"JÓVENES EN MOVIMIENTO"	Recreación: Servicio de traslado.	\$500.000	\$200.000	\$700.000
--	--------------	-------------------------	-----------------------------------	-----------	-----------	-----------

*Il. Vainudo*

FIRMA  
 NOMBRE: MARIEN GONZALEZ ORANDO  
 DPTO: DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO  
 Illustre Municipalidad de Lanco

FIRMA  
 NOMBRE: JEAN PAUL HIRSCHOWITZ  
 DPTO: ADMINISTRADOR ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LANCO  
 Illustre Municipalidad de Lanco

FIRMA  
 NOMBRE: ANN HUNTER GUTIERREZ  
 DPTO: ENCARGADA DEPARTAMENTO ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD  
 Illustre Municipalidad de Lanco



## REVISIÓN DE PROYECTOS CONSEJO CIUDADANO DE JÓVENES 2023

Nombre Organización	CLUB DANZA LIBRE DE LA COMUNA DE LANCO
Fecha:	Revisor:
ADMISIBILIDAD	<input type="checkbox"/> APTO PARA FONDO <input checked="" type="checkbox"/> NO APTO PARA FONDO

- FORMULARIO SUBVENCIÓN COMPLETO
- CERTIFICADO DE NO DEUDA EMITIDO POR DEPARTAMENTO DE FINANZAS
- FOTOCOPIA E-RUT CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (EMITIDO POR S.I.L.)
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE DIRECTORIO (EMITIDO REGISTRO CIVIL O CONADI)
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONALIDAD JURIDICA (REGISTRO CIVIL)
- CERTIFICADO DE FONDOS RECEPTORES CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (LEY 19.862)
- FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL POR AMBOS LADOS
- FOTOCOPIA CTA BANCARIA DONDE APAREZCA NÚMERO DE CUENTA Y NOMBRE DE ORGANIZACIÓN
- FOTOCOPIA DEL ACTA, ACUERDO EN ASAMBLEA
- FOTOCOPIA DEL LIBRO DE ASISTENCIA
- COTIZACIONES DE LO QUE SE SOLICITARÁ EN EL PROYECTO
- ESCRITURA, DOMINIO VIGENTE O COMODATO
- ANEXO 2 PARA EQUIPAMIENTO O IMPLEMENTACION (QUIENES NO TIENEN SEDE)
- FOTOCOPIA SIMPLE DE LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN
- VERIFICAR LOS DOCUMENTOS ESPECIALES Y/O ANEXOS

### OBSERVACIONES:

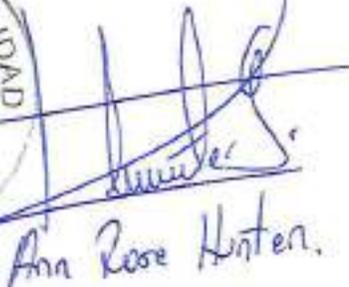
Formulario: Cronograma proyecto incompleto  
No adjunta copia libro de asistencia  
No adjunta certificado no deuda  
No adjunta certificado de fondos receptores

  
FIRMA  
NOMBRE: JEAN PAUL HIRSCHKOWITZ  
DPTO: ADMINISTRADOR MUNICIPAL

  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
Administrador Municipal  
LANCO

  
FIRMA  
NOMBRE: KAREN GONZÁLEZ OSANDO  
DPTO: DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

  
Ilustre Municipalidad de Lanco  
DIDECO  
Dirección de Desarrollo Comunitario

  
FIRMA  
NOMBRE: Ana Rose Hunter

  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
Encargada Departamento Adulto Mayor y Discapacidad  
LANCO



## REVISIÓN DE PROYECTOS CONSEJO CIUDADANO JÓVENES 2023

Nombre Organización	AGRUPACIÓN JUVENIL DE GESTIÓN CULTURAL NOCTÁMBULA
Fecha: 16/08/2023	Revisor:  YÉSSICA QUIJADA LUENGO
ADMISIBILIDAD	<input checked="" type="checkbox"/> APTO PARA FONDO  <input type="checkbox"/> NO APTO PARA FONDO

- FORMULARIO SUBVENCIÓN COMPLETO
- CERTIFICADO DE NO DEUDA EMITIDO POR DEPARTAMENTO DE FINANZAS
- FOTOCOPIA E-RUT CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (EMITIDO POR S.I.I.)
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE DIRECTORIO (EMITIDO REGISTRO CIVIL O CONADI)
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONALIDAD JURIDICA (REGISTRO CIVIL)
- CERTIFICADO DE FONDOS RECEPTORES CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (LEY 19.862)
- FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL POR AMBOS LADOS
- FOTOCOPIA CTA BANCARIA DONDE APAREZCA NÚMERO DE CUENTA Y NOMBRE DE ORGANIZACIÓN
- FOTOCOPIA DEL ACTA, ACUERDO EN ASAMBLEA
- FOTOCOPIA DEL LIBRO DE ASISTENCIA
- COTIZACIONES DE LO QUE SE SOLICITARÁ EN EL PROYECTO
- ESCRITURA, DOMINIO VIGENTE O COMODATO
- ANEXO 2 PARA EQUIPAMIENTO O IMPLEMENTACION (QUIENES NO TIENEN SEDE)
- FOTOCOPIA SIMPLE DE LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN
- VERIFICAR LOS DOCUMENTOS ESPECIALES Y/O ANEXOS

### OBSERVACIONES:

No cumple con el artículo no 8 letra A del Reglamento para la postulación al presente Consejo Ciudadano Jóvenes referente a la cotización de honorarios de uno de sus socios

Obs. Se aprueba, la organización deberá obligatoriamente seguir los pasos administrativos para cambiar proveedor

FIRMA  
NOMBRE: JEAN PAUL HIRSCHKOWITZ  
DPTO: ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LANCO  
Administrador Municipal  
LANCO

FIRMA  
NOMBRE: KAREN GONZÁLEZ ORANDO  
DPTO: DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LANCO  
DIDECO  
Dirección de Desarrollo Comunitario

FIRMA  
NOMBRE: Ann Rose Kates  
DPTO: ENCARGADA DEPARTAMENTO ANTO MAYOR Y CAPACIDAD

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LANCO  
Encargada Departamento Antio Mayor y Capacidad  
LANCO



## REVISIÓN DE PROYECTOS CONSEJO CIUDADANO JÓVENES 2023

Nombre Organización	AGRUPACIÓN JUVENIL MUSICART
Fecha: 16/08/2023	Revisor:  YÉSSICA QUIJADA LUENGO
ADMISIBILIDAD	<input checked="" type="checkbox"/> APTO PARA FONDO  <input type="checkbox"/> NO APTO PARA FONDO

- FORMULARIO SUBVENCIÓN COMPLETO
- CERTIFICADO DE NO DEUDA EMITIDO POR DEPARTAMENTO DE FINANZAS
- FOTOCOPIA E-RUT CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (EMITIDO POR S.I.I.)
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE DIRECTORIO (EMITIDO REGISTRO CIVIL O CONADI)
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONALIDAD JURIDICA (REGISTRO CIVIL)
- CERTIFICADO DE FONDOS RECEPTORES CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (LEY 19.862)
- FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL POR AMBOS LADOS
- FOTOCOPIA CTA BANCARIA DONDE APAREZCA NÚMERO DE CUENTA Y NOMBRE DE ORGANIZACIÓN
- FOTOCOPIA DEL ACTA, ACUERDO EN ASAMBLEA
- FOTOCOPIA DEL LIBRO DE ASISTENCIA
- COTIZACIONES DE LO QUE SE SOLICITARÁ EN EL PROYECTO
- ESCRITURA, DOMINIO VIGENTE O COMODATO
- ANEXO 2 PARA EQUIPAMIENTO O IMPLEMENTACION (QUIENES NO TIENEN SEDE)
- FOTOCOPIA SIMPLE DE LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN
- VERIFICAR LOS DOCUMENTOS ESPECIALES Y/O ANEXOS

OBSERVACIONES:

Falta ANEXO N° 2

FIRMA  
NOMBRE: JEAN PAUL HIRSCHKOWITZ  
DPTO: ADMINISTRADOR MUNICIPAL



FIRMA  
NOMBRE: KAREN GONZÁLEZ OBANDO  
DPTO: DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO



FIRMA  
NOMBRE: Ann Zore  
DPTO: DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO





**ACTA DE APERTURA DE PROYECTOS  
CONSEJOS CIUDADANOS DE LA MUJER AÑO 2023**

En Lanco, a 23 días del mes de agosto de 2023, siendo las 15:00 hrs., se reúne en el Casino de la Ilustre Municipalidad de Lanco la Comisión encargada de la revisión de Documentación de los Proyectos denominados: **Consejos Ciudadanos de la Mujer año 2023.**

Se reúnen en la Comisión Revisadora las siguientes personas:

1. Srta Karen González - Directora de Desarrollo Comunitario
2. Srta. Ann Hunter - Encargada Departamento Adulto Mayor
3. Sr. Jean Paul Hirschkowitz - Administrador Municipal

Actúa como secretaria ejecutiva de la revisión de los consejos ciudadanos de Mujer año 2023 Srta. Yéssica Quijada Luengo, encargada de organizaciones comunitarias.

**I. RECEPCIÓN DE PROYECTOS**

Se recibieron los proyectos de los Fondos de Consejo Ciudadano de la Mujer 2023

CONSEJOS CIUDADANOS	PROYECTOS PRESENTADOS
Mujer	15
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>

**II. ANALISIS DE ADMISIBILIDAD DEL PROYECTO**

Se procedió a la revisión de los proyectos verificando la existencia de los documentos y requisitos establecidos en el Reglamento de Subvenciones Municipales Título IV Documentos Obligatorios de Admisibilidad Artículo 6°.

**CONSEJO CIUDADANO DE LA MUJER AÑO 2023**

Nº	ORGANIZACIÓN	Nº Ingreso	OBSERVACIONES
1	MUJERES EMPRENDEDORAS DE MALALHUE	2705	INADMISIBLE
2	AGRUPACIÓN DE ARTESANOS ZOMO ÑI PU PEWMA	2852	ADMISIBLE
3	CENTRO DE MADRES "LAS EMPRENDEDORAS"	2834	ADMISIBLE
4	AGRUPACION GUATITA DELANTAL LANCO	2832	ADMISIBLE
5	AGRUPACION DE MUJERES "MARY QUECHU RAYEN"	2829	ADMISIBLE
6	AGRUPACIÓN DE MUJERES PATIO ROSA	2825	ADMISIBLE
7	AGRUPACIÓN DE MUJERES LANAS DEL SUR	2807	ADMISIBLE
8	GRUPO DE MUJERES LAS CAMELIAS	2803	ADMISIBLE
9	CENTRO DE MADRES EL PROGRESO	2791	ADMISIBLE
10	CLUB FEMENINO DE LA MUNICIPALIDAD DE LANCO	2784	ADMISIBLE
11	AGRUPACIÓN DE MUJERES LAS ARTESANAS "LAS MARIPOSAS"	2775	ADMISIBLE



12	AGRUPACIÓN DE MUJERES "DE LA MANO DE UNA MUJER"	2694	ADMISIBLE
13	AGRUPACIÓN UNIDAD FEMENINA DE LANCO	2858	ADMISIBLE
14	AGRUPACIÓN DE MUJERES MANOS CREATIVAS	2867	ADMISIBLE
15	AGRUPACIÓN DE ARTESANAS ÑUQUE MAPU	2859	ADMISIBLE

Del total de las 15 organizaciones del consejo ciudadano de mujeres que postularon, 14 proyectos son admisibles y 1 proyecto quedó inadmisibles.

Se da por terminado la Evaluación siendo las 17: 20 horas

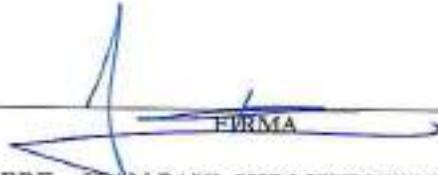
### III. FIRMAN COMISIÓN EVALUADORA.



FIRMA

NOMBRE: KAREN GONZÁLEZ OBANDO

DPTO: DIRECTORA DE DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



FIRMA

NOMBRE: JEAN PAUL HIRSCHKOWITZ

DPTO: ADMINISTRADOR ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LANCO



FIRMA

NOMBRE: ANN HUNTER GUTIERREZ

DPTO: ENCARGADA DEPARTAMENTO ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD

PROYECTOS CONSEJO CIUDADANO DE LA MUJER AÑO 2023

NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	NOMBRE PROYECTO	DESCRIPCIÓN	APORTE MUNICIPAL	APORTE PROPIO/TERCEROS	TOTALES
AGRUPACIÓN DE ARTESANOS ZOMO ÑI PU PEWMA	65.227.369-6	"AMULEAY LAYIÑ KUZAW" (QUE AVANCE NUESTRO TRABAJO)	Equipamiento: Fondo de aluminio, termo, fuentes de acero, asadera, colador.	\$300.000	\$24.100	\$324.100
CENTRO DE MADRES "LAS EMPRENDEDORAS"	65.055.473-6	LANAS E HILOS EN MANOS DE EMPRENDEDORAS	Materias primas: Lanas, hilos y agujas.	\$281.250	\$0	\$281.250
AGRUPACION GUATITA DELANTAL LANCO	65.183.756-1	PASO A PASO HACIA EL FUTURO	Implementación: Cortinas, calefactor, hervidor, pendón roller, y mesa plegable.	\$300.000	\$28.520	\$328.520
AGRUPACION DE MUJERES "MARY QUECHU RAYEN"	65.944.860-2	TESOROS HECHOS A MANO	Insumos: Ovillos de lana y tela bistrech	\$300.000	\$0	\$300.000
AGRUPACIÓN DE MUJERES PATIO ROSA	73.588.000-4	RENOVADAS POR UN BIEN COMÚN	Recreación: Servicio de transporte, entrada a las termas y alimentación.	\$300.000	\$0	\$300.000
AGRUPACIÓN DE MUJERES LANAS DEL SUR	65.009.693-2	ABRIGANDO CON AMOR	Insumos: Lanas en ovillos	\$281.250	\$45.000	\$326.250
GRUPO DE MUJERES LAS CAMELIAS	65.576.490-9	JORNADA DE RECREACION Y DE CONVIVENCIA	Recreación: Entrada a las termas, alimentación y combustible.	\$290.000	\$0	\$290.000
CENTRO DE MADRES EL PROGRESO	65.036.640-9	COLORES Y FANTASÍAS EN VELLÓN	Capacitación e Insumos: Lanas, esponja base, honorario monitora.	\$304.000	\$82.000	\$386.000
CLUB FEMENINO DE LA MUNICIPALIDAD DE LANCO	65.190.876-0	ADQUISICIÓN DE POLERAS REPRESENTATIVAS CLUB FEMENINO DE LA MUNICIPALIDAD DE LANCO	Implementación: Poleras jersey algodón	\$281.250	\$38.622	\$319.872
AGRUPACIÓN DE MUJERES LAS ARTESANAS "LAS MARIPOSAS"	65.063.708-9	CONFECCIONANDO BELLAS Y ELEGANTES CORTINAS PARA EL HOGAR	Insumos: Telas, cordones, hilos, blondas, argollas.	\$281.250	\$66.119	\$347.369
AGRUPACIÓN DE MUJERES "DE LA MANO DE UNA MUJER"	65.016.215-3	TEJIENDO ESPERANZAS	Insumos: Ovillos de lana y tela biestrech	\$300.000	\$25.000	\$325.050
AGRUPACIÓN UNIDAD FEMENINA DE LANCO	65.097.747-5	MEJORANDO NUESTRO QUINCHO	Equipamiento: compra de lavaplato doble fondo	\$281.250	\$98.848	\$380.098
AGRUPACIÓN DE MUJERES	65.120.476-3	TÉCNICA AVANZADA DEL BORDADO	Capacitación e insumos: Honorarios	\$360.000	\$200.000	\$560.000

MANOS CREATIVAS		CREWEL	tallerista e insumos, lanas, y tijeras.		
AGRUPACIÓN DE ARTESANAS ÑUQUE MAPU	65.110.869-1	ARTESANAS CREANDO INNOVACIÓN	Materias primas: Telas e hilo	\$281.250	\$48.750
<b>TOTALES</b>				<b>\$4.141.500</b>	<b>\$656.959</b>
					<b>\$4.798.459</b>

**PROYECTOS INADMISIBLES CONSEJO CIUDADANO DE LA MUJER AÑO 2023**

AGRUPACIÓN DE MUJERES LAS ARTESANAS "LAS MARIPOSAS"	65.063.708-9	CONFECCIONANDO BELLAS Y ELEGANTES CORTINAS PARA EL HOGAR	Insumos: Telas, cordones, hilos, blondas, argollas.	\$281.250	\$66.119
					<b>\$347.369</b>



FIRMA  
KAREN GONZÁLEZ OBANDO  
DPTO: DIRECTORA DE DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



FIRMA  
NOMBRE: JEAN PAUL HIESCHKOWITZ  
DPTO: ADMINISTRADOR ILLUSTRE MUNICIPALIDAD DE LANCO



FIRMA  
NOMBRE: ANN HUNTER GUTIERREZ  
DPTO: ENCARGADA DEPARTAMENTO ADJUNTO MAYORES Y DISCAPACIDAD



## REVISIÓN DE PROYECTOS CONSEJO CIUDADANO DE MUJERES 2023

Nombre Organización	MUJERES EMPRENDEDORAS DE MALALHUE
Fecha: 17/08/2023	Revisor: YÉSSICA QUIJADA LUENGO
ADMISIBILIDAD	<input type="checkbox"/> APTO PARA FONDO <input checked="" type="checkbox"/> NO APTO PARA FONDO

- FORMULARIO SUBVENCIÓN COMPLETO
- CERTIFICADO DE NO DEUDA EMITIDO POR DEPARTAMENTO DE FINANZAS
- FOTOCOPIA E-RUT CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (EMITIDO POR S.I.I.)
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE DIRECTORIO (EMITIDO REGISTRO CIVIL O CONADI)
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONALIDAD JURIDICA (REGISTRO CIVIL)
- CERTIFICADO DE FONDOS RECEPTORES CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (LEY 19.862)
- FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL POR AMBOS LADOS
- FOTOCOPIA CTA BANCARIA DONDE APAREZCA NÚMERO DE CUENTA Y NOMBRE DE ORGANIZACIÓN
- FOTOCOPIA DEL ACTA, ACUERDO EN ASAMBLEA
- FOTOCOPIA DEL LIBRO DE ASISTENCIA
- COTIZACIONES DE LO QUE SE SOLICITARÁ EN EL PROYECTO
- ESCRITURA, DOMINIO VIGENTE O COMODATO
- ANEXO 2 PARA EQUIPAMIENTO O IMPLEMENTACION (QUIENES NO TIENEN SEDE)
- FOTOCOPIA SIMPLE DE LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN
- VERIFICAR LOS DOCUMENTOS ESPECIALES Y/O ANEXOS

### OBSERVACIONES:

Formulario incompleto item 13, no obstante  
adjunta cotizaciones por un producto  
No adjunta fotocopia cta bancaria, adjunta copia  
tarjeta de banco.

  
FIRMA  
NOMBRE: JEAN PAUL HIRSCHKOWITZ  
DPTO: ADMINISTRADOR MUNICIPAL

  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
Administrador  
Municipal  
LANCO

  
FIRMA  
NOMBRE: KAREN GONZÁLEZ OBANDO  
DPTO: DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

  
Ilustre Municipalidad de Lanco  
DIDECO  
Dirección de Desarrollo Comunitario

  
FIRMA  
NOMBRE: ANN ROSE WATER  
DPTO: ENCARGADA DEPARTAMENTO AUDITO MAYOR Y DISCAPACIDAD

  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
Encargada  
Departamento  
Audito Mayor y  
Discapacidad  
LANCO



## REVISIÓN DE PROYECTOS CONSEJO CIUDADANO DE MUJERES 2023

Nombre Organización	AGRUPACIÓN DE ARTESANOS ZOMO ÑI PU PEWMA
Fecha: 17/08/2023	Revisor: YÉSSICA QUUADA LUENGO
ADMISIBILIDAD	<input checked="" type="checkbox"/> APTO PARA FONDO <input type="checkbox"/> NO APTO PARA FONDO

- FORMULARIO SUBVENCIÓN COMPLETO
- CERTIFICADO DE NO DEUDA EMITIDO POR DEPARTAMENTO DE FINANZAS
- FOTOCOPIA E-RUT CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (EMITIDO POR S.I.L.)
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE DIRECTORIO (EMITIDO REGISTRO CIVIL O CONADI)
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONALIDAD JURIDICA (REGISTRO CIVIL)
- CERTIFICADO DE FONDOS RECEPTORES CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (LEY 19.862)
- FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL POR AMBOS LADOS
- FOTOCOPIA CTA BANCARIA DONDE APAREZCA NÚMERO DE CUENTA Y NOMBRE DE ORGANIZACIÓN
- FOTOCOPIA DEL ACTA, ACUERDO EN ASAMBLEA
- FOTOCOPIA DEL LIBRO DE ASISTENCIA
- COTIZACIONES DE LO QUE SE SOLICITARÁ EN EL PROYECTO
- ESCRITURA, DOMINIO VIGENTE O COMODATO
- ANEXO 2 PARA EQUIPAMIENTO O IMPLEMENTACION (QUIENES NO TIENEN SEDE)
- FOTOCOPIA SIMPLE DE LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN
- VERIFICAR LOS DOCUMENTOS ESPECIALES Y/O ANEXOS

OBSERVACIONES:

---

---

---

---

---

  
FIRMA  
NOMBRE: JEAN PAUL BIRSCHKOWITZ  
DPTO: ADMINISTRADOR MUNICIPAL



  
FIRMA  
NOMBRE: KAREN GONZÁLEZ OBANDO  
DPTO: DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO



  
FIRMA  
NOMBRE: Ann Rose Hunter  
DPTO: Encargada Departamento Anillo Mayor y Mascapiedad





## REVISIÓN DE PROYECTOS CONSEJO CIUDADANO DE MUJERES 2023

Nombre Organización	CENTRO DE MADRES LAS EMPRENDEDORAS
Fecha: 17/08/2023	Revisor: YÉSSICA QUIJADA LUENGO
ADMISIBILIDAD	<input checked="" type="checkbox"/> APTO PARA FONDO <input type="checkbox"/> NO APTO PARA FONDO

- FORMULARIO SUBVENCIÓN COMPLETO
- CERTIFICADO DE NO DEUDA EMITIDO POR DEPARTAMENTO DE FINANZAS
- FOTOCOPIA E-RUT CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (EMITIDO POR S.I.I.)
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE DIRECTORIO (EMITIDO REGISTRO CIVIL O CONADI)
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONALIDAD JURIDICA (REGISTRO CIVIL)
- CERTIFICADO DE FONDOS RECEPTORES CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (LEY 19.862)
- FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL POR AMBOS LADOS
- FOTOCOPIA CTA BANCARIA DONDE APAREZCA NÚMERO DE CUENTA Y NOMBRE DE ORGANIZACIÓN
- FOTOCOPIA DEL ACTA, ACUERDO EN ASAMBLEA
- FOTOCOPIA DEL LIBRO DE ASISTENCIA
- COTIZACIONES DE LO QUE SE SOLICITARÁ EN EL PROYECTO
- ESCRITURA, DOMINIO VIGENTE O COMODATO
- ANEXO 2 PARA EQUIPAMIENTO O IMPLEMENTACION (QUIENES NO TIENEN SEDE)
- FOTOCOPIA SIMPLE DE LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN
- VERIFICAR LOS DOCUMENTOS ESPECIALES Y/O ANEXOS

OBSERVACIONES:

---

---

---

---

---

  
FIRMA  
NOMBRE: JEAN PAUL HIRSCHKOWITZ  
DPTO: ADMINISTRADOR MUNICIPAL

  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
Administrador Municipal  
LANCO

  
FIRMA  
NOMBRE: KAREN GONZÁLEZ OBANDO  
DPTO: DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

  
Municipalidad de Lanco  
DIDECO  
Dirección de Desarrollo Comunitario

  
FIRMA  
NOMBRE: Ann Rose  
DPTO: Encargada Departamento Alto Mayor y Discapacidad

  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
Encargada Departamento Alto Mayor y Discapacidad



## REVISIÓN DE PROYECTOS CONSEJO CIUDADANO DE MUJERES 2023

Nombre Organización	AGRUPACIÓN GUATITA DELANTAL DE LANCO
Fecha: 17/08/2023	Revisor: YÉSSICA QUIJADA LUENGO
ADMISIBILIDAD	<input checked="" type="checkbox"/> APTO PARA FONDO <input type="checkbox"/> NO APTO PARA FONDO

- FORMULARIO SUBVENCIÓN COMPLETO
- CERTIFICADO DE NO DEUDA EMITIDO POR DEPARTAMENTO DE FINANZAS
- FOTOCOPIA E-RUT CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (EMITIDO POR S.I.I.)
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE DIRECTORIO (EMITIDO REGISTRO CIVIL O CONADI)
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONALIDAD JURIDICA (REGISTRO CIVIL)
- CERTIFICADO DE FONDOS RECEPTORES CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (LEY 19.862)
- FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL POR AMBOS LADOS
- FOTOCOPIA CTA BANCARIA DONDE APAREZCA NÚMERO DE CUENTA Y NOMBRE DE ORGANIZACIÓN
- FOTOCOPIA DEL ACTA, ACUERDO EN ASAMBLEA
- FOTOCOPIA DEL LIBRO DE ASISTENCIA
- COTIZACIONES DE LO QUE SE SOLICITARÁ EN EL PROYECTO
- ESCRITURA, DOMINIO VIGENTE O COMODATO
- ANEXO 2 PARA EQUIPAMIENTO O IMPLEMENTACION (QUIENES NO TIENEN SEDE)
- FOTOCOPIA SIMPLE DE LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN
- VERIFICAR LOS DOCUMENTOS ESPECIALES Y/O ANEXOS

OBSERVACIONES:

---

---

---

---

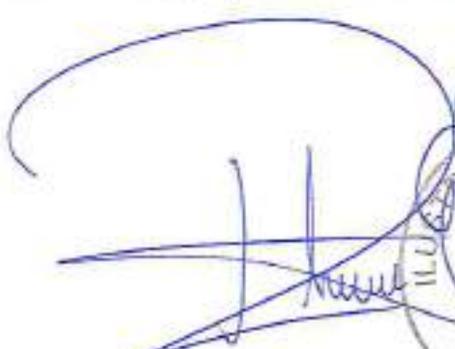
---

  
FIRMA  
NOMBRE: JEAN PAUL HIRSCHKOWITZ  
DPTO: ADMINISTRADOR MUNICIPAL

  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
Administrador Municipal  
LANCO

  
FIRMA  
NOMBRE: KAREN GONZÁLEZ OSANDO  
DPTO: DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO  
DIDECO

  
FIRMA  
NOMBRE: ANN ROSE HORTA LANCO  
DPTO: ENCARGADA DEPARTAMENTO ANULO MAYOR Y DISCAPACIDAD

  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
Encargada Departamento Anulo Mayor y Discapacidad



## REVISIÓN DE PROYECTOS CONSEJO CIUDADANO DE MUJERES 2023

Nombre Organización	AGRUPACIÓN DE MUJERES MARY KECHU RAYEN
Fecha: 17/08/2023	Revisor: YÉSSICA QUIJADA LUENGO
ADMISIBILIDAD	<input checked="" type="checkbox"/> APTO PARA FONDO <input type="checkbox"/> NO APTO PARA FONDO

- FORMULARIO SUBVENCIÓN COMPLETO
- CERTIFICADO DE NO DEUDA EMITIDO POR DEPARTAMENTO DE FINANZAS
- FOTOCOPIA E-RUT CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (EMITIDO POR S.I.I.)
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE DIRECTORIO (EMITIDO REGISTRO CIVIL O CONADI)
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONALIDAD JURIDICA (REGISTRO CIVIL)
- CERTIFICADO DE FONDOS RECEPTORES CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (LEY 19.862)
- FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL POR AMBOS LADOS
- FOTOCOPIA CTA BANCARIA DONDE APAREZCA NÚMERO DE CUENTA Y NOMBRE DE ORGANIZACIÓN
- FOTOCOPIA DEL ACTA, ACUERDO EN ASAMBLEA
- FOTOCOPIA DEL LIBRO DE ASISTENCIA
- COTIZACIONES DE LO QUE SE SOLICITARÁ EN EL PROYECTO
- ESCRITURA, DOMINIO VIGENTE O COMODATO
- ANEXO 2 PARA EQUIPAMIENTO O IMPLEMENTACION (QUIENES NO TIENEN SEDE)
- FOTOCOPIA SIMPLE DE LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN
- VERIFICAR LOS DOCUMENTOS ESPECIALES Y/O ANEXOS

OBSERVACIONES:

---

---

---

---

---

  
FIRMA  
NOMBRE: JEAN-PAUL MIRSCHKOWITZ  
DPTO: ADMINISTRADOR MUNICIPAL

  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
Administrador Municipal  
LANCO

  
FIRMA  
NOMBRE: KAREN GONZÁLEZ OBANDO  
DPTO: DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

  
Municipio Municipalidad de Lanco  
DIDECO  
Dirección de Desarrollo Comunitario

  
FIRMA  
NOMBRE: ANN ROSE HOKEN  
DPTO: ENCARGADA DEPARTAMENTO ANILTO MAYOR Y DISCAPACIDAD

  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
Encargada Departamento Anilto Mayor y Discapacidad



## REVISIÓN DE PROYECTOS CONSEJO CIUDADANO DE MUJERES 2023

Nombre Organización	AGRUPACIÓN DE MUJERES PATIO ROSA
Fecha: 17/08/2023	Revisor: YÉSSICA QUIJADA LUENGO
ADMISIBILIDAD	<input checked="" type="checkbox"/> APTO PARA FONDO <input type="checkbox"/> NO APTO PARA FONDO

- FORMULARIO SUBVENCIÓN COMPLETO
- CERTIFICADO DE NO DEUDA EMITIDO POR DEPARTAMENTO DE FINANZAS
- FOTOCOPIA E-RUT CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (EMITIDO POR S.I.I.)
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE DIRECTORIO (EMITIDO REGISTRO CIVIL O CONADI)
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONALIDAD JURIDICA (REGISTRO CIVIL)
- CERTIFICADO DE FONDOS RECEPTORES CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (LEY 19.862)
- FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL POR AMBOS LADOS
- FOTOCOPIA CTA BANCARIA DONDE APAREZCA NÚMERO DE CUENTA Y NOMBRE DE ORGANIZACIÓN
- FOTOCOPIA DEL ACTA, ACUERDO EN ASAMBLEA
- FOTOCOPIA DEL LIBRO DE ASISTENCIA
- COTIZACIONES DE LO QUE SE SOLICITARÁ EN EL PROYECTO
- ESCRITURA, DÓMINIO VIGENTE O COMODATO
- ANEXO 2 PARA EQUIPAMIENTO O IMPLEMENTACION (QUIENES NO TIENEN SEDE)
- FOTOCOPIA SIMPLE DE LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN
- VERIFICAR LOS DOCUMENTOS ESPECIALES Y/O ANEXOS

### OBSERVACIONES:

• Falto completar formulario total Proyecto y aporte municipal

• Falta timbre en acta

• Falta total proyecto en formulario



FIRMA

NOMBRE: JEAN PAUL HIRSCHKOWITZ

DPTO: ADMINISTRADOR MUNICIPAL



FIRMA

NOMBRE: KAREN GONZÁLEZ OBANDO

DPTO: DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO



Ann Lore Hunte



## REVISIÓN DE PROYECTOS CONSEJO CIUDADANO DE MUJERES 2023

Nombre Organización	AGRUPACION DE MUJERES LANAS DEL SUR
Fecha: 17/08/2023	Revisor: YÉSSICA QUIJADA LUENGO
ADMISIBILIDAD	<input checked="" type="checkbox"/> APTO PARA FONDO <input type="checkbox"/> NO APTO PARA FONDO

- FORMULARIO SUBVENCIÓN COMPLETO
- CERTIFICADO DE NO DEUDA EMITIDO POR DEPARTAMENTO DE FINANZAS
- FOTOCOPIA E-RUT CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (EMITIDO POR S.I.I.)
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE DIRECTORIO (EMITIDO REGISTRO CIVIL O CONADI)
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONALIDAD JURIDICA (REGISTRO CIVIL)
- CERTIFICADO DE FONDOS RECEPTORES CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (LEY 19.862)
- FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL POR AMBOS LADOS
- FOTOCOPIA CTA BANCARIA DONDE APAREZCA NÚMERO DE CUENTA Y NOMBRE DE ORGANIZACIÓN
- FOTOCOPIA DEL ACTA, ACUERDO EN ASAMBLEA
- FOTOCOPIA DEL LIBRO DE ASISTENCIA
- COTIZACIONES DE LO QUE SE SOLICITARÁ EN EL PROYECTO
- ESCRITURA, DOMINIO VIGENTE O COMODATO
- ANEXO 2 PARA EQUIPAMIENTO O IMPLEMENTACION (QUIENES NO TIENEN SEDE)
- FOTOCOPIA SIMPLE DE LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN
- VERIFICAR LOS DOCUMENTOS ESPECIALES Y/O ANEXOS

OBSERVACIONES:

---

---

---

---

  
FIRMA  
NOMBRE: JEAN PAUL HIRSCHKOWITZ  
DPTO: ADMINISTRADOR MUNICIPAL

  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
Administrador Municipal  
LANCO

  
FIRMA  
NOMBRE: KAREN GONZÁLEZ ORANDO  
DPTO: DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

  
Ilustre Municipalidad de Lanco  
DIDECO  
Dirección Desarrollo Comunitario

  
FIRMA  
NOMBRE: Ann Rose Hoster

  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
Encargada Departamento Adulto Mayor y Discapacidad  
LANCO



## REVISIÓN DE PROYECTOS CONSEJO CIUDADANO DE MUJERES 2023

Nombre Organización	GRUPO DE MUJERES LAS CAMELIAS
Fecha: 17/08/2023	Revisor: YÉSSICA QUIJADA LUENGO
ADMISIBILIDAD	<input checked="" type="checkbox"/> APTO PARA FONDO <input type="checkbox"/> NO APTO PARA FONDO

- FORMULARIO SUBVENCIÓN COMPLETO
- CERTIFICADO DE NO DEUDA EMITIDO POR DEPARTAMENTO DE FINANZAS
- FOTOCOPIA E-RUT CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (EMITIDO POR S.I.I.)
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE DIRECTORIO (EMITIDO REGISTRO CIVIL O CONADI)
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONALIDAD JURIDICA (REGISTRO CIVIL)
- CERTIFICADO DE FONDOS RECEPTORES CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (LEY 19.862)
- FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL POR AMBOS LADOS
- FOTOCOPIA CTA BANCARIA DONDE APAREZCA NÚMERO DE CUENTA Y NOMBRE DE ORGANIZACIÓN
- FOTOCOPIA DEL ACTA, ACUERDO EN ASAMBLEA
- FOTOCOPIA DEL LIBRO DE ASISTENCIA
- COTIZACIONES DE LO QUE SE SOLICITARÁ EN EL PROYECTO
- ESCRITURA, DOMINIO VIGENTE O COMODATO
- ANEXO 2 PARA EQUIPAMIENTO O IMPLEMENTACION (QUIENES NO TIENEN SEDE)
- FOTOCOPIA SIMPLE DE LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN
- VERIFICAR LOS DOCUMENTOS ESPECIALES Y/O ANEXOS

OBSERVACIONES:

---

---

---

---

---

  
FIRMA  
NOMBRE: JEAN PAUL MIRSCHKOWITZ  
DPTO: ADMINISTRADOR MUNICIPAL

  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
Administrador Municipal  
LANCO

  
FIRMA  
NOMBRE: KAREN GONZÁLEZ OBANDO  
DPTO: DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

  
Ilustre Municipalidad de Lanco  
DIDECO  
Dirección de Desarrollo Comunitario

  
Ann Rose Naranjo

  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
Encargada Departamento Adulto Mayor y Discapacidad  
LANCO



## REVISIÓN DE PROYECTOS CONSEJO CIUDADANO DE MUJERES 2023

Nombre Organización	CENTRO DE MADRES EL PROGRESO
Fecha: 17/08/2023	Revisor: YÉSSICA QUIJADA LUENGO
ADMISIBILIDAD	<input checked="" type="checkbox"/> APTO PARA FONDO <input type="checkbox"/> NO APTO PARA FONDO

- FORMULARIO SUBVENCIÓN COMPLETO
- CERTIFICADO DE NO DEUDA EMITIDO POR DEPARTAMENTO DE FINANZAS
- FOTOCOPIA E-RUT CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (EMITIDO POR S.I.I.)
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE DIRECTORIO (EMITIDO REGISTRO CIVIL O CONADI)
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONALIDAD JURIDICA (REGISTRO CIVIL)
- CERTIFICADO DE FONDOS RECEPTORES CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (LEY 19.862)
- FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL POR AMBOS LADOS
- FOTOCOPIA CTA BANCARIA DONDE APAREZCA NÚMERO DE CUENTA Y NOMBRE DE ORGANIZACIÓN
- FOTOCOPIA DEL ACTA, ACUERDO EN ASAMBLEA
- FOTOCOPIA DEL LIBRO DE ASISTENCIA
- COTIZACIONES DE LO QUE SE SOLICITARÁ EN EL PROYECTO
- ESCRITURA, DOMINIO VIGENTE O COMODATO
- ANEXO 2 PARA **EQUIPAMIENTO O IMPLEMENTACION** (QUIENES NO TIENEN SEDE)
- FOTOCOPIA SIMPLE DE LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN
- VERIFICAR LOS DOCUMENTOS ESPECIALES Y/O ANEXOS

OBSERVACIONES:

---

---

---

---

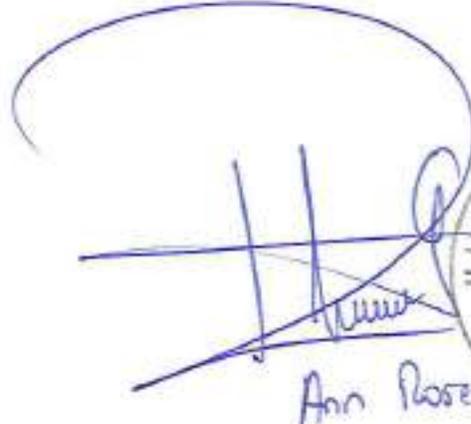
---

  
FIRMA  
NOMBRE: JEAN PAUL MIRSCHKOWITZ  
DPTO: ADMINISTRADOR MUNICIPAL

  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
Administrador Municipal  
LANCO

  
FIRMA  
NOMBRE: KAREN GONZÁLEZ BRANDO  
DPTO: DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

  
Ilustre Municipalidad de Lanco  
DIRECCIÓN DE DIDECO  
Desarrollo Comunitario

  
FIRMA  
NOMBRE: ANN ROSE MATENCO  
DPTO: ENCARGADA DEPARTAMENTO ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD

  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
Encargada Departamento Adulto Mayor y Discapacidad



## REVISIÓN DE PROYECTOS CONSEJO CIUDADANO DE MUJERES 2023

Nombre Organización	CLUB FEMENINO DE LA MUNICIPALIDAD DE LANCO
Fecha: 14-8-23	Revisor: Jesica Quijada R.
ADMISIBILIDAD	<input checked="" type="checkbox"/> APTO PARA FONDO <input type="checkbox"/> NO APTO PARA FONDO

- FORMULARIO SUBVENCIÓN COMPLETO
- CERTIFICADO DE NO DEUDA EMITIDO POR DEPARTAMENTO DE FINANZAS
- FOTOCOPIA E-RUT CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (EMITIDO POR S.I.I.)
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE DIRECTORIO (EMITIDO REGISTRO CIVIL O CONADI)
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONALIDAD JURÍDICA (REGISTRO CIVIL)
- CERTIFICADO DE FONDOS RECEPTORES CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (LEY 19.862)
- FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL POR AMBOS LADOS
- FOTOCOPIA CTA BANCARIA DONDE APAREZCA NÚMERO DE CUENTA Y NOMBRE DE ORGANIZACIÓN
- FOTOCOPIA DEL ACTA, ACUERDO EN ASAMBLEA
- FOTOCOPIA DEL LIBRO DE ASISTENCIA
- COTIZACIONES DE LO QUE SE SOLICITARÁ EN EL PROYECTO
- ESCRITURA, DOMINIO VIGENTE O COMODATO
- ANEXO 2 PARA EQUIPAMIENTO O IMPLEMENTACION (QUIENES NO TIENEN SEDE)
- FOTOCOPIA SIMPLE DE LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN
- VERIFICAR LOS DOCUMENTOS ESPECIALES Y/O ANEXOS

OBSERVACIONES:

---

---

---

---

  
FIRMA  
NOMBRE: JEAN PAUL HIRSCHKOWITZ  
DPTO: ADMINISTRADOR MUNICIPAL



  
FIRMA  
NOMBRE: KAREN GONZÁLEZ OBANDO  
DPTO: DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO





## REVISIÓN DE PROYECTOS CONSEJO CIUDADANO DE MUJERES 2023

Nombre Organización	AGRUPACIÓN DE MUJERES ARTESANAS LAS MARIPOSAS
Fecha: 17/08/2023	Revisor: YÉSSICA QUIJADA LUENGO
ADMISIBILIDAD	<input checked="" type="checkbox"/> APTO PARA FONDO <input type="checkbox"/> NO APTO PARA FONDO

- FORMULARIO SUBVENCIÓN COMPLETO
- CERTIFICADO DE NO DEUDA EMITIDO POR DEPARTAMENTO DE FINANZAS
- FOTOCOPIA E-RUT CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (EMITIDO POR S.I.I.)
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE DIRECTORIO (EMITIDO REGISTRO CIVIL O CONADI)
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONALIDAD JURIDICA (REGISTRO CIVIL)
- CERTIFICADO DE FONDOS RECEPTORES CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (LEY 19.862)
- FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL POR AMBOS LADOS
- FOTOCOPIA CTA BANCARIA DONDE APAREZCA NÚMERO DE CUENTA Y NOMBRE DE ORGANIZACIÓN
- FOTOCOPIA DEL ACTA, ACUERDO EN ASAMBLEA
- FOTOCOPIA DEL LIBRO DE ASISTENCIA
- COTIZACIONES DE LO QUE SE SOLICITARÁ EN EL PROYECTO
- ESCRITURA, DOMINIO VIGENTE O COMODATO
- ANEXO 2 PARA EQUIPAMIENTO O IMPLEMENTACION (QUIENES NO TIENEN SEDE)
- FOTOCOPIA SIMPLE DE LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN
- VERIFICAR LOS DOCUMENTOS ESPECIALES Y/O ANEXOS

OBSERVACIONES:

---

---

---

---

---

  
FIRMA  
NOMBRE: JEAN PAUL HIRSCHKOWITZ  
DPTO: ADMINISTRADOR MUNICIPAL



  
FIRMA  
NOMBRE: KAREN GONZÁLEZ OSANDO  
DPTO: DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO



  
Ann Rose Antea





## REVISIÓN DE PROYECTOS CONSEJO CIUDADANO DE MUJERES 2023

Nombre Organización	AGRUPACION DE MUJERES DE LA MANO DE UNA MUJER
Fecha: 17/08/2023	Revisor: YÉSSICA QUIJADA LUENGO
ADMISIBILIDAD	<input checked="" type="checkbox"/> APTO PARA FONDO <input type="checkbox"/> NO APTO PARA FONDO

- FORMULARIO SUBVENCIÓN COMPLETO
- CERTIFICADO DE NO DEUDA EMITIDO POR DEPARTAMENTO DE FINANZAS
- FOTOCOPIA E-RUT CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (EMITIDO POR S.I.I.)
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE DIRECTORIO (EMITIDO REGISTRO CIVIL O CONADI)
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONALIDAD JURIDICA (REGISTRO CIVIL)
- CERTIFICADO DE FONDOS RECEPTORES CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (LEY 19.862)
- FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL POR AMBOS LADOS
- FOTOCOPIA CTA BANCARIA DONDE APAREZCA NÚMERO DE CUENTA Y NOMBRE DE ORGANIZACIÓN
- FOTOCOPIA DEL ACTA, ACUERDO EN ASAMBLEA
- FOTOCOPIA DEL LIBRO DE ASISTENCIA
- COTIZACIONES DE LO QUE SE SOLICITARÁ EN EL PROYECTO
- ESCRITURA, DOMINIO VIGENTE O COMODATO
- ANEXO 2 PARA EQUIPAMIENTO O IMPLEMENTACION (QUIENES NO TIENEN SEDE)
- FOTOCOPIA SIMPLE DE LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN
- VERIFICAR LOS DOCUMENTOS ESPECIALES Y/O ANEXOS

### OBSERVACIONES:

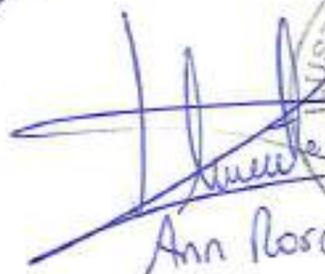
1- Formulario de postulación incompleto (no describe bienes o servicios a adquirir)

  
FIRMA  
NOMBRE: JEAN PAUL HIRSCHKOWITZ  
DPTO: ADMINISTRADOR MUNICIPAL

  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
Administrador Municipal  
LANCO

  
FIRMA  
NOMBRE: KAREN GONZÁLEZ OBANDO  
DPTO: DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

  
Ilustre Municipalidad de Lanco  
DIDECO  
Dirección de Desarrollo Comunitario

  
FIRMA  
NOMBRE: Ann Rose  
DPTO: Encargada Departamento Adulto Mayor y Discapacidad

  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
Encargada Departamento Adulto Mayor y Discapacidad  
LANCO



## REVISIÓN DE PROYECTOS CONSEJO CIUDADANO DE MUJERES 2023

Nombre Organización	AGRUPACIÓN UNIDAD FEMENINA DE LANCO
Fecha: 17/08/2023	Revisor: YÉSSICA QUIJADA LUENGO
ADMISIBILIDAD	<input checked="" type="checkbox"/> APTO PARA FONDO <input type="checkbox"/> NO APTO PARA FONDO

- FORMULARIO SUBVENCIÓN COMPLETO
- CERTIFICADO DE NO DEUDA EMITIDO POR DEPARTAMENTO DE FINANZAS
- FOTOCOPIA E-RUT CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (EMITIDO POR S.I.I.)
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE DIRECTORIO (EMITIDO REGISTRO CIVIL O CONADI)
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONALIDAD JURIDICA (REGISTRO CIVIL)
- CERTIFICADO DE FONDOS RECEPTORES CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (LEY 19.862)
- FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL POR AMBOS LADOS
- FOTOCOPIA CTA BANCARIA DONDE APAREZCA NÚMERO DE CUENTA Y NOMBRE DE ORGANIZACIÓN
- FOTOCOPIA DEL ACTA, ACUERDO EN ASAMBLEA
- FOTOCOPIA DEL LIBRO DE ASISTENCIA
- COTIZACIONES DE LO QUE SE SOLICITARÁ EN EL PROYECTO
- ESCRITURA, DOMINIO VIGENTE O COMODATO
- ANEXO 2 PARA EQUIPAMIENTO O IMPLEMENTACION (QUIENES NO TIENEN SEDE)
- FOTOCOPIA SIMPLE DE LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN
- VERIFICAR LOS DOCUMENTOS ESPECIALES Y/O ANEXOS

OBSERVACIONES:

---

---

---

---

---

FIRMA  
NOMBRE: JEAN PAUL HIRSCHKOWITZ  
DPTO: ADMINISTRADOR MUNICIPAL



FIRMA  
NOMBRE: KAREN GONZÁLEZ OBANDO  
DPTO: DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO



FIRMA  
NOMBRE: Ann Rose Antea  
DPTO: ENCARGADA DEPARTAMENTO FOLTO MAYA Y DISCAPACIDAD





## REVISIÓN DE PROYECTOS CONSEJO CIUDADANO DE MUJERES 2023

Nombre Organización	Agrupación de Mujeres Manos Creativas
Fecha:	Revisor: Yessica Quijada Luengo
ADMISIBILIDAD	<input checked="" type="checkbox"/> APTO PARA FONDO <input type="checkbox"/> NO APTO PARA FONDO

- FORMULARIO SUBVENCIÓN COMPLETO
- CERTIFICADO DE NO DEUDA EMITIDO POR DEPARTAMENTO DE FINANZAS
- FOTOCOPIA E-RUT CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (EMITIDO POR S.I.L.)
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE DIRECTORIO (EMITIDO REGISTRO CIVIL O CONADI)
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONALIDAD JURIDICA (REGISTRO CIVIL)
- CERTIFICADO DE FONDOS RECEPTORES CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (LEY 19.862)
- FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL POR AMBOS LADOS
- FOTOCOPIA CTA BANCARIA DONDE APAREZCA NÚMERO DE CUENTA Y NOMBRE DE ORGANIZACIÓN
- FOTOCOPIA DEL ACTA, ACUERDO EN ASAMBLEA
- FOTOCOPIA DEL LIBRO DE ASISTENCIA
- COTIZACIONES DE LO QUE SE SOLICITARÁ EN EL PROYECTO
- ESCRITURA, DOMINIO VIGENTE O COMODATO
- ANEXO 2 PARA EQUIPAMIENTO O IMPLEMENTACION (QUIENES NO TIENEN SEDE)
- FOTOCOPIA SIMPLE DE LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN
- VERIFICAR LOS DOCUMENTOS ESPECIALES Y/O ANEXOS

OBSERVACIONES:

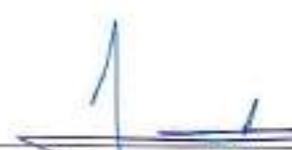
---

---

---

---

---

  
FIRMA  
NOMBRE: JEAN PAD HIRSCHKOWITZ  
DPTO: ADMINISTRADOR MUNICIPAL



  
FIRMA  
NOMBRE: KAREN GONZALEZ OBANDO  
DPTO: DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO



  
FIRMA  
NOMBRE: Ann Rose Hunter





## REVISIÓN DE PROYECTOS CONSEJO CIUDADANO DE MUJERES 2023

Nombre Organización	AGRUPACIÓN DE ARTESANAS ÑUKE MAPU
Fecha: 17/08/2023	Revisor: YÉSSICA QUIJADA LUENGO
ADMISIBILIDAD	<input checked="" type="checkbox"/> APTO PARA FONDO <input type="checkbox"/> NO APTO PARA FONDO

- FORMULARIO SUBVENCIÓN COMPLETO
- CERTIFICADO DE NO DEUDA EMITIDO POR DEPARTAMENTO DE FINANZAS
- FOTOCOPIA E-RUT CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (EMITIDO POR S.I.I.)
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE DIRECTORIO (EMITIDO REGISTRO CIVIL O CONADI)
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONALIDAD JURIDICA (REGISTRO CIVIL)
- CERTIFICADO DE FONDOS RECEPTORES CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (LEY 19.862)
- FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL POR AMBOS LADOS
- FOTOCOPIA CTA BANCARIA DONDE APAREZCA NÚMERO DE CUENTA Y NOMBRE DE ORGANIZACIÓN
- FOTOCOPIA DEL ACTA, ACUERDO EN ASAMBLEA
- FOTOCOPIA DEL LIBRO DE ASISTENCIA
- COTIZACIONES DE LO QUE SE SOLICITARÁ EN EL PROYECTO
- ESCRITURA, DOMINIO VIGENTE O COMODATO
- ANEXO 2 PARA EQUIPAMIENTO O IMPLEMENTACION (QUIENES NO TIENEN SEDE)
- FOTOCOPIA SIMPLE DE LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN
- VERIFICAR LOS DOCUMENTOS ESPECIALES Y/O ANEXOS

OBSERVACIONES:

---

---

---

---

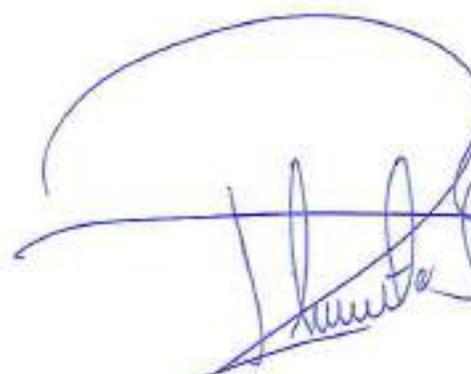
FIRMA  
NOMBRE: JEAN PAUL HIRSCHKOWITZ  
DPTO: ADMINISTRADOR MUNICIPAL



FIRMA  
NOMBRE: KAREN GONZÁLEZ DE ANDRÉS  
DPTO: DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO



FIRMA  
NOMBRE: [Illegible]  
DPTO: [Illegible]





S = 30-2023  
14720/09 Seul (8)  
A = 150

3308



**ACTA DE APERTURA DE PROYECTOS  
CONSEJOS CIUDADANOS DE CULTURA AÑO 2023**

En Lanco, a 23 días del mes de agosto de 2023, siendo las 15:00 hrs., se reúne en el Casino de la Ilustre Municipalidad de Lanco la Comisión encargada de la revisión de Documentación de los Proyectos denominados: **Consejos Ciudadanos de Cultura año 2023.**

Se reúnen en la Comisión Revisadora las siguientes personas:

1. Srta Karen González - Directora de Desarrollo Comunitario
2. Srta. Ann Hunter - Encargada Departamento Adulto Mayor
3. Sr. Jean Paul Hirschowitz - Administrador Municipal

Actúa como secretaria ejecutiva de la revisión de los consejos ciudadanos de Mujer año 2023 Srta. Yéssica Quijada Luengo, encargada de organizaciones comunitarias.

**I. RECEPCIÓN DE PROYECTOS**

Se recibieron los proyectos de los Fondos de Consejo Ciudadano de Cultura 2023

CONSEJOS CIUDADANOS	PROYECTOS PRESENTADOS
Cultura	11
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>

**II. ANALISIS DE ADMISIBILIDAD DEL PROYECTO**

Se procedió a la revisión de los proyectos verificando la existencia de los documentos y requisitos establecidos en el Reglamento de Subvenciones Municipales Título IV Documentos Obligatorios de Admisibilidad Artículo 6°.

**CONSEJO CIUDADANO DE MUJER AÑO 2023**

Nº	ORGANIZACIÓN	Nº Ingreso	OBSERVACIONES
1	CONJUNTO DE PROYECCIÓN FOLKLÓRICA MILLACOL	2869	ADMISIBLE
2	CORO POLIFÓNICO DE PROFESORES ERWIN POZAS VASQUEZ	2849	ADMISIBLE
3	CONJUNTO FOLCLÓRICO VIENTOS DEL SUR	2768	ADMISIBLE
4	BALLET FOLCLÓRICO DE MALALHUE BAFOMAL	2845	ADMISIBLE
5	AGRUPACIÓN DE CUECAS ESPIGAS Y COPIHUES	2772	ADMISIBLE
6	CLUB DE DANZA BRISAS DEL LEUFUCADE	2848	ADMISIBLE
7	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA FUNCIONAL MUNDO LIBRE	2873	ADMISIBLE
8	CLUB DE DANZA FOLKLÓRICA MILLACOLITOS	2868	ADMISIBLE
9	AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA TIERRA DE SUEÑOS	2827	ADMISIBLE



10	COMPANÍA DE TEATRO BUTACA SUR	2850	ADMISIBLE
11	AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA PURUN KUPAL MALALHUE	2613	ADMISIBLE

Del total de las 11 organizaciones del consejo ciudadano de cultura que postularon, 11 proyectos son admisibles

Se da por terminado la Evaluación siendo las 17: 20 horas

### III. FIRMAN COMISIÓN EVALUADORA.

  
FIRMA  
NOMBRE: KARLA GONZALEZ OBANDO  
DPTO: DIRECTORA DE DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

  
FIRMA  
NOMBRE: JEAN PAUL HIRSCHKOWITZ  
DPTO: ADMINISTRADOR ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LANCO

  
FIRMA  
NOMBRE: ANN HUNTER GUTIERREZ  
DPTO: ENCARGADA DEPARTAMENTO ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD

PROYECTOS ADMISIBLES CONSEJO CIUDADANO DE CULTURA AÑO 2023

NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	NOMBRE PROYECTO	DESCRIPCIÓN	APORTE MUNICIPAL	APORTE PROPIO/TERCEROS	TOTALES
AGRUPACIÓN FOLCLORICA PURUN KUPAL MALAHUE	65.094.161-6	Gala 7° Aniversario Purun Kupal 2023	Adquisición de vestuario para la incorporación de nuevas danzas	\$538.460	\$184.040	\$722.500
ORGANIZACIÓN COMUNITARIA FUNCIONAL MUNDO LIBRE	65.055.825-1	8vo Festival de Cine Infantil Pichikeche	Servicios profesionales varios, difusión, equipamientos talleres y charlas	\$538.460	\$17.500.000	\$18.038.460
CLUB DE DANZA FOLCLORICA MILLACOLITAS	65.070.885-7	Danzando con Chiloé	Adquisición de vestidos de Damas	\$538.460	\$3.040	\$541.500
CONJUNTO DE PROYECCIÓN FOLCLORICA MILLACOL	75.951.940-K	Siguiendo la música inédita local	Capacitación: Clases de música con profesor	\$538.460	\$4	\$538.464
CONJUNTO FOLCLORICO VIENTOS DE SUR	65.586.370-2	Raíces de América	Confección de vestuario	\$538.460	\$550.000	\$1.088.460
AGRUPACIÓN FOLCLORICA TIERRA DE SUEÑOS	65.124.156-1	Conociendo Chile	Adquisición de implementación	\$538.460	\$98.910	\$637.370
CORO POLIFÓNICO DE PROFESORES "ERWIN POZAS"	65.554.440-2	Cuidemos nuestra voz para un mejor cantar	Capacitación y evaluación vocal	\$538.460	\$0	\$538.460
BALLET FOLCLÓRICO DE MALAHUE "BAFOMAL"	65.015.316-2	La danza y su canto	Adquisición de implementación	\$538.460	\$0	\$538.460

CLUB DE DANZA BRISAS DEL LEUFUCADE	65.046.558-K	Uniformado al brisas	Adquisición de implementación Cortavientos	\$538.460	\$11.540	550.000
AGRUPACIÓN DE CUECAS DE ESPIGAS Y COPIHUES	65.038.335-4	Espigas y todo ése	Implementación para protección del clima, y honorarios para monitor	\$538.460	\$110.000	\$648.460
COMPAÑÍA DE TEATRO BUTACA SUR	65.215.378-K	Butaca Sur teatrada	Adquisición de materiales para la protección de implementos	\$538.460	\$72.970	\$611.430
<b>TOTALES</b>				<b>\$5.923.060</b>	<b>\$18.530.504</b>	<b>\$24.453.564</b>



FIRMA  
KAREN GONZÁLEZ OBANDO

DPTO: DIRECTORA DE DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

FIRMA  
JEAN PAUL HIRSCHKOWITZ

NOMBRE: JEAN PAUL HIRSCHKOWITZ  
DPTO: ADMINISTRADOR ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LANCO

FIRMA  
ANN HUNTER GUTIERREZ

NOMBRE: ANN HUNTER GUTIERREZ  
DPTO: ENCARGADA DEPARTAMENTO ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD

FIRMA  
ADMINISTRADOR ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LANCO

NOMBRE: JEAN PAUL HIRSCHKOWITZ  
DPTO: ADMINISTRADOR ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LANCO



## REVISIÓN DE PROYECTOS CONSEJO CIUDADANO DE CULTURA 2023

Nombre Organización	CONJUNTO DE PROYECCION FOLKLORICA MILLACOC
Fecha: 17/08/2023	Revisor:
ADMISIBILIDAD	<input checked="" type="checkbox"/> APTO PARA FONDO <input type="checkbox"/> NO APTO PARA FONDO

- FORMULARIO SUBVENCIÓN COMPLETO
- CERTIFICADO DE NO DEUDA EMITIDO POR DEPARTAMENTO DE FINANZAS
- FOTOCOPIA E-RUT CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (EMITIDO POR S.I.I.)
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE DIRECTORIO (EMITIDO REGISTRO CIVIL O CONADI)
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONALIDAD JURIDICA (REGISTRO CIVIL)
- CERTIFICADO DE FONDOS RECEPTORES CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (LEY 19.862)
- FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL POR AMBOS LADOS
- FOTOCOPIA CTA BANCARIA DONDE APAREZCA NÚMERO DE CUENTA Y NOMBRE DE ORGANIZACIÓN
- FOTOCOPIA DEL ACTA, ACUERDO EN ASAMBLEA
- FOTOCOPIA DEL LIBRO DE ASISTENCIA
- COTIZACIONES DE LO QUE SE SOLICITARÁ EN EL PROYECTO
- ESCRITURA, DOMINIO VIGENTE O COMODATO
- ANEXO 2 PARA EQUIPAMIENTO O IMPLEMENTACION (QUIENES NO TIENEN SEDE)
- FOTOCOPIA SIMPLE DE LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN
- VERIFICAR LOS DOCUMENTOS ESPECIALES Y/O ANEXOS

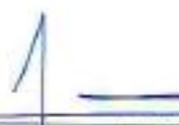
OBSERVACIONES:

---

---

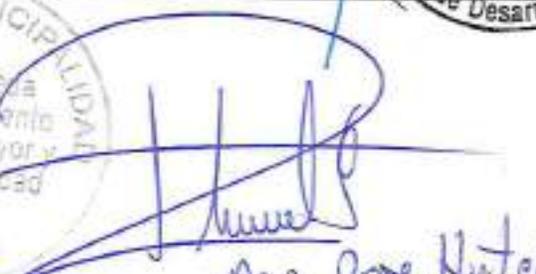
---

---

	
FIRMA	
NOMBRE: JEAN PAUL HIRSCHKOWITZ	
DPTO: ADMINISTRADOR MUNICIPAL	

	
FIRMA	
NOMBRE: KAREN GONZÁLEZ ORLANDO	
DPTO: DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO	



  
Ann Rose Hunter.



## REVISIÓN DE PROYECTOS CONSEJO CIUDADANO DE CULTURA 2023

Nombre Organización	CORO POLIFONICO DE PROFESORES GERMIN POZAS VASQUEZ
Fecha: 17/08/2023	Revisor:
ADMISIBILIDAD	<input checked="" type="checkbox"/> APTO PARA FONDO <input type="checkbox"/> NO APTO PARA FONDO

- FORMULARIO SUBVENCIÓN COMPLETO
- CERTIFICADO DE NO DEUDA EMITIDO POR DEPARTAMENTO DE FINANZAS
- FOTOCOPIA E-RUT CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (EMITIDO POR S.I.I.)
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE DIRECTORIO (EMITIDO REGISTRO CIVIL O CONADI)
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONALIDAD JURIDICA (REGISTRO CIVIL)
- CERTIFICADO DE FONDOS RECEPTORES CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (LEY 19.862)
- FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL POR AMBOS LADOS
- FOTOCOPIA CTA BANCARIA DONDE APAREZCA NÚMERO DE CUENTA Y NOMBRE DE ORGANIZACIÓN
- FOTOCOPIA DEL ACTA, ACUERDO EN ASAMBLEA
- FOTOCOPIA DEL LIBRO DE ASISTENCIA
- COTIZACIONES DE LO QUE SE SOLICITARÁ EN EL PROYECTO
- ESCRITURA, DOMINIO VIGENTE O COMODATO
- ANEXO 2 PARA EQUIPAMIENTO O IMPLEMENTACION (QUIENES NO TIENEN SEDE)
- FOTOCOPIA SIMPLE DE LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN
- VERIFICAR LOS DOCUMENTOS ESPECIALES Y/O ANEXOS

OBSERVACIONES:

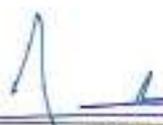
---

---

---

---

---

  
FIRMA  
NOMBRE: JEAN PAUL HIRSCHKOWITZ  
DPTO: ADMINISTRADOR MUNICIPAL

  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
Administrador Municipal  
LANCO

  
FIRMA  
NOMBRE: KAREN GONZÁLEZ OBANDO  
DPTO: DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

  
Ilustre Municipalidad de Lanco  
DIDECO  
Dirección de Desarrollo Comunitario

  
Encargada  
Eventos  
Punto Mayor  
Discapacidad

  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
LANCO

Ann Rose Kiver.



## REVISIÓN DE PROYECTOS CONSEJO CIUDADANO DE CULTURA 2023

Nombre Organización	CONJUNTO FOLCLORICO VIENTOS DEL SUR
Fecha: 17/08/2023	Revisor:
ADMISIBILIDAD	<input checked="" type="checkbox"/> APTO PARA FONDO <input type="checkbox"/> NO APTO PARA FONDO

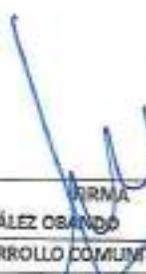
- FORMULARIO SUBVENCIÓN COMPLETO
- CERTIFICADO DE NO DEUDA EMITIDO POR DEPARTAMENTO DE FINANZAS
- FOTOCOPIA E-RUT CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (EMITIDO POR S.I.I.)
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE DIRECTORIO (EMITIDO REGISTRO CIVIL O CONADI)
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONALIDAD JURIDICA (REGISTRO CIVIL)
- CERTIFICADO DE FONDOS RECEPTORES CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (LEY 19.862)
- FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL POR AMBOS LADOS
- FOTOCOPIA CTA BANCARIA DONDE APAREZCA NÚMERO DE CUENTA Y NOMBRE DE ORGANIZACIÓN
- FOTOCOPIA DEL ACTA, ACUERDO EN ASAMBLEA
- FOTOCOPIA DEL LIBRO DE ASISTENCIA
- COTIZACIONES DE LO QUE SE SOLICITARÁ EN EL PROYECTO
- ESCRITURA, DOMINIO VIGENTE O COMODATO
- ANEXO 2 PARA EQUIPAMIENTO O IMPLEMENTACION (QUIENES NO TIENEN SEDE)
- FOTOCOPIA SIMPLE DE LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN
- VERIFICAR LOS DOCUMENTOS ESPECIALES Y/O ANEXOS

OBSERVACIONES:

Falta timbre en acta

  
FIRMA  
NOMBRE: JEAN PAUL HIRSCHKOWITZ  
DPTO: ADMINISTRADOR MUNICIPAL



  
FIRMA  
NOMBRE: KAREN GONZÁLEZ OBANDO  
DPTO: DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO



Ann Lore Hunter



## REVISIÓN DE PROYECTOS CONSEJO CIUDADANO DE CULTURA 2023

Nombre Organización	BALLET FOLCLORICO DE MALAGUHE OFOMAL
Fecha: 7/08/2023	Revisor:
ADMISIBILIDAD	<input checked="" type="checkbox"/> APTO PARA FONDO <input type="checkbox"/> NO APTO PARA FONDO

- FORMULARIO SUBVENCIÓN COMPLETO
- CERTIFICADO DE NO DEUDA EMITIDO POR DEPARTAMENTO DE FINANZAS
- FOTOCOPIA E-RUT CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (EMITIDO POR S.I.I.)
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE DIRECTORIO (EMITIDO REGISTRO CIVIL O CONADI)
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONALIDAD JURIDICA (REGISTRO CIVIL)
- CERTIFICADO DE FONDOS RECEPTORES CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (LEY 19.862)
- FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL POR AMBOS LADOS
- FOTOCOPIA CTA BANCARIA DONDE APAREZCA NÚMERO DE CUENTA Y NOMBRE DE ORGANIZACIÓN
- FOTOCOPIA DEL ACTA, ACUERDO EN ASAMBLEA
- FOTOCOPIA DEL LIBRO DE ASISTENCIA
- COTIZACIONES DE LO QUE SE SOLICITARÁ EN EL PROYECTO
- ESCRITURA, DOMINIO VIGENTE O COMODATO
- ANEXO 2 PARA EQUIPAMIENTO O IMPLEMENTACION (QUIENES NO TIENEN SEDE)
- FOTOCOPIA SIMPLE DE LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN
- VERIFICAR LOS DOCUMENTOS ESPECIALES Y/O ANEXOS

OBSERVACIONES:

---

---

---

---

---

 FIRMA NOMBRE: JEAN PAUL HIRSCHKOWITZ DPTO: ADMINISTRADOR MUNICIPAL		 FIRMA NOMBRE: KAREN GONZÁLEZ OSANDO DPTO: DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO	
  Ana Rose Huatén.			



## REVISIÓN DE PROYECTOS CONSEJO CIUDADANO DE CULTURA 2023

Nombre Organización	AGROPACION DE CUERPOS ESPIGAS Y COPINHUES
Fecha: 77/08/2023	Revisor:
ADMISIBILIDAD	<input checked="" type="checkbox"/> APTO PARA FONDO <input type="checkbox"/> NO APTO PARA FONDO

- FORMULARIO SUBVENCIÓN COMPLETO
- CERTIFICADO DE NO DEUDA EMITIDO POR DEPARTAMENTO DE FINANZAS
- FOTOCOPIA E-RUT CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (EMITIDO POR S.I.I.)
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE DIRECTORIO (EMITIDO REGISTRO CIVIL O CONADI)
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONALIDAD JURIDICA (REGISTRO CIVIL)
- CERTIFICADO DE FONDOS RECEPTORES CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (LEY 19.862)
- FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL POR AMBOS LADOS
- FOTOCOPIA CTA BANCARIA DONDE APAREZCA NÚMERO DE CUENTA Y NOMBRE DE ORGANIZACIÓN
- FOTOCOPIA DEL ACTA, ACUERDO EN ASAMBLEA
- FOTOCOPIA DEL LIBRO DE ASISTENCIA
- COTIZACIONES DE LO QUE SE SOLICITARÁ EN EL PROYECTO
- ESCRITURA, DOMINIO VIGENTE O COMODATO
- ANEXO 2 PARA EQUIPAMIENTO O IMPLEMENTACION (QUIENES NO TIENEN SEDE)
- FOTOCOPIA SIMPLE DE LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN
- VERIFICAR LOS DOCUMENTOS ESPECIALES Y/O ANEXOS

OBSERVACIONES:

---

---

---

---

---

FIRMA	
NOMBRE: JEAN PAUL HIRSCHKOWITZ	
DPTO: ADMINISTRADOR MUNICIPAL	

FIRMA	
NOMBRE: KAREN GONZÁLEZ OBANDO	
DPTO: DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO	



Ann Rose Hunter.



## REVISIÓN DE PROYECTOS CONSEJO CIUDADANO DE CULTURA 2023

Nombre Organización	CLUB DE DANZA BRISAS DEL LEUFUCADE
Fecha: 17/08/2023	Revisor:
ADMISIBILIDAD	<input checked="" type="checkbox"/> APTO PARA FONDO <input type="checkbox"/> NO APTO PARA FONDO

- FORMULARIO SUBVENCIÓN COMPLETO ✓
- CERTIFICADO DE NO DEUDA EMITIDO POR DEPARTAMENTO DE FINANZAS ✓
- FOTOCOPIA E-RUT CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (EMITIDO POR S.I.J.) ✓
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE DIRECTORIO (EMITIDO REGISTRO CIVIL O CONADI) ✓
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONALIDAD JURIDICA (REGISTRO CIVIL) ✓
- CERTIFICADO DE FONDOS RECEPTORES CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (LEY 19.862) ✓
- FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL POR AMBOS LADOS ✓
- FOTOCOPIA CTA BANCARIA DONDE APAREZCA NÚMERO DE CUENTA Y NOMBRE DE ORGANIZACIÓN ✓
- FOTOCOPIA DEL ACTA, ACUERDO EN ASAMBLEA ✓
- FOTOCOPIA DEL LIBRO DE ASISTENCIA ✓
- COTIZACIONES DE LO QUE SE SOLICITARÁ EN EL PROYECTO ✓
- ESCRITURA, DOMINIO VIGENTE O COMODATO
- ANEXO 2 PARA EQUIPAMIENTO O IMPLEMENTACION (QUIENES NO TIENEN SEDE) ✓
- FOTOCOPIA SIMPLE DE LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN ✓
- VERIFICAR LOS DOCUMENTOS ESPECIALES Y/O ANEXOS

OBSERVACIONES: Falta fecha de Anexo 2.

FIRMA  
  
 NOMBRE: JEAN PAUL HIRSCHKOWITZ  
 DPTO: ADMINISTRADOR MUNICIPAL



FIRMA  
  
 NOMBRE: KAREN GONZÁLEZ OSANDO  
 DPTO: DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO



Ann Rose Hunter.



### REVISIÓN DE PROYECTOS CONSEJO CIUDADANO DE CULTURA 2023

Nombre Organización	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA FUNCIONA = MUNDO LIBRE
Fecha: 17/08/2023	Revisor:
ADMISIBILIDAD	<input checked="" type="checkbox"/> APTO PARA FONDO <input type="checkbox"/> NO APTO PARA FONDO

- FORMULARIO SUBVENCIÓN COMPLETO
- CERTIFICADO DE NO DEUDA EMITIDO POR DEPARTAMENTO DE FINANZAS
- FOTOCOPIA E-RUT CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (EMITIDO POR S.I.I.)
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE DIRECTORIO (EMITIDO REGISTRO CIVIL O CONADI)
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONALIDAD JURIDICA (REGISTRO CIVIL)
- CERTIFICADO DE FONDOS RECEPTORES CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (LEY 19.862)
- FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL POR AMBOS LADOS
- FOTOCOPIA CTA BANCARIA DONDE APAREZCA NÚMERO DE CUENTA Y NOMBRE DE ORGANIZACIÓN
- FOTOCOPIA DEL ACTA, ACUERDO EN ASAMBLEA
- FOTOCOPIA DEL LIBRO DE ASISTENCIA
- COTIZACIONES DE LO QUE SE SOLICITARÁ EN EL PROYECTO
- ESCRITURA, DOMINIO VIGENTE O COMODATO
- ANEXO 2 PARA EQUIPAMIENTO O IMPLEMENTACION (QUIENES NO TIENEN SEDE)
- FOTOCOPIA SIMPLE DE LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN
- VERIFICAR LOS DOCUMENTOS ESPECIALES Y/O ANEXOS

OBSERVACIONES:

LA ORGANIZACION PRESENTA ACTA DIGITAL AL RECORRER SU ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE MANERA TECNOMATICA

  
 FIRMA  
 NOMBRE: JEAN PAUL HIRSCHKOWITZ  
 DPTO: ADMINISTRADOR MUNICIPAL



  
 FIRMA  
 NOMBRE: KAREN GONZÁLEZ GRAND  
 DPTO: DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO



  
 Ann Rose Hunter



## REVISIÓN DE PROYECTOS CONSEJO CIUDADANO DE CULTURA 2023

Nombre Organización	CLUB DE JUVENES MILACOLITOS
Fecha: 17/08/2023	Revisor:
ADMISIBILIDAD	<input checked="" type="checkbox"/> APTO PARA FONDO <input type="checkbox"/> NO APTO PARA FONDO

- FORMULARIO SUBVENCIÓN COMPLETO ✓
- CERTIFICADO DE NO DEUDA EMITIDO POR DEPARTAMENTO DE FINANZAS ✓
- FOTOCOPIA E-RUT CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (EMITIDO POR S.I.I.) ✓
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE DIRECTORIO (EMITIDO REGISTRO CIVIL O CONADI) ✓
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONALIDAD JURIDICA (REGISTRO CIVIL) ✓
- CERTIFICADO DE FONDOS RECEPTORES CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (LEY 19.862) ✓
- FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL POR AMBOS LADOS ✓
- FOTOCOPIA CTA BANCARIA DONDE APAREZCA NÚMERO DE CUENTA Y NOMBRE DE ORGANIZACIÓN ✓
- FOTOCOPIA DEL ACTA, ACUERDO EN ASAMBLEA ✓
- FOTOCOPIA DEL LIBRO DE ASISTENCIA ✓
- COTIZACIONES DE LO QUE SE SOLICITARÁ EN EL PROYECTO ✓
- ESCRITURA, DOMINIO VIGENTE O COMODATO
- ANEXO 2 PARA EQUIPAMIENTO O IMPLEMENTACION (QUIENES NO TIENEN SEDE) ✓
- FOTOCOPIA SIMPLE DE LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN ✓
- VERIFICAR LOS DOCUMENTOS ESPECIALES Y/O ANEXOS

OBSERVACIONES:

---



---



---



---

FIRMA  
 NOMBRE: JEAN PAUL HIRSCHKOWITZ  
 DPTO: ADMINISTRADOR MUNICIPAL



NOMBRE: KAREN GONZÁLEZ ORLANDO  
 DPTO: DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO



*[Handwritten signature]*  
 Ann Rose Hunter



# REVISIÓN DE PROYECTOS CONSEJO CIUDADANO DE CULTURA 2023

Nombre Organización	AGRUPECION FOLCLORICA TIERRA DE SUEÑOS
Fecha: 17/08/2023	Revisor:
ADMISIBILIDAD	<input checked="" type="checkbox"/> APTO PARA FONDO <input type="checkbox"/> NO APTO PARA FONDO

- FORMULARIO SUBVENCIÓN COMPLETO
- CERTIFICADO DE NO DEUDA EMITIDO POR DEPARTAMENTO DE FINANZAS
- FOTOCOPIA E-RUT CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (EMITIDO POR S.J.I.)
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE DIRECTORIO (EMITIDO REGISTRO CIVIL O CONADI)
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONALIDAD JURIDICA (REGISTRO CIVIL)
- CERTIFICADO DE FONDOS RECEPTORES CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (LEY 19.862)
- FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL POR AMBOS LADOS
- FOTOCOPIA CTA BANCARIA DONDE APAREZCA NÚMERO DE CUENTA Y NOMBRE DE ORGANIZACIÓN
- FOTOCOPIA DEL ACTA, ACUERDO EN ASAMBLEA
- FOTOCOPIA DEL LIBRO DE ASISTENCIA
- COTIZACIONES DE LO QUE SE SOLICITARÁ EN EL PROYECTO
- ESCRITURA, DOMINIO VIGENTE O COMODATO
- ANEXO 2 PARA EQUIPAMIENTO O IMPLEMENTACION (QUIENES NO TIENEN SEDE)
- FOTOCOPIA SIMPLE DE LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN
- VERIFICAR LOS DOCUMENTOS ESPECIALES Y/O ANEXOS

OBSERVACIONES:

---



---



---



---



FIRMA

NOMBRE: JEAN PAUL HIRSCHKOWITZ  
 DPTO: ADMINISTRADOR MUNICIPAL



FIRMA

NOMBRE: KAREN GONZALEZ GARCIA  
 DPTO: DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO



*[Handwritten Signature]*  
 Ann Rose Hunter



## REVISIÓN DE PROYECTOS CONSEJO CIUDADANO DE CULTURA 2023

Nombre Organización	COMPANIA DE TEATRO BUTACA SUR
Fecha: 17/08/2023	Revisor:
ADMISIBILIDAD	<input checked="" type="checkbox"/> APTO PARA FONDO <input type="checkbox"/> NO APTO PARA FONDO

- FORMULARIO SUBVENCIÓN COMPLETO
- CERTIFICADO DE NO DEUDA EMITIDO POR DEPARTAMENTO DE FINANZAS
- FOTOCOPIA E-RUT CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (EMITIDO POR S.I.I.)
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE DIRECTORIO (EMITIDO REGISTRO CIVIL O CONADI)
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONALIDAD JURIDICA (REGISTRO CIVIL)
- CERTIFICADO DE FONDOS RECEPTORES CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (LEY 19.862)
- FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL POR AMBOS LADOS
- FOTOCOPIA CTA BANCARIA DONDE APAREZCA NÚMERO DE CUENTA Y NOMBRE DE ORGANIZACIÓN
- FOTOCOPIA DEL ACTA, ACUERDO EN ASAMBLEA
- FOTOCOPIA DEL LIBRO DE ASISTENCIA
- COTIZACIONES DE LO QUE SE SOLICITARÁ EN EL PROYECTO
- ESCRITURA, DOMINIO VIGENTE O COMODATO
- ANEXO 2 PARA EQUIPAMIENTO O IMPLEMENTACION (QUIENES NO TIENEN SEDE)
- FOTOCOPIA SIMPLE DE LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN
- VERIFICAR LOS DOCUMENTOS ESPECIALES Y/O ANEXOS

OBSERVACIONES:

---

---

---

---

FIRMA  
NOMBRE: JEAN PADUHIRSCHKOWITZ  
DPTO: ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
Administrador  
Municipal  
LANCO

FIRMA  
NOMBRE: KAREN GONZÁLEZ OBANDO  
DPTO: DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Ilustre Municipalidad de Lanco  
DIDECO  
Dirección de Desarrollo Comunitario

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
Encargada  
Departamento  
Anulato Mayor y  
Licaprencia  
LANCO

Ann Rose Hunter



## REVISIÓN DE PROYECTOS CONSEJO CIUDADANO DE CULTURA 2023

Nombre Organización	ABRUPACION FOLCROFICA PURUN KUPAC MAKACHUE
Fecha: 77/08/2023	Revisor:
ADMISIBILIDAD	<input checked="" type="checkbox"/> APTO PARA FONDO <input type="checkbox"/> NO APTO PARA FONDO

- FORMULARIO SUBVENCIÓN COMPLETO ✓
- CERTIFICADO DE NO DEUDA EMITIDO POR DEPARTAMENTO DE FINANZAS ✓
- FOTOCOPIA E-RUT CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (EMITIDO POR S.I.I.) ✓
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE DIRECTORIO (EMITIDO REGISTRO CIVIL O CONADI) ✓
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONALIDAD JURIDICA (REGISTRO CIVIL) ✓
- CERTIFICADO DE FONDOS RECEPTORES CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (LEY 19.862) ✓
- FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL POR AMBOS LADOS ✓
- FOTOCOPIA CTA BANCARIA DONDE APAREZCA NÚMERO DE CUENTA Y NOMBRE DE ORGANIZACIÓN ✓
- FOTOCOPIA DEL ACTA, ACUERDO EN ASAMBLEA ✓
- FOTOCOPIA DEL LIBRO DE ASISTENCIA ✓
- COTIZACIONES DE LO QUE SE SOLICITARÁ EN EL PROYECTO ✓
- ESCRITURA, DOMINIO VIGENTE O COMODATO
- ANEXO 2 PARA EQUIPAMIENTO O IMPLEMENTACION (QUIENES NO TIENEN SEDE) ✓
- FOTOCOPIA SIMPLE DE LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN ✓
- VERIFICAR LOS DOCUMENTOS ESPECIALES Y/O ANEXOS

OBSERVACIONES:

---

---

---

---

---

	
FIRMA	Administrador Municipal
NOMBRE: JEAN PAUL HIRSCHKOWITZ	LANCO
DPTO: ADMINISTRADOR MUNICIPAL	

	
FIRMA	Ilustre Municipalidad de Lanco
NOMBRE: KAREN GONZALEZ ORANDO	DIDECO
DPTO: DIRECTORA DESARROLLO COMUNICACIONAL	Dirección de Desarrollo Comunitario



Ann Flare Hunter:



S = 30-2023  
24 7 20/OP/2023  
A = 151-2023

3306



**ACTA DE APERTURA DE PROYECTOS  
CONSEJOS CIUDADANOS AÑO 2023 DEPORTES**

En Lanco, a 08 días del mes de septiembre, siendo las 15:00 hrs., se reúne en el Casino de la Ilustre Municipalidad de Lanco la Comisión encargada de la revisión de Documentación de los Proyectos denominados: **Consejos Ciudadanos de Deportes año 2023.**

Se reúnen en la Comisión Revisadora las siguientes personas:

1. Srta. Karen González Obando - Directora de Desarrollo Comunitario
2. Srta. Ann Rose Hunter - Encargada Departamento Adulto Mayor
3. Sr. Jean Paul Hirschkowitz - Administrador Municipal

Actúa como secretaria ejecutiva de la revisión de los consejos ciudadanos de deportes año 2023 Srta. Yéssica Quijada Luengo, encargada de organizaciones comunitarias.

**I. RECEPCIÓN DE PROYECTOS**

Se recibieron los proyectos de los Fondos del Consejo Ciudadano de Deportes 2023

CONSEJOS CIUDADANOS	PROYECTOS PRESENTADOS
Deportes	11
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>

**II. ANALISIS DE ADMISIBILIDAD DEL PROYECTO**

Se procedió a la revisión de los proyectos verificando la existencia de los documentos y requisitos establecidos en el Reglamento de Subvenciones Municipales Título IV Documentos Obligatorios de Admisibilidad Artículo 6°.

**CONSEJO CIUDADANO DE DEPORTES AÑO 2023**

N°	ORGANIZACIÓN	OBSERVACIONES
1	Agrupación de Karate Chotokan	Admisible
2	Asociación Deportiva Rural	Admisible
3	Club Crazy Wheels MTB Malahue	Admisible
4	Asociación de Fútbol de Lanco	Admisible
5	Club Dptvo. De Básquetbol Wence Aravena	Admisible
6	Asociación Deportiva de Rayuela	Admisible
7	Club Enduro Team Tripayante Lanco	Admisible
8	Club Deportes América	Admisible
9	Academia Artes Marciales Dojo Meiyo	Admisible
10	Club Lanco Deportivo	Admisible
11	Club Atlas de Lanco	Admisible



### III. FIRMAN COMISIÓN EVALUADORA.



NOMBRE: KAREN GONZÁLEZ OBANDO

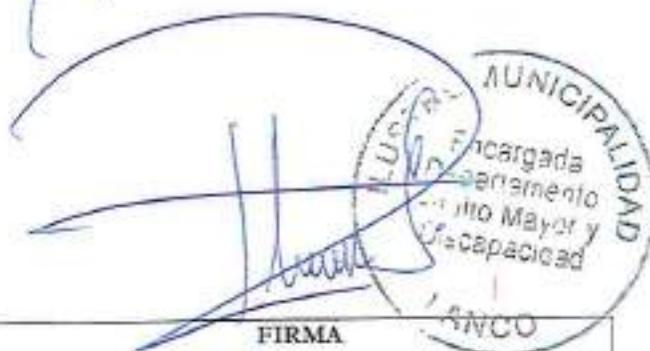
DPTO: DIRECTORA DE DIRECCIÓN DE  
DESARROLLO COMUNITARIO



FIRMA

NOMBRE: JEAN PAUL HIRSCHKOWITZ

DPTO: ADMINISTRADOR ILUSTRE  
MUNICIPALIDAD DE LANCO



FIRMA

NOMBRE: ANN HUNTER GUTIERREZ

DPTO: ENCARGADA DEPARTAMENTO  
ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD

PROYECTOS CONSEJO CIUDADANO DE DEPORTES 2023

NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	NOMBRE PROYECTO	DESCRIPCIÓN	APORTE MUNICIPAL	APORTE PROPIO/TERCER OS	TOTALES
AGRUPACIÓN DE KARATE CHOTOKAN	65.215.885-4	Desarrollando mis habilidades en el Karate	Adquisición de implementación para un adecuado desarrollo de la disciplina.	\$300.000	\$191.470	\$491.470
ASOCIACIÓN DEPORTIVA RURAL	65.578.650-3	Campeonato Rural 2023	Compra de premios (trofeos y medallas) para el evento final de la Asociación Deportiva Rural.	\$1.300.000	\$506.956	\$1.806.956
CLUB CRAZY WHEELS MTB MALALHUE	65.212.841-6	Vestuario de MTB Crazy Wheels	Adquisición de uniformes distintivos para identificarse en cada una de sus actividades.	\$295.705	\$0	\$295.705
ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE LANCO	72.269.600-K	Competencia oficial de fútbol ANFA 2023	Financiar arbitraje de su competencia y garantizar el correcto comportamiento de jugadores y dirigentes.	\$2.100.000	\$1.200.000	\$3.300.000
CLUB DPTVO. DE BÁSQUETBOL WENCE ARAVENA	65.216.433-1	Campeonato Básquetbol Lanco 2023	Financiar el campeonato de básquetbol en sus tres categorías.	\$1.200.000	\$0	\$1.200.000
ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE RAYUELA	73.588.000-4	Una Cocina para todos.	Reparar y hermosear cocina para prestar un mejor servicio de higiene a calidad a los socios y visitas	\$1.000.000	\$410.000	\$1.410.000
CLUB ENDURO TEAM TRIPAYANTE LANCO	65.206.971-1	Prevenir accidentes a través de una buena comunicación	Adquisición de radio transmisores para aumentar la seguridad en las competencias	\$400.000	\$33.755	\$433.755
CLUB DEPORTES AMÉRICA	65.123.811-0	América en Movimiento	Financiar cuadrangular de básquetbol en serie damas y varones	\$400.000	\$100.000	\$500.000
ACADEMIA ARTES MARCIALES DOJO MEIYO	65.177.105-6	Equipando nuestro Dojo	Adquisición de implementación para el desarrollo de sus deportistas	\$300.000	\$0	\$300.000

CLUB LANCO DEPORTIVO	74.747.500-8	Cuadrangular Senior de Basquetball	Adquisición de premios para cuadrangular de fútbol femenino.	\$600.000	\$0	\$599.998
CLUB ATLAS DE LANCO	65.103.817-0	Los Barrios unidos contra el sedentarismo 2023	Finandar gran parte del arbitraje del Campeonato de Los Barrios	\$1.100.000	\$640.000	\$1.740.000
<b>TOTALES</b>				<b>\$8.995.705</b>	<b>\$3.082.181</b>	<b>\$12.077.884</b>

FIRMA 

NOMBRE: KAREN GONZÁLEZ OBANDO

DPTO: DIRECTORA DE DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

FIRMA 

NOMBRE: JEAN PAUL HIRSCHOWITZ

DPTO: ADMINISTRADOR ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LANCO





FIRMA 

NOMBRE: ANN HUNTER GUTIERREZ

DPTO: ENCARGADA DEPARTAMENTO ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD



REVISIÓN DE PROYECTOS CONSEJO CIUDADANO DE CULTURA 2023

Nombre Organización	Agrupación de Karate Okotokan Lanús	
Fecha: 16/08/23	Revisor:	Roberto Ketzner B
ADMISIBILIDAD	<input checked="" type="checkbox"/> APTO PARA FONDO <input type="checkbox"/> NO APTO PARA FONDO	

- FORMULARIO SUBVENCIÓN COMPLETO (Falta timbre)
- CERTIFICADO DE NO DEUDA EMITIDO POR DEPARTAMENTO DE FINANZAS
- FOTOCOPIA E-RUT CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (EMITIDO POR S.I.I.)
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE DIRECTORIO (EMITIDO REGISTRO CIVIL O CONADI)
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONALIDAD JURÍDICA (REGISTRO CIVIL)
- CERTIFICADO DE FONDOS RECEPTORES CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (LEY 19.852)
- FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL POR AMBOS LADOS
- FOTOCOPIA CTA BANCARIA DONDE APAREZCA NÚMERO DE CUENTA Y NOMBRE DE ORGANIZACIÓN
- FOTOCOPIA DEL ACTA, ACUERDO EN ASAMBLEA
- FOTOCOPIA DEL LIBRO DE ASISTENCIA
- COTIZACIONES DE LO QUE SE SOLICITARÁ EN EL PROYECTO
- ESCRITURA, DOMINIO VIGENTE O COMODATO
- ANEXO 2 PARA EQUIPAMIENTO O IMPLEMENTACION (QUIENES NO TIENEN SEDE)
- FOTOCOPIA SIMPLE DE LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN
- VERIFICAR LOS DOCUMENTOS ESPECIALES Y/O ANEXOS

OBSERVACIONES:

Formulario, acta de asamblea y Anexo 2 de  
 base de financiamiento no presenta timbre de  
 la organización.



\_\_\_\_\_  
 FIRMA  
 NOMBRE: JEAN FALCHERICHOWITZ  
 DPTO: ADMINISTRADOR MUNICIPAL



\_\_\_\_\_  
 FIRMA  
 NOMBRE: KARIN GONZALEZ ORLANDO  
 DPTO: DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

\_\_\_\_\_  
 SECRETARÍA  
 DEPARTAMENTO  
 DE CULTURA  
 Y DEPORTE  
 LANÚS

Ann Rose Hunter.



REVISIÓN DE PROYECTOS CONSEJO CIUDADANO DE CULTURA 2023

Nombre Organización	<i>Asociación Deportiva Rural</i>	
Fecha:	Revisor:	
<i>16/08/23</i>	<i>Roberto Ketterer B</i>	
ADMISIBILIDAD	<input checked="" type="checkbox"/> APTO PARA FONDO <input type="checkbox"/> NO APTO PARA FONDO	

- FORMULARIO SUBVENCIÓN COMPLETO
- CERTIFICADO DE NO DEUDA EMITIDO POR DEPARTAMENTO DE FINANZAS
- FOTOCOPIA E-RUT CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (EMITIDO POR S.L.L.)
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE DIRECTORIO (EMITIDO REGISTRO CIVIL O CONADI)
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONALIDAD JURIDICA (REGISTRO CIVIL)
- CERTIFICADO DE FONDOS RECEPTORES CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (LEY 19.862)
- FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL POR AMBOS LADOS
- FOTOCOPIA CTA BANCARIA DONDE APAREZCA NÚMERO DE CUENTA Y NOMBRE DE ORGANIZACIÓN
- FOTOCOPIA DEL ACTA, ACUERDO EN ASAMBLEA
- FOTOCOPIA DEL LIBRO DE ASISTENCIA
- COTIZACIONES DE LO QUE SE SOLICITARÁ EN EL PROYECTO
- ESCRITURA, DOMINIO VIGENTE O CONDOMINIO
- ANEXO 2 PARA EQUIPAMIENTO O IMPLEMENTACION (QUIENES NO TIENEN SEDE)
- FOTOCOPIA SIMPLE DE LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN
- VERIFICAR LOS DOCUMENTOS ESPECIALES Y/O ANEXOS

OBSERVACIONES:



FIRMA  
 NOMBRE: JEANPAUL HIRSCHKOWITZ  
 DPTO: ADMINISTRADOR MUNICIPAL



FIRMA  
 NOMBRE: KARER GONZALEZ OSANDO  
 DPTO: DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO



*Ann Rose Hunter*



### REVISIÓN DE PROYECTOS CONSEJO CIUDADANO DE CULTURA 2023

Nombre Organización	Club Crazy Wheels MTB Lanco		
Fecha:	16/08/23	Revisor:	Roberto Ketterer B.
ADMISIBILIDAD	<input checked="" type="checkbox"/> APTO PARA FONDO <input type="checkbox"/> NO APTO PARA FONDO		

- FORMULARIO SUBVENCIÓN COMPLETO
- CERTIFICADO DE NO DEUDA EMITIDO POR DEPARTAMENTO DE FINANZAS
- FOTOCOPIA E-RUT CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (EMITIDO POR S.I.I.)
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE DIRECTORIO (EMITIDO REGISTRO CIVIL O CONADI)
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONALIDAD JURIDICA (REGISTRO CIVIL)
- CERTIFICADO DE FONDOS RECEPTORES CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (LEY 19.962)
- FOTOCOPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL POR AMBOS LADOS
- FOTOCOPIA CTA BANCARIA DONDE APAREZCA NÚMERO DE CUENTA Y NOMBRE DE ORGANIZACIÓN
- FOTOCOPIA DEL ACTA, ACUERDO EN ASAMBLEA
- FOTOCOPIA DEL LIBRO DE ASISTENCIA
- COTIZACIONES DE LO QUE SE SOLICITARÁ EN EL PROYECTO
- ESCRITURA, DOMINIO VIGENTE O COMODATO
- ANEXO 2 PARA EQUIPAMIENTO O IMPLEMENTACION (QUIENES NO TIENEN SEDE)
- FOTOCOPIA SIMPLE DE LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN
- VERIFICAR LOS DOCUMENTOS ESPECIALES Y/O ANEXOS

OBSERVACIONES:



FIRMA  
NOMBRE: JEAN PAUL HIRSCHOWITZ  
DPTO: ADMINISTRADOR MUNICIPAL



FIRMA  
NOMBRE: KAREN CONCEPCION OSANDO  
DPTO: DIRECTOR DEL AREA DE DESARROLLO COMUNITARIO



Ann Rose Hunter



### REVISIÓN DE PROYECTOS CONSEJO CIUDADANO DE CULTURA 2023

Nombre Organización	Asociación de Fútbol de Lanco.
Fecha: 16/08/23	Revisor: Roberto Kitterer B
ADMISIBILIDAD	<input checked="" type="checkbox"/> APTO PARA FONDO <input type="checkbox"/> NO APTO PARA FONDO

- FORMULARIO SUBVENCIÓN COMPLETO
- CERTIFICADO DE NO DEUDA EMITIDO POR DEPARTAMENTO DE FINANZAS
- FOTOCOPIA E-RUT CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (EMITIDO POR S.I.I.)
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE DIRECTORIO (EMITIDO REGISTRO CIVIL O CONADI)
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONALIDAD JURIDICA (REGISTRO CIVIL)
- CERTIFICADO DE FONDOS RECEPTORES CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (LEY 19.862)
- FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL POR AMBOS LADOS
- FOTOCOPIA CTA BANCARIA DONDE APAREZCA NÚMERO DE CUENTA Y NOMBRE DE ORGANIZACIÓN
- FOTOCOPIA DEL ACTA, ACUERDO EN ASAMBLEA
- FOTOCOPIA DEL LIBRO DE ASISTENCIA
- COTIZACIONES DE LO QUE SE SOLICITARÁ EN EL PROYECTO
- ESCRITURA, DOMINIO VIGENTE O COMODATO
- ANEXO 2 PARA EQUIPAMIENTO O IMPLEMENTACION (QUIENES NO TIENEN SEDE)
- FOTOCOPIA SIMPLE DE LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN
- VERIFICAR LOS DOCUMENTOS ESPECIALES Y/O ANEXOS

OBSERVACIONES:



FIRMA  
NOMBRE: JEAN PABLO HIRSCHOWITZ  
DPTO: ADMINISTRADOR MUNICIPAL



FIRMA  
NOMBRE: ROSA MARÍA GONZÁLEZ OLIVERO  
DPTO: DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO



FIRMA  
NOMBRE: Ana Rose Hunter



### REVISIÓN DE PROYECTOS CONSEJO CIUDADANO DE CULTURA 2023

Nombre Organización	<i>Club Deportivo de Basquetbol Wene Oranma</i>
Fecha: <i>16/06/23</i>	Revisor: <i>Roberto Ketterer B.</i>
ADMISIBILIDAD	<input type="checkbox"/> APTO PARA FONDO <input type="checkbox"/> NO APTO PARA FONDO

- FORMULARIO SUBVENCIÓN COMPLETO
- CERTIFICADO DE NO DEUDA EMITIDO POR DEPARTAMENTO DE FINANZAS
- FOTOCOPIA E-RUT CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (EMITIDO POR S.L.L.)
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE DIRECTORIO (EMITIDO REGISTRO CIVIL O CONADI)
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONALIDAD JURIDICA (REGISTRO CIVIL)
- CERTIFICADO DE FONDOS RECEPTORES CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (LEY 19.852)
- FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL POR AMBOS LADOS
- FOTOCOPIA CTA BANCARIA DONDE APAREZCA NÚMERO DE CUENTA Y NOMBRE DE ORGANIZACIÓN
- FOTOCOPIA DEL ACTA, ACUERDO EN ASAMBLEA
- FOTOCOPIA DEL LIBRO DE ASISTENCIA
- COTIZACIONES DE LO QUE SE SOLICITARÁ EN EL PROYECTO
- ESCRITURA, DOMINIO VIGENTE O COMODATO
- ANEXO 2 PARA EQUIPAMIENTO O IMPLEMENTACION (QUIENES NO TIENEN SEDE)
- FOTOCOPIA SIMPLE DE LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN
- VERIFICAR LOS DOCUMENTOS ESPECIALES Y/O ANEXOS

OBSERVACIONES:



*[Signature]*  
NOMBRE: JEAN PAUL PRISKOWITZ  
DPTO: ADMINISTRADOR MUNICIPAL



*[Signature]*  
NOMBRE: *[Signature]* GONZÁLES GARRIGA  
DPTO: DIRECTOR GENERAL DEL COMUNITARIO



*[Signature]*  
Ann Rose Becker  
Dpto A.P y D.



REVISIÓN DE PROYECTOS CONSEJO CIUDADANO DE GUETURA 2023

Nombre Organización	Asociación Deportiva de Rayuela
Fecha: 10/06/23	Revisor: Roberto Ketterer B
ADMISIBILIDAD	<input checked="" type="checkbox"/> APTO PARA FONDO <input type="checkbox"/> NO APTO PARA FONDO

- FORMULARIO SUBVENCIÓN COMPLETO
- CERTIFICADO DE NO DEUDA EMITIDO POR DEPARTAMENTO DE FINANZAS
- FOTOCOPIA E-RUT CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (EMITIDO POR S.I.I.)
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE DIRECTORIO (EMITIDO REGISTRO CIVIL O CONADI)
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONALIDAD JURIDICA (REGISTRO CIVIL)
- CERTIFICADO DE FONDOS RECEPTORES CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (LEY 19.862)
- FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL POR AMBOS LADOS
- FOTOCOPIA CTA BANCARIA DONDE APAREZCA NÚMERO DE CUENTA Y NOMBRE DE ORGANIZACIÓN
- FOTOCOPIA DEL ACTA, ACUERDO EN ASAMBLEA
- FOTOCOPIA DEL LIBRO DE ASISTENCIA
- COTIZACIONES DE LO QUE SE SOLICITARÁ EN EL PROYECTO
- ESCRITURA, DOMINIO VIGENTE O COMODATO
- ANEXO 2 PARA EQUIPAMIENTO O IMPLEMENTACION (QUIENES NO TIENEN SEDE)
- FOTOCOPIA SIMPLE DE LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN
- VERIFICAR LOS DOCUMENTOS ESPECIALES Y/O ANEXOS

OBSERVACIONES:

---



---



---



---



FIRMA  
NOMBRE: JEAN PAUL HERSCHENWITZ  
DPTO: ADMINISTRADOR MUNICIPAL



FIRMA  
NOMBRE: ROSA GUZMÁN GUZMÁN  
DPTO: DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO



FIRMA  
NOMBRE: Ana Rosa Huilbor  
Dpto. ADIYA



REVISIÓN DE PROYECTOS CONSEJO CIUDADANO DE CULTURA 2023

Nombre Organización	<i>Club Enduro Team Tripayante Lanco.</i>
Fecha: <i>16/08/23</i>	Revisor: <i>Roberto Kettner B</i>
ADMISIBILIDAD	<input type="checkbox"/> APTO PARA FONDO <input checked="" type="checkbox"/> NO APTO PARA FONDO

- FORMULARIO SUBVENCIÓN COMPLETO
- CERTIFICADO DE NO DEUDA EMITIDO POR DEPARTAMENTO DE FINANZAS
- FOTOCOPIA E-RUT CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (EMITIDO POR S.I.I.)
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE DIRECTORIO (EMITIDO REGISTRO CIVIL O CONADI)
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONALIDAD JURIDICA (REGISTRO CIVIL)
- CERTIFICADO DE FONDOS RECEPTORES CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (LEY 19.882)
- FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL POR AMBOS LAOS
- FOTOCOPIA CTA BANCARIA DONDE APAREZCA NÚMERO DE CUENTA Y NOMBRE DE ORGANIZACIÓN
- FOTOCOPIA DEL ACTA, ACUERDO EN ASAMBLEA
- FOTOCOPIA DEL LIBRO DE ASISTENCIA
- COTIZACIONES DE LO QUE SE SOLICITARÁ EN EL PROYECTO
- ESCRITURA, DOMINIO VIGENTE O COMODATO
- ANEXO 2 PARA EQUIPAMIENTO O IMPLEMENTACIÓN (QUIENES NO TIENEN SEDE)
- FOTOCOPIA SIMPLE DE LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN
- VERIFICAR LOS DOCUMENTOS ESPECIALES Y/O ANEXOS

OBSERVACIONES:

*Acta debe quedar consignada en libro de la organización*

---



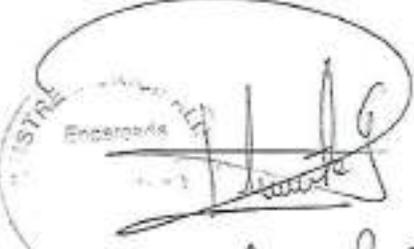
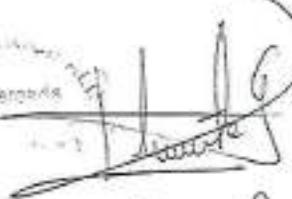
---



---

  
  
 FIRMA  
 NOMBRE: JEAN PAUL HENSCHELWITZ  
 DPTO: ADMINISTRADOR MUNICIPAL

  
  
 FIRMA  
 NOMBRE: ROSALVA GONZALEZ OSANDO  
 DPTO: DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

  
  
 Ann Rose Hunter



### REVISIÓN DE PROYECTOS CONSEJO CIUDADANO DE CULTURA 2023

Nombre Organización	<i>Club de Deportes Guacaria</i>
Fecha:	<i>7/08/23</i>
Revisor:	<i>Roberto Ketterer B</i>
ADMISIBILIDAD	<input type="checkbox"/> APTO PARA FONDO <input checked="" type="checkbox"/> NO APTO PARA FONDO

- FORMULARIO SUBVENCIÓN COMPLETO
- CERTIFICADO DE NO DEUDA EMITIDO POR DEPARTAMENTO DE FINANZAS
- FOTOCOPIA E-RUT CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (EMITIDO POR S.I.I.)
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE DIRECTORIO (EMITIDO REGISTRO CIVIL O CONADI)
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONALIDAD JURIDICA (REGISTRO CIVIL)
- CERTIFICADO DE FONDOS RECEPTORES CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (LEY 19.862)
- FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL POR AMBOS LADOS
- FOTOCOPIA CTA BANCARIA DONDE APAREZCA NÚMERO DE CUENTA Y NOMBRE DE ORGANIZACIÓN
- FOTOCOPIA DEL ACTA, ACUERDO EN ASAMBLEA
- FOTOCOPIA DEL LIBRO DE ASISTENCIA
- COTIZACIONES DE LO QUE SE SOLICITARÁ EN EL PROYECTO
- ESCRITURA, DOMINIO VIGENTE O COMODATO
- ANEXO 2 PARA EQUIPAMIENTO O IMPLEMENTACION (QUIENES NO TIENEN SEDE)
- FOTOCOPIA SIMPLE DE LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN
- VERIFICAR LOS DOCUMENTOS ESPECIALES Y/O ANEXOS

OBSERVACIONES:

*Formulario no corresponde*



FIRMA  
NOMBRE: *JUAN PAUL HIRSCHOWITZ*  
DPTO: ADMINISTRADOR MUNICIPAL



FIRMA  
NOMBRE: *CAROL GONZALEZ ORLANDO*  
DPTO: DIRECTOR DE SERVICIO COMUNITARIO



*Am Rose Natera*



### REVISIÓN DE PROYECTOS CONSEJO CIUDADANO DE CULTURA 2023

Nombre Organización	<i>Academia de Artes Marciales Dojo Heizo</i>
Fecha: <i>16/</i>	Revisor:
ADMISIBILIDAD	<input type="checkbox"/> APTO PARA FONDO <input checked="" type="checkbox"/> NO APTO PARA FONDO

- FORMULARIO SUBVENCIÓN COMPLETO X
- CERTIFICADO DE NO DEUDA EMITIDO POR DEPARTAMENTO DE FINANZAS
- FOTOCOPIA E-RUT CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (EMITIDO POR S.LL)
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE DIRECTORIO (EMITIDO REGISTRO CIVIL O CONADI)
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONALIDAD JURIDICA (REGISTRO CIVIL)
- CERTIFICADO DE FONDOS RECEPTORES CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (LEY 19.862)
- FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL POR AMBOS LADOS
- FOTOCOPIA CTA BANCARIA DONDE APAREZCA NÚMERO DE CUENTA Y NOMBRE DE ORGANIZACIÓN
- FOTOCOPIA DEL ACTA, ACUERDO EN ASAMBLEA
- FOTOCOPIA DEL LIBRO DE ASISTENCIA
- COTIZACIONES DE LO QUE SE SOLICITARÁ EN EL PROYECTO
- ESCRITURA, DOMINIO VIGENTE O COMODATO
- ANEXO 2 PARA EQUIPAMIENTO O IMPLEMENTACION (QUIENES NO TIENEN SEDE)
- FOTOCOPIA SIMPLE DE LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN
- VERIFICAR LOS DOCUMENTOS ESPECIALES Y/O ANEXOS

OBSERVACIONES:

*- No alcanza con libro actas*  
*- Acta en español*  
*- formulario incompleto.*



RUBRO: \_\_\_\_\_  
 NOMBRE: JEAN PAUL HIRSHKOWITZ  
 DPTO: ADMINISTRADOR MUNICIPAL



RUBRO: \_\_\_\_\_  
 NOMBRE: ROSARIO LIZ OSAN DO  
 DPTO: DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO



*Ann Rose Horta*



REVISIÓN DE PROYECTOS CONSEJO CIUDADANO DE CULTURA 2023

Nombre Organización	Club Puro Deportivo
Fecha: 16/05/23	Revisor: Roberto Katana D.
ADMISIBILIDAD	<input type="checkbox"/> APTO PARA FONDO <input checked="" type="checkbox"/> NO APTO PARA FONDO

- FORMULARIO SUBVENCIÓN COMPLETO
- CERTIFICADO DE NO DEUDA EMITIDO POR DEPARTAMENTO DE FINANZAS
- FOTOCOPIA E-RUT CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (EMITIDO POR S.L.L.)
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE DIRECTORIO (EMITIDO REGISTRO CIVIL O CONADI)
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONALIDAD JURIDICA (REGISTRO CIVIL)
- CERTIFICADO DE FONDOS RECEPTORES CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (LEY 39.852)
- FOTOCOPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL POR AMBOS LADOS
- FOTOCOPIA CTA BANCARIA DONDE APAREZCA NÚMERO DE CUENTA Y NOMBRE DE ORGANIZACIÓN
- FOTOCOPIA DEL ACTA, ACUERDO EN ASAMBLEA
- FOTOCOPIA DEL LIBRO DE ASISTENCIA
- COTIZACIONES DE LO QUE SE SOLICITARÁ EN EL PROYECTO
- ESCRITURA, DOMINIO VIGENTE O COMODATO
- ANEXO 3 PARA EQUIPAMIENTO O IMPLEMENTACION (QUIENES NO TIENEN SEDE)
- FOTOCOPIA SIMPLE DE LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN
- VERIFICAR LOS DOCUMENTOS ESPECIALES Y/O ANEXOS

OBSERVACIONES:



FIRMA  
NOMBRE: JENY PAUL HERSCHOWITZ  
DPTO: ADMINISTRADOR MUNICIPAL



FIRMA  
NOMBRE: GAREN GONZALEZ-GRANDO  
DPTO: DIRECTOR GENERAL COMUNITARIO



Ann Rose Natera



### REVISIÓN DE PROYECTOS CONSEJO CIUDADANO DE CULTURA 2023

Nombre Organización	Clubs Atlas de Lince	
Fecha:	16/08/23	Revisor: Roberto Kettner.
ADMISIBILIDAD	<input type="checkbox"/> APTO PARA FONDO <input type="checkbox"/> NO APTO PARA FONDO	

- FORMULARIO SUBVENCIÓN COMPLETO
- CERTIFICADO DE NO DEUDA EMITIDO POR DEPARTAMENTO DE FINANZAS
- FOTOCOPIA E-RUT CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (EMITIDO POR S.I.L.)
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE DIRECTORIO (EMITIDO REGISTRO CIVIL O CONADI)
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONALIDAD JURIDICA (REGISTRO CIVIL)
- CERTIFICADO DE FONDOS RECEPTORES CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (LEY 19.862)
- FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL POR AMBOS LADOS
- FOTOCOPIA CTA BANCARIA DONDE APAREZCA NÚMERO DE CUENTA Y NOMBRE DE ORGANIZACIÓN
- FOTOCOPIA DEL ACTA, ACUERDO EN ASAMBLÉA
- FOTOCOPIA DEL LIBRO DE ASISTENCIA
- COTIZACIONES DE LO QUE SE SOLICITARÁ EN EL PROYECTO
- ESCRITURA, DOMINIO VIGENTE O COMODATO
- ANEXO 2 PARA EQUIPAMIENTO O IMPLEMENTACION (QUIENES NO TIENEN SEDE)
- FOTOCOPIA SIMPLE DE LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN
- VERIFICAR LOS DOCUMENTOS ESPECIALES Y/O ANEXOS

OBSERVACIONES:

Fue ingresado fuera de plazo (16/08/2023)



PERVA  
NOMBRE: JEAN PAUL WIKICHOWITZ  
DPTO: ADMINISTRADOR MUNICIPAL



PERVA  
NOMBRE: YAREN GONZALEZ ORLANDO  
DPTO: DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO



*[Handwritten signature]*  
Ana Rose Horta



S=30-2023 sent(81)  
 14/20/09.  
 A=152-2023

3310



**ACTA DE APERTURA DE PROYECTOS  
 CONSEJOS CIUDADANOS TENENCIA RESPONSABLE AÑO 2023**

En Lanco, a 23 días del mes de agosto de 2023, siendo las 15:00 hrs., se reúne en el Casino de la Ilustre Municipalidad de Lanco la Comisión encargada de la revisión de Documentación de los Proyectos denominados: **Consejos Ciudadanos Tenencia Responsable año 2023.**

Se reúnen en la Comisión Revisadora las siguientes personas:

1. Srta Karen González - Directora de Desarrollo Comunitario
2. Srta. Ann Hunter - Encargada Departamento Adulto Mayor
3. Sr. Jean Paul Hirschowitz - Administrador Municipal

Actúa como secretaria ejecutiva de la revisión de los consejos ciudadanos Tenencia Responsable año 2023 Srta. Yéssica Quijada Luengo, encargada de organizaciones comunitarias.

**I. RECEPCIÓN DE PROYECTOS**

Se recibieron los proyectos de los Fondos de Consejo Ciudadano Tenencia Responsable 2023

CONSEJOS CIUDADANOS	PROYECTOS PRESENTADOS
Tenencia Responsable	2
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>

**II. ANALISIS DE ADMISIBILIDAD DEL PROYECTO**

Se procedió a la revisión de los proyectos verificando la existencia de los documentos y requisitos establecidos en el Reglamento de Subvenciones Municipales Título IV Documentos Obligatorios de Admisibilidad Artículo 6º.

**CONSEJO CIUDADANO DE TENENCIA RESPONSABLE AÑO 2023**

Nº	ORGANIZACIÓN	Nº Ingreso	OBSERVACIONES
1	AGRUPACIÓN AYUDA CANINA PATOKA	2513	ADMISIBLE
2	AGRUPACIÓN ANIMALISTA SALBANDO MAS PATITAS	2856	ADMISIBLE

Del total de las 02 organizaciones del consejo ciudadano de Tenencia Responsable que postularon, los 02 proyectos resultaron admisibles.

Se da por terminado la Evaluación siendo las 17: 20 horas



REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE LOS RÍOS  
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO  
DIDECO - OO.CC.

### III. FIRMAN COMISIÓN EVALUADORA.



FIRMA

NOMBRE: KAREN GONZÁLEZ OBANDO

DPTO: DIRECTORA DE DIRECCIÓN DE  
DESARROLLO COMUNITARIO



FIRMA

NOMBRE: JEAN PAUL HIRSCHKOWITZ

DPTO: ADMINISTRADOR ILUSTRE  
MUNICIPALIDAD DE LANCO

FIRMA

NOMBRE: ANN HUNTER GUTIERREZ

DPTO: ENCARGADA DEPARTAMENTO  
ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD



PROYECTOS CONSEJO CIUDADANO TENENCIA RESPONSABLE AÑO 2023

NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	NOMBRE PROYECTO	DESCRIPCIÓN	APORTE MUNICIPAL	APORTE PROPIO/TERCEROS	TOTALES
AGRUPACIÓN AYUDA CANINA PATOKA	65.157.997-k	"ALIMENTACIÓN HOGAR Y ATENCIÓN VETERINARIA PARA LOS PERROS ABANDONADOS"	Alimentación y Material de construcción	\$1.250.000	\$53.403	\$1.303.403
AGRUPACIÓN ANIMALISTA SALBANDO MAS PATITAS	65.225.111-0	"ALIMENTANDO A LOS DE 4 PATITAS"	Alimentación canina e insumos veterinarios.	\$1.250.000	\$17.063	\$1.267.063
<b>TOTALES</b>				<b>\$2.500.000</b>	<b>\$70.466</b>	<b>\$2.570.466</b>


  
 FIRMA: *[Signature]*  
 NOMBRE: KAREN CONTRALEZ ORANDO  
 DPTO: DIRECTORA DE DIRECCIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
 DPTO: DIRECCIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL


  
 FIRMA: *[Signature]*  
 NOMBRE: JEAN PAUL HIRSCHKOWITZ  
 DPTO: ADMINISTRADOR ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LANCO  
 DPTO: ADMINISTRADOR MUNICIPAL DE LANCO


  
 FIRMA: *[Signature]*  
 NOMBRE: ANN HUNTER GUTIERREZ  
 DPTO: ENCARGADA DEPARTAMENTO DE DISCAPACIDAD Y DISCAPACIDAD  
 DPTO: ENCARGADA DEPARTAMENTO DE DISCAPACIDAD Y DISCAPACIDAD

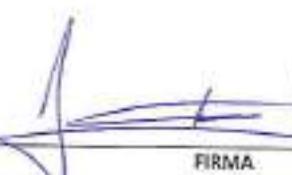


## REVISIÓN DE PROYECTOS CONSEJO CIUDADANO DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS 2023

Nombre Organización	AGRUPACION AYUDA CANINA PATOKA
Fecha:	Revisor: Yéssica Quijada Luengo
ADMISIBILIDAD	<input checked="" type="checkbox"/> APTO PARA FONDO <input type="checkbox"/> NO APTO PARA FONDO

- FORMULARIO SUBVENCIÓN COMPLETO
- CERTIFICADO DE NO DEUDA EMITIDO POR DEPARTAMENTO DE FINANZAS
- FOTOCOPIA E-RUT CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (EMITIDO POR S.I.I.)
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE DIRECTORIO (EMITIDO REGISTRO CIVIL O CONADI)
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONALIDAD JURIDICA (REGISTRO CIVIL)
- CERTIFICADO DE FONDOS RECEPTORES CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (LEY 19.862)
- FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL POR AMBOS LADOS
- FOTOCOPIA CTA BANCARIA DONDE APAREZCA NÚMERO DE CUENTA Y NOMBRE DE ORGANIZACIÓN
- FOTOCOPIA DEL ACTA, ACUERDO EN ASAMBLEA
- FOTOCOPIA DEL LIBRO DE ASISTENCIA
- COTIZACIONES DE LO QUE SE SOLICITARÁ EN EL PROYECTO
- ESCRITURA, DOMINIO VIGENTE O COMODATO
- ANEXO 2 PARA EQUIPAMIENTO O IMPLEMENTACION (QUIENES NO TIENEN SEDE)
- FOTOCOPIA SIMPLE DE LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN
- VERIFICAR LOS DOCUMENTOS ESPECIALES Y/O ANEXOS

OBSERVACIONES: VIENE ANEXO CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRIT ENTRE LA AGRUPACIÓN Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LANCO

  
FIRMA  
NOMBRE: JEAN PAUL HIRSCHKOWITZ  
DPTO: ADMINISTRADOR MUNICIPAL

  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
Administrador Municipal  
LANCO

  
FIRMA  
NOMBRE: KAREN GONZÁLEZ OBANDO  
DPTO: DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

  
Ilustre Municipalidad de Lanco  
DIDECO  
Dirección de Desarrollo Comunitario

  
FIRMA  
NOMBRE: Ann Rose Hunter

  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
Cargada Departamento Photo Mayor y Discapacidad  
LANCO



## REVISIÓN DE PROYECTOS CONSEJO CIUDADANO DE TENENCIA RESPONSABLE 2023

Nombre Organización	AGRUPACION SALBANDO MAS PATITAS
Fecha: 16/08/2023	Revisor:  YÉSSICA QUIJADA LUENGO
ADMISIBILIDAD	<input checked="" type="checkbox"/> APTO PARA FONDO  <input type="checkbox"/> NO APTO PARA FONDO

- FORMULARIO SUBVENCIÓN COMPLETO
- CERTIFICADO DE NO DEUDA EMITIDO POR DEPARTAMENTO DE FINANZAS
- FOTOCOPIA E-RUT CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (EMITIDO POR S.I.I.)
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE DIRECTORIO (EMITIDO REGISTRO CIVIL O CONADI)
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONALIDAD JURIDICA (REGISTRO CIVIL)
- CERTIFICADO DE FONDOS RECEPTORES CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (LEY 19.862)
- FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL POR AMBOS LADOS
- FOTOCOPIA CTA BANCARIA DONDE APAREZCA NÚMERO DE CUENTA Y NOMBRE DE ORGANIZACIÓN
- FOTOCOPIA DEL ACTA, ACUERDO EN ASAMBLEA
- FOTOCOPIA DEL LIBRO DE ASISTENCIA
- COTIZACIONES DE LO QUE SE SOLICITARÁ EN EL PROYECTO
- ESCRITURA, DOMINIO VIGENTE O COMODATO
- ANEXO 2 PARA EQUIPAMIENTO O IMPLEMENTACION (QUIENES NO TIENEN SEDE).
- FOTOCOPIA SIMPLE DE LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN
- VERIFICAR LOS DOCUMENTOS ESPECIALES Y/O ANEXOS

OBSERVACIONES:

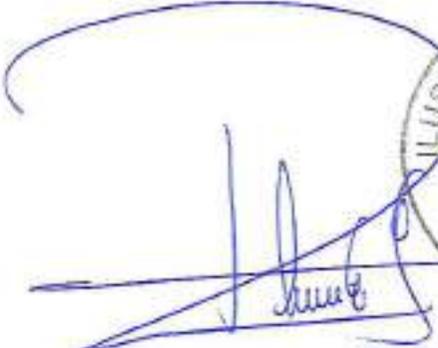
Anexo N°2 viene sin timbre  
organización

  
FIRMA  
NOMBRE: JEAN PAUL HIRSCHKOWITZ  
DPTO: ADMINISTRADOR MUNICIPAL



  
FIRMA  
NOMBRE: KAREN GONZÁLEZ OBANDO  
DPTO: DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO



  
FIRMA  
NOMBRE: Ann Rose Hunter





S=30-2023  
 14.7.20/09  
 A=153-2023  
 Fenit

3309



**ACTA DE APERTURA DE PROYECTOS  
 FONDO DE INICIATIVAS RELIGIOSAS AÑO 2023**

En Lanco, a 30 días del mes de agosto de 2023, siendo las 09:00 hrs., se reúne en la oficina de DIDECO de la Ilustre Municipalidad de Lanco la Comisión encargada de la revisión de Documentación de los Proyectos denominados: Fondos Participativos Fondo De Iniciativas Religiosas

Se reúnen en la Comisión Revisadora las siguientes personas:

1. Srta Karen González - Directora de Desarrollo Comunitario
2. Srta. Ann Hunter - Encargada Departamento Adulto Mayor
3. Sr. Jean Paul Hirschowitz - Administrador Municipal

Actúa como secretaria ejecutiva de la revisión de los Fondos De Iniciativas Religiosas año 2023 Srta. Yéssica Quijada Luengo, encargada de organizaciones comunitarias.

**I. RECEPCIÓN DE PROYECTOS**

Se recibieron los proyectos de los Fondos de Iniciativas Religiosas 2023

FONDO DE INICIATIVAS RELIGIOSAS	PROYECTOS PRESENTADOS
Fondo De Iniciativas Religiosas	3
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>

**II. ANALISIS DE ADMISIBILIDAD DEL PROYECTO**

Se procedió a la revisión de los proyectos verificando la existencia de los documentos y requisitos establecidos en el Reglamento de Subvenciones Municipales Título IV Documentos Obligatorios de Admisibilidad Artículo 6°.

**FONDO DE INICIATIVAS RELIGIOSAS AÑO 2023**

N°	ORGANIZACIÓN	N° Ingreso	OBSERVACIONES
1	IGLESIA ISRAELITA DEL NUEVO PACTO	2821	ADMISIBLE
2	MOVIMIENTO DE CRISTIANDAD CURSILLISTAS MALALHUE	2831	ADMISIBLE
3	CLUB ADULTO MAYOR LOURDES DE LANCO	2866	ADMISIBLE

Del total de las 03 organizaciones de los Fondos de Iniciativas Religiosas año 2023 que postularon, los 03 proyectos resultaron admisibles.

Se da por terminado la Evaluación siendo las 10:30 horas



REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE LOS RÍOS  
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO  
DIDECO - OO.CC.

### III. FIRMAN COMISIÓN EVALUADORA.

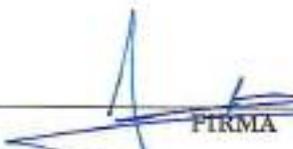


FIRMA 

NOMBRE: KAREN GONZÁLEZ OBANDO

DPTO: DIRECTORA DE DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



FIRMA 

NOMBRE: JEAN PAUL HIRSCHKOWITZ

DPTO: ADMINISTRADOR ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LANCO



FIRMA 

NOMBRE: ANN HUNTER GUTIERREZ

DPTO: ENCARGADA DEPARTAMENTO ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD

**PROYECTOS FONDOS DE INICIATIVAS RELIGIOSAS AÑO 2023  
ADMISIBLES**

NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	NOMBRE PROYECTO	DESCRIPCIÓN	APORTE MUNICIPAL	APORTE PROPIO/TE RCEROS	TOTALES
IGLESIA ISRAELITA DEL NUEVO PACTO	65.051.819-5	"COMIDA-CUCHARON, AYUDAMOS A TU CORAZÓN"	Equipamiento: Horno Industrial, batería cocina, asadera, hervidor, olla.	\$500.000	\$4.000	\$504.000
MOVIMIENTO DE CRISTIANDAD CURSILLISTAS MALALHUE	65.206.666-6	EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL	Equipamiento: 1 Notebook, 1 mouse, 1 mouse pad, apoyo muelleca, 1 parlante pc, y 1 pendrive	\$500.000	\$62.650	\$562.650
CLUB ADULTO MAYOR LOURDES DE LANCO	65.225.974-K	INICIANDO NUESTRO CAMINO	Equipamiento: Mesa, estufa a gas, hervidor.	\$500.000	\$64.460	\$564.460
<b>TOTALES</b>				<b>\$1.500.000</b>	<b>\$131.110</b>	<b>\$1.631.110</b>

**DIDECO**  
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO  
 NOMBRE: KAREN GONZALEZ ORLANDO

NOMBRE: JEAN PAUL HIRSCHIKOWITZ  
 DPTO: ADMINISTRADOR ILLUSTRE MUNICIPALIDAD DE LANCO

NOMBRE: ANN HUNTER GUTIERREZ  
 DPTO: ENCARGADA DEPARTAMENTO ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD



## REVISIÓN DE PROYECTOS FONDO INICIATIVA RELIGIOSA 2023

Nombre Organización	IGLESIA ISRAELITA DEL NUEVO PACTO
Fecha: 16/08/2023	Revisor:  YÉSSICA QUIJADA LUENGO
ADMISIBILIDAD	<input checked="" type="checkbox"/> APTO PARA FONDO  <input type="checkbox"/> NO APTO PARA FONDO

- FORMULARIO SUBVENCIÓN COMPLETO
- CERTIFICADO DE NO DEUDA EMITIDO POR DEPARTAMENTO DE FINANZAS
- FOTOCOPIA E-RUT CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (EMITIDO POR S.I.I.)
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE DIRECTORIO (EMITIDO REGISTRO CIVIL O CONADI)
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONALIDAD JURIDICA (REGISTRO CIVIL)
- CERTIFICADO DE FONDOS RECEPTORES CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (LEY 19.862)
- FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL POR AMBOS LADOS
- FOTOCOPIA CTA BANCARIA DONDE APAREZCA NÚMERO DE CUENTA Y NOMBRE DE ORGANIZACIÓN
- FOTOCOPIA DEL ACTA, ACUERDO EN ASAMBLEA
- FOTOCOPIA DEL LIBRO DE ASISTENCIA
- COTIZACIONES DE LO QUE SE SOLICITARÁ EN EL PROYECTO
- ESCRITURA, DOMINIO VIGENTE O COMODATO
- ANEXO 2 PARA EQUIPAMIENTO O IMPLEMENTACION (QUIENES NO TIENEN SEDE)
- FOTOCOPIA SIMPLE DE LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN
- VERIFICAR LOS DOCUMENTOS ESPECIALES Y/O ANEXOS

OBSERVACIONES:

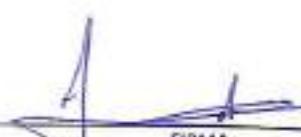
---

---

---

---

---

 FIRMA NOMBRE: JEAN PAUL HIRSCHKOWITZ DPTO: ADMINISTRADOR MUNICIPAL		 FIRMA NOMBRE: KAREN GONZÁLEZ OSANDO DPTO: DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO	
 Ann Rose Hunter			



## REVISIÓN DE PROYECTOS FONDO INICIATIVA RELIGIOSA 2023

Nombre Organización	MOVIMIENTO DE CRISTIANDAD CURSILLISTAS MALALHUE
Fecha: 16/08/2023	Revisor:  YÉSSICA QUIJADA LUENGO
ADMISIBILIDAD	<input checked="" type="checkbox"/> APTO PARA FONDO  <input type="checkbox"/> NO APTO PARA FONDO

- FORMULARIO SUBVENCIÓN COMPLETO
- CERTIFICADO DE NO DEUDA EMITIDO POR DEPARTAMENTO DE FINANZAS
- FOTOCOPIA E-RUT CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (EMITIDO POR S.I.I.)
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE DIRECTORIO (EMITIDO REGISTRO CIVIL O CONADI)
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONALIDAD JURIDICA (REGISTRO CIVIL)
- CERTIFICADO DE FONDOS RECEPTORES CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (LEY 19.862)
- FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL POR AMBOS LADOS
- FOTOCOPIA CTA BANCARIA DONDE APAREZCA NÚMERO DE CUENTA Y NOMBRE DE ORGANIZACIÓN
- FOTOCOPIA DEL ACTA, ACUERDO EN ASAMBLEA
- FOTOCOPIA DEL LIBRO DE ASISTENCIA
- COTIZACIONES DE LO QUE SE SOLICITARÁ EN EL PROYECTO
- ESCRITURA, DOMINIO VIGENTE O COMODATO
- ANEXO 2 PARA EQUIPAMIENTO O IMPLEMENTACION (QUIENES NO TIENEN SEDE)
- FOTOCOPIA SIMPLE DE LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN
- VERIFICAR LOS DOCUMENTOS ESPECIALES Y/O ANEXOS

OBSERVACIONES:

---

---

---

---

---

FIRMA  
NOMBRE: JEAN PAUL HIRSCHKOWITZ  
DPTO: ADMINISTRADOR MUNICIPAL



FIRMA  
NOMBRE: KAREN GONZÁLEZ OBANDO  
DPTO: DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO



FIRMA  
NOMBRE: Ann Rose Antel  
DPTO: Encargada Departamento de Turismo Mayor y Seguridad  
LANCO





## REVISIÓN DE PROYECTOS FONDO INICIATIVA RELIGIOSA 2023

Nombre Organización	CLUB ADULTO MAYOR LOURDES DE LANCO
Fecha: 16/08/2023	Revisor:  YÉSSICA QUIJADA LUENGO
ADMISIBILIDAD	<input checked="" type="checkbox"/> APTO PARA FONDO  <input type="checkbox"/> NO APTO PARA FONDO

- FORMULARIO SUBVENCIÓN COMPLETO
- CERTIFICADO DE NO DEUDA EMITIDO POR DEPARTAMENTO DE FINANZAS
- FOTOCOPIA E-RUT CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (EMITIDO POR S.I.I.)
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE DIRECTORIO (EMITIDO REGISTRO CIVIL O CONADI)
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONALIDAD JURIDICA (REGISTRO CIVIL)
- CERTIFICADO DE FONDOS RECEPTORES CON NOMBRE DEL PRESIDENTE ACTUAL (LEY 19.862)
- FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL POR AMBOS LADOS
- FOTOCOPIA CTA BANCARIA DONDE APAREZCA NÚMERO DE CUENTA Y NOMBRE DE ORGANIZACIÓN
- FOTOCOPIA DEL ACTA, ACUERDO EN ASAMBLEA
- FOTOCOPIA DEL LIBRO DE ASISTENCIA
- COTIZACIONES DE LO QUE SE SOLICITARÁ EN EL PROYECTO
- ESCRITURA, DOMINIO VIGENTE O COMODATO
- ANEXO 2 PARA EQUIPAMIENTO O IMPLEMENTACION (QUIENES NO TIENEN SEDE)
- FOTOCOPIA SIMPLE DE LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN
- VERIFICAR LOS DOCUMENTOS ESPECIALES Y/O ANEXOS

OBSERVACIONES:

Se deja constancia que los estatutos no corresponden a los originales entregados por Secretario municipal. Se corroboró con Secretario Municipal los estatutos, estos corresponden. Faltó timbre en acta

FIRMA  
NOMBRE: JEAN PAUL HIRSCHKOWITZ  
DPTO: ADMINISTRADOR MUNICIPAL



FIRMA  
NOMBRE: KAREN GONZÁLEZ OBANDO  
DPTO: DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO



FIRMA  
NOMBRE: Am Rose Hunter  
DPTO: Encargada Departamento Adulto Mayor y Escapación

